

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

INFORME SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010

Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano

Para mi gobierno la disposición de las Instituciones y normas eficaces para fomentar el bienestar de la población, brindando oportunidades para todas y todos fue un hecho, gobernamos con respeto a la ley basados en el correcto equilibrio entre los poderes del Estado, gobernamos con la participación de los diferentes actores de la sociedad para superar la pobreza, que nos conduzca a la justicia social para todas y todos, esto no hubiera sido posible sin la participación decidida de los gobiernos municipales y con el apoyo del gobierno federal.

Gobernabilidad Democrática

La Democracia, concebida como un proceso inacabado y siempre perfectible, puede ser considerada en los últimos años como la posibilidad consolidada de mantener la unidad esencial de los zacatecanos, esto sin menoscabo alguno del respeto a la pluralidad social y la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

La Administración Pública Estatal tuvo importantes modificaciones, que no sólo fueron consecuencia de la necesidad de atender con mayor eficacia los problemas sociales, sino también, del deseo de modernización a la que estuvo sujeta estos seis años. Podemos considerar que entregamos una administración fortalecida, operante y eficaz.

Nuestras instituciones locales han demostrado su arraigo y fortaleza. No podemos dejar de reconocer que en este período de Gobierno se fortaleció la relación entre los Poderes Públicos, así como la colaboración y coordinación con los Gobiernos Federal y Municipales. Con los primeros, fue incansable la gestión en la obtención de recursos públicos, con el apoyo de las legisladoras y legisladores federales; con los segundos, la coordinación en la ejecución de obra pública.

Impulsamos reformas necesarias en materia electoral, algunas fueron producto de la exigencia de compatibilizar la legislación local con la federal, y otras como resultado del consenso de todas las fuerzas políticas presentes en el Estado. Insistimos en el fortalecimiento del régimen democrático como parte de nuestro sistema político, que mejora la presencia y actuación de los partidos, respetuosos de la ley y de las Instituciones.

Logramos mantenernos por encima de la media nacional en algunos rubros fundamentales para el desarrollo del Estado, y con un gran esfuerzo se implementaron políticas públicas que evitaron que se disparara la diferencia entre los que más y menos tienen, incentivando a las empresas y evitando la pérdida de empleos, convirtiéndonos en el primer Gobierno Estatal que, con recursos propios, apoyó al agro, a los grupos sociales más vulnerables, tales como los Exbraceros, los discapacitados, los adultos mayores y las mujeres.

No debemos olvidar el avance en materia de regularización de la tenencia de la tierra ejidal, y debemos resaltar que conflictos agrarios ancestrales se resolvieron en esta etapa de la vida estatal.

Las relaciones con todas las organizaciones políticas, sindicales, y sociales, se mantuvieron en una condición afable, respetuosa y responsable, existiendo un respeto irrestricto a la libertad de las ideas, lo cual no fue fácil y dio como resultado que ninguna manifestación fuera reprimida con el uso de la fuerza, sino que se privilegió la tolerancia, repercutiendo en la convivencia pacífica de los distintos, promoviendo la tranquilidad social y manteniendo la paz en el Estado.

En este momento de la historia es fundamental insistir en la libertad de creencias, religiosas y laicas, independientemente de su proporcionalidad y presencia en el Estado. Hemos convivido en armonía, todas las Asociaciones Religiosas han participado en la vida democrática de Zacatecas, todos opinaron y todos fueron escuchados.

Durante esta Administración se generó el mayor equipamiento de las diferentes Dependencias de Gobierno, y se mejoraron sustancialmente las percepciones salariales de los trabajadores. Por sólo mencionar un ejemplo, en este sexto año que se informa, el aumento fue superior al 100% de lo que se autorizó como incremento al salario mínimo, y se consiguió una negociación con el magisterio en concurrencia estatal de las más altas de todo el país.

Con el propósito de avanzar en la consolidación de la democracia en Zacatecas, hemos promovido desde una visión integral, una cultura de respeto irrestricto a la mujer, favoreciendo e induciendo actitudes y valores en donde la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sea una nueva cultura política, ésta, la mantuvimos a través de las instituciones estatales y sus procesos en congruencia con las necesidades y demandas de una sociedad que evoluciona constantemente. La promoción del bienestar social comienza por contar con un marco institucional altamente eficiente, en el que se inscriban las relaciones sociales y el fortalecimiento de la administración.

Es de resaltar de estas inversiones, la aplicada en materia de Seguridad Pública, y que estos elementos nos permitieron mantener a Zacatecas como uno de los estados menos inseguros del país, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo cual afirmamos sin dejar de considerar la escala nacional en la materia.

No podemos olvidar la relación institucional que hemos tenido con la Universidad Autónoma de Zacatecas, y el esfuerzo conjunto que realizamos tanto el Gobierno del Estado como nuestra máxima Casa de Estudios en el rescate de la profunda crisis que tenía, en materia de seguridad social.

Por otro lado, los zacatecanos que viven en los Estados Unidos, merecen un especial reconocimiento, ya que han soportado la durísima embestida que ha representado para muchos de ellos la crisis económica que ataca al mundo, y que no han renunciado al cariño y al amor por su tierra y sus paisanos. Mi Gobierno se ha mantenido en contacto permanente con ellos, fuimos varias veces a verlos y a brindarles nuestra solidaridad en su esfuerzo.

Todo lo anterior no es sino el reflejo del esfuerzo de las mujeres y los hombres de Zacatecas, ya que los Gobiernos no son sino el producto del trabajo, del espíritu y del carácter de sus ciudadanos.

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ZACATECAS

Nos propusimos avanzar en la Democracia desde una visión integral, el avance fundamental que se ha dado, nos permite pensar en un futuro que brinde mejores oportunidades y condiciones de vida a las próximas generaciones, buscando limitar las desigualdades y realizando en este periodo las siguientes acciones:

- Atendimos y dimos seguimiento a 1,800 audiencias ciudadanas relacionadas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, permitiéndonos mantener una relación estrecha con los 3 órdenes de Gobierno.
- La educación cívica entre la niñez y juventud zacatecana han sido fundamentales en mi administración, por lo que realizamos 50 eventos cívicos de carácter nacional y estatal como una forma de fomentar los valores.
- Realizamos 190 reuniones con Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado, Gobierno Federal, Tribunal Superior de Justicia, Partidos Políticos y Organizaciones Sociales, permitiendo con ello dar respuesta a diferentes gestiones, problemática y demandas de diferentes actores de la sociedad.
- Instalamos 66 mesas de diálogo y concertación con diferentes Organizaciones Sociales, destacando las del Barzón y Antorcha Campesina,

- Dentro del marco del respeto de la autonomía municipal, realizamos diversas mesas de diálogo, así como acciones conjuntas con diversos municipios de nuestra entidad.
- Las relaciones con los Partidos y Organizaciones Políticas de nuestro Estado se mantuvieron bajo un clima de respeto, con participación conjunta dentro del marco de la legalidad y del diálogo permanente.
- Llevamos a cabo diversas reuniones y mesas de trabajo con las diferentes Comisiones que integran la H. Legislatura del Estado, lo que permitió mantener un diálogo permanente de respeto y una estrecha relación dentro del marco de la legalidad.
- Instalamos 48 mesas de diálogo y concertación con organizaciones sindicales.
- Atendimos de manera directa en la Unidad de Gestión Social y Audiencias a 5,876 personas y por vía de correspondencia, gira de trabajo o correo electrónico 6,269 siendo un total de 12,145 solicitudes de apoyos de mejoramiento de vivienda, becas educativas, despensas, atención médica entre otras, mismas que fueron canalizados a las dependencias y organismos de la administración pública de los tres niveles de gobierno teniendo un porcentaje de resolución del 87 por ciento de los beneficiarios el 64% son mujeres y el 36% hombres.
- A través de la Coordinación de Atención Ciudadana y Audiencias, se entregó apoyos económicos por una cantidad de \$395,536.00 a personas de bajos recursos, para asistencia social, estudios médicos, compra de medicamentos que no están contemplados en el cuadro básico de salud, gastos funerarios, traslado a diversos hospitales de otras entidades federativas y apoyo a personas de la tercera edad o con capacidades diferentes.
- Con la finalidad de difundir las acciones diarias del quehacer gubernamental y de mis actividades, el área de Comunicación Social emitió 1,457 boletines informativos con lenguaje de equidad de género para ser distribuidos a los medios escritos y electrónicos de comunicación de cobertura estatal y nacional.

En materia de imagen institucional difundimos las acciones de mayor relevancia efectuadas por las dependencias y organismos de la administración pública estatal, mediante los siguientes elementos de comunicación, promoción y publicidad:

- Producción y emisión de 63 programas de radio “Inter ½” con carácter informativo, con enfoque juvenil y de contenido diverso.
- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal recibieron 660 asesorías en materia de imagen institucional.
- 840 asesorías a dependencias entidades de la administración pública estatal para la elaboración y mantenimiento de sus micros sitios y portales de internet. Así como 60 supervisiones en el manejo de imagen en páginas web de las dependencias.
- Se produjeron 2 mil 400 materiales audiovisuales para dependencias y entidades de la administración pública estatal. Mientras que se produjeron 240 spots de radio y televisión.

PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE GOBIERNO

En el transcurso de la presente administración hemos avanzado en la nueva cultura de la transparencia y rendición de cuentas, en el desarrollo incluyente y la equidad, muestra de ello está, en la instrumentación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, elaborando la normatividad que rige la actuación del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, la cual da continuidad a lo estipulado en la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas.

Como parte de esta nueva cultura, el Servicio Profesional de Carrera lo impulsamos para lograr un desarrollo en las servidoras y servidores públicos de Zacatecas, para ello:

- Iniciamos el “Programa de Inducción al Sistema del Servicio Profesional de Carrera” en 2008, en el cual se describe la esencia del Sistema y se hace hincapié en la importancia de contar con servidores públicos profesionales que atiendan y entiendan las necesidades de la sociedad, creando una conciencia común de desarrollo y especialización constantes; en estos últimos 3 años hemos dado inducción a 800 administradores públicos de 22 dependencias y entidades.

- Para dar seguimiento a los resultados de la evaluación del desempeño, en 2008 iniciamos con el “Programa de Verificación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño”, el cual nos permite constatar el grado de cumplimiento de objetivos de trabajo y mejoría personal, éste nos da una referencia para medir la consolidación de una administración pública transparente, eficiente y humana.
- Los cursos de capacitación que hemos impartido han cubierto rubros generales y específicos en la actividad cotidiana de la gestión pública, desde el desarrollo de competencias directivas hasta desarrollo de páginas web con PHP y argumentación jurídica.
- Con la finalidad de mejorar la respuesta gubernamental a las demandas de la sociedad, en 2008 iniciamos el “Programa de Medición de Satisfacción de Usuarios”, llevamos a cabo 3 ejercicios de medición con los cuales identificamos nuestras áreas de oportunidad y diseñamos líneas de acción para vivir en un ambiente de mejora continua.
- Logramos actualizar las estructuras orgánico-funcionales del 72% de las dependencias. Con esto, creamos y pusimos en ejecución con las funciones necesarias el Catálogo General de Descripción de Puestos, generando que en los últimos seis años 538 puestos actúen de acuerdo a las funciones establecidas.
- Hasta antes del año 2005 las administraciones estatales pusieron poco énfasis en la capacitación del personal, pues solo el 19 por ciento del personal tuvo alguna capacitación y en cambio, en la actual administración se ha privilegiado la formación integral de las y los servidores públicos, lo que generó que hasta este momento aproximadamente el 94 por ciento hayan recibido capacitación.

La gobernabilidad democrática para el desarrollo humano además de una nueva cultura de gobierno, se sustenta en el ámbito laboral, en lograr el equilibrio entre los factores de la producción, la elevación de la productividad y competitividad, la consolidación de una nueva cultura laboral y empresarial, la generación de condiciones para el trabajo digno y bien remunerado, el aseguramiento de condiciones de trabajo seguras e higiénicas y el acatamiento de la legislación laboral. Con estos objetivos realizamos las siguientes acciones en materia de trabajo y previsión social:

<i>Acción</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>6º. Informe (Sep 2009-Ago 2010)</i>	Trabajadores beneficiados
Inspecciones a empresas de jurisdicción federal	Inspección	597	22603
Sustanciar el Procedimiento Administrativo Sancionador	Resolución	99	7235
Realizar sesiones de la Reunión Consultiva del Sector Laboral Federal	Sesión	12	-
Realizar reuniones del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos	Reunión	4	-
Eventos en materia de capacitación, productividad, seguridad e higiene y sindical	Curso	43	707
Promoción a empresas para proporcionar asesoría en materia de seguridad e higiene y capacitación y adiestramiento.	Visita	218	4856
Otorgar autorizaciones provisionales de funcionamiento para generadores de vapor y recipientes sujetos a presión	Autorización	130	8256
Registrar y aprobar los planes y programas de capacitación y adiestramiento.	Documento	182	12843
Proporcionar asesoría a los trabajadores en materia de normas de trabajo.	Asesoría	862	862
Celebrar conciliaciones entre trabajadores y patrones	Conciliación	459	459

<i>Acción</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>6º. Informe (Sep 2009-Ago 2010)</i>	Trabajadores beneficiados
Representar a los trabajadores en los juicios laborales	Juicio	298	298
Pago de las indemnizaciones y prestaciones laborales que les correspondan al trabajador	Pesos	\$19'205,408.56	250
Tramitar y resolver juicios laborales	Juicio terminado	395	623
Sancionar convenios celebrados por trabajadores y patrones	Convenio	968	968
Importe pagado a trabajadores en convenios y ejecución de laudos	Pesos	56'716,854.72	1581

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores en apoyo a las y los zacatecanos que así lo requirieron, se realizaron los siguientes tramites:

CASOS DE PROTECCIÓN CONSULAR

TIPO DE TRÁMITE	NUEVOS
AMBITO PENAL	
Agresión/ agresión agravada	0
Delitos contra la salud	10
Delitos o faltas contra leyes migratorias	27
Presos por otros delitos	143
Reingreso indocumentado después de deportación	48
AMBITO ADMINISTRATIVO	
Ayuda económica	241
Localización de personas	64
Recuperación de pertenencias	43
Traslado de enfermos a territorio nacional	2
Traslado de restos	5
AMBITO CIVIL	
Indemnización por fallecimiento	4
Pensiones alimenticias	13
Proceso de adopción de menores	2
Proceso de custodia de menores	6
Sustracción ilícita de menores	3
AMBITO MIGRATORIO	
Permisos de internación por razones humanitarias	0
Repatriación de enfermos	0
Testigos de cargo	3
Totales	614

Trámites jurídicos

- Se otorgaron 779 Permisos para constitución de sociedades (sociedades y asociaciones)
- 344 Avisos de uso de permisos de constitución de sociedades

- Se expidieron 28,018 pasaportes

Envío de Remesas

Por: pensiones alimenticias, ayuda económica, recuperación de valores e indemnizaciones por accidente	CANTIDAD (USD)
2009	
Septiembre	46,510.00
Octubre	1,116.00
Noviembre	9,321.00
Diciembre	2,165.00
2010	
Enero	7,143.00
Febrero	615.08
Marzo	1595.47
Abril	29,875.54
Mayo	7,147.29
Junio	2,700.00
Julio	2000.00
Agosto	1800.00
Total	111,988.38

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 marca la Transversalidad de la Perspectiva de Género, como una política pública transversal, para lograrlo se requiere permear los procedimientos de planeación y presupuestación con criterios de equidad entre los géneros, es por ello que se ha gestionado la apertura o modificación de programas con el fin de disminuir las inequidades entre hombres y mujeres, así como la generación de estadística desagregada por sexo para su justificación. Y como mecanismo estratégico para lograr este objetivo se cuenta con el Modelo de Equidad de Género del Gobierno del Estado de Zacatecas (MEGGEZ).

A través del INMUZA en el periodo que se informa llevamos a cabo lo siguiente:

- Realizamos 18 eventos para conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres” con una asistencia de 7,000 personas.

Con relación al MEGGEZ podemos destacar:

- Llevamos a cabo las Auditoría internas a las dependencias certificadas en 2010: Junta de Monumentos, SECOP, SGG, JEC, CGJ, INZACE, INCUFIDEZ, CEAPA, SEC y Hospital de la Mujer.
- Realizamos las Auditorías de Certificación de las dependencias: Junta de Monumentos, SECOP, SGG, JEC, CGJ, INZACE, INCUFIDEZ, CEAPA, SEC y Hospital de la Mujer.
- Realizamos auditorías internas de las dependencias certificadas en 2009: SECTURZ, Secretaría Particular, COZCYT, IEMAZ, SSZ, IDEAZ, COPROVI, DIF, SEDEZAC, IZC, IEM y PGJE.
- Ofrecimos un curso Taller sobre la Ruta Crítica del Procedimiento de Atención a Situaciones de Hostigamiento y/o Acoso Sexual, Discriminación y/o Violencia Laboral asistieron 56 personas con el objetivo de dar una mejor atención a las quejas que se presenten en cada una de las dependencias certificadas.

- Llevamos a cabo las Auditorías internas a las dependencias certificadas en 2008: INMUZA, FINANZAS, Contraloría Interna, Oficialía Mayor, SEPLADER, ISSSTEZAC, INJUZAC, SEDAGRO y la CEISD.
- Ofrecimos a los auditores internos que aprobaron la preselección, el Taller de Auditor Líder por parte de la Empresa Lloyd's Register Group (LRQA) a la cual asistieron 25 personas.
- Llevamos a cabo el Taller regional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres".
- Realizamos el primer y segundo Taller "Monitoreo Ciudadano para la Implementación de la Legislación sobre Igualdad de Género y no Violencia contra las Mujeres", con la participación de 30 integrantes.
- Ofrecimos para grupos y Organizaciones de la sociedad civil en Zacatecas el Taller de "Orientación sobre Comunicación y Género", y contamos con la participación de 20 integrantes.
- Elaboramos el Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, su publicación fue el 16 de Junio de 2010.
- Implementamos campañas de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado.
- Asistimos y participamos al Octavo Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres en Boca del Río Veracruz.

Logros Sexenales

- ✓ Se logró Certificar en el MEGGEZ a 31 dependencias. Es importante señalar que la certificación estuvo a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en lo referente a las Políticas Públicas con Equidad de Género; y de la empresa certificadora internacional Det Norske Veritas.
- ✓ Se capacitó en talleres de "Equidad de Género", "Violencia laboral" y "Políticas Públicas" a un total de 16,995 servidoras y servidores públicos, 6,600 mujeres y 10,395 hombres.
- ✓ En el Estado de Zacatecas se publicó en mayo de 2008 la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.
- ✓ La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, está vigente desde 2006, y su Reglamento.
- ✓ Se llevó a cabo el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Legislación Nacional sobre Igualdad de Género y no violencia contra las mujeres en México". Con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el INMUJERES y el INMUZA.
- ✓ Se elaboraron propuestas de reformas constitucionales, así como a la Ley de salud, Ley de Educación, Ley de planeación para el desarrollo, Ley Orgánica del Municipio y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- ✓ Así como implementación de protocolo (Guías para la Implementación de la Legislación sobre Igualdad de Género y no violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas.

En materia de seguridad social el Plan Estatal de Desarrollo considera que para la realización de una nueva cultura de gobierno es necesario que las y los trabajadores al servicio de Gobierno del Estado se actualicen y capaciten para desarrollar mejor las labores encomendadas, es por esto que dentro del ISSSTEZAC nos hemos esforzado por apoyar el desarrollo personal y profesional de las y los trabajadores al servicio del Estado.

- Se realizaron 2,285 acciones de capacitación en beneficio de 1,203 mujeres y 1,082 hombres, coadyuvando de manera sustancial en su desarrollo personal y profesional.

A lo largo de la presente administración el ISSSTEZAC ha tenido como objetivo el actualizar y lograr el desarrollo profesional de sus trabajadores, por lo que a la fecha hemos logrado que todas y todos los trabajadores del Instituto hayan obtenido al menos una acción de capacitación.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS

A través del sector finanzas y administración nuestras acciones están orientadas a la consecución de la estrategia plasmada en el PED 2005-2010, “legislación y profesionalización de los administradores públicos”, por lo que instrumentamos acciones para trazar su desarrollo en base a capacidad y a desempeño laboral, siempre con el enfoque de brindar mejores servicios a la sociedad zacatecana. Hemos implementando acciones tendientes a contar con servidores públicos profesionales:

- Participamos en 5 reuniones del Grupo de Profesionalización de la Comisión Técnica de Modernización y Simplificación Gubernamental de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en donde se analiza y define la estrategia general de profesionalización en las entidades federativas, además de dar seguimiento al plan de trabajo del grupo.
- Organizamos el seminario-taller “Elementos de la profesionalización en la administración pública moderna” en donde se dictaron conferencias magistrales en temas como la importancia de la evaluación del desempeño; administración pública moderna y competencias laborales, y; retos y beneficios de la profesionalización; asimismo, llevamos a cabo talleres donde se profundizó en estos temas.
- Realizamos el Estatuto Orgánico del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, el cual está vigente a la fecha.
- Elaboramos el Manual de Organización del INSELCAP, publicado en el periodo que se informa.
- Preparamos el anteproyecto de Manual de Procedimientos del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, el cual se encuentra en revisión en la Contraloría Interna.
- Reelaboramos la propuesta del Reglamento a la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas.
- Diseñamos y publicamos 54 mecanismos de difusión para mantener informados a los servidores públicos sobre las acciones de profesionalización que ejecutó el INSELCAP.
- Aplicamos 1,005 encuestas con la finalidad de conocer la percepción y opiniones sobre el Servicio Profesional de Carrera, éstas nos ayudarán a comprender los requerimientos de nuestros usuarios y de la sociedad.
- Creamos el Sistema de Administración del Padrón (SIAP) con el cual se agiliza el manejo de información sobre los servidores públicos de carrera.

La profesionalización del capital humano del Gobierno del Estado es una prioridad y hemos actuado en consecuencia, el reclutamiento, la capacitación, la certificación de competencias laborales y la evaluación del desempeño de los servidores públicos se han hecho realidad mediante las siguientes acciones:

- Concluimos el diseño de 7 evaluaciones de conocimientos técnicos por rama profesional, las cuales serán empleadas como herramienta de evaluación de habilidades técnicas dentro de los procesos de selección de personal.
- Se instaló el Aula de Evaluación con 4 equipos de cómputo, módulo y paquete de software psicométrico, en esta aula llevaremos a cabo los procesos de selección de personal.
- Integramos el “Manual de Pruebas Psicométricas Winsiep”, el cual contiene la descripción de cada una de las pruebas que están integradas en el paquete de software psicométrico, siendo éste la herramienta de evaluación psicométrica en la selección de personal.
- Continuamos con el “Programa de Inducción al Sistema del Servicio Profesional de Carrera” (SSPC), en el que organizamos un total de 12 eventos con la participación de 177 servidores públicos (99 hombres y 78 mujeres), de 22 dependencias y/o entidades.
- Revisamos los perfiles de puestos de las dependencias y entidades sujetas al SSPC, a fin de recopilar información para el diseño de reactivos específicos que serán integrados a las evaluaciones de conocimientos técnicos, tenemos un avance del 77%.
- Integramos los perfiles de puestos, evaluaciones de conocimientos técnicos y las baterías psicométricas con la finalidad de conformar la herramienta de evaluación para cada uno de los puestos tipo del catálogo de puestos de confianza, con un avance a la fecha del 47%.

- Realizamos 10 cursos de capacitación agrupados en 4 temáticas que cubren necesidades generales y específicas de los servidores públicos.

Nombre del curso de capacitación	No. de cursos	Dependencias participantes	Total de participantes	Mujeres	Hombres
Desarrollo páginas web con PHP	2	16	28	7	21
Modelo de capacitación por competencia para la función pública	1	2	21	16	5
Desarrollo de competencias directivas	5	16	97	46	51
Argumentación Jurídica	2	7	40	21	19
Total	10	-	186	90	96

- Gestionamos un Diplomado en Auditoría Gubernamental, en que participaron 10 servidores públicos (9 mujeres y 1 hombre) de 7 dependencias y entidades.
- Propiciamos la actualización y especialización de los servidores públicos del Servicio Profesional de Carrera mediante la certificación de competencias de desempeño, que durante este periodo estuvieron alineadas a la planeación estratégica, la atención a clientes, al desarrollo de programas y proyectos, diseño web con ADOBE y aplicaciones de Microsoft.

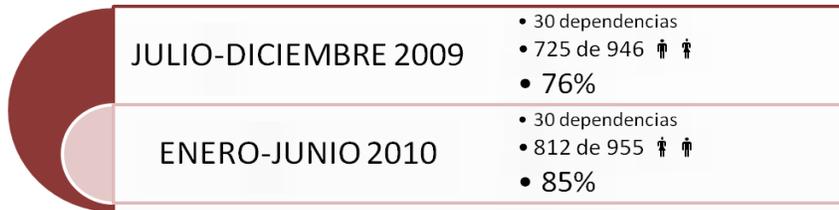
Nombre de la Certificación	Grupos certificados	Total de participantes	Mujeres	Hombres
Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico	3	39	12	27
Atención a clientes Mediante Información Documental	5	166	71	95
Desarrollo de Programas y Proyectos	6	119	51	68
Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales	1	11	6	5
Evaluar la competencia laboral de candidatos, referida en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) de una función determinada	1	15	8	7
Diseño Web con Certificación Oficial Adobe	1	10	4	6
Certification MCAS - Microsoft Certified Application Specialist	1	40	15	25
Total	18	400	167	233

- Incrementamos la cantidad de instructores internos con la intención de que capaciten y repliquen sus conocimientos y técnicas a los servidores públicos, coordinamos dos grupos del curso “Básico de Formación de Instructores”, con 14 asistentes, 7 mujeres y 7 hombres.

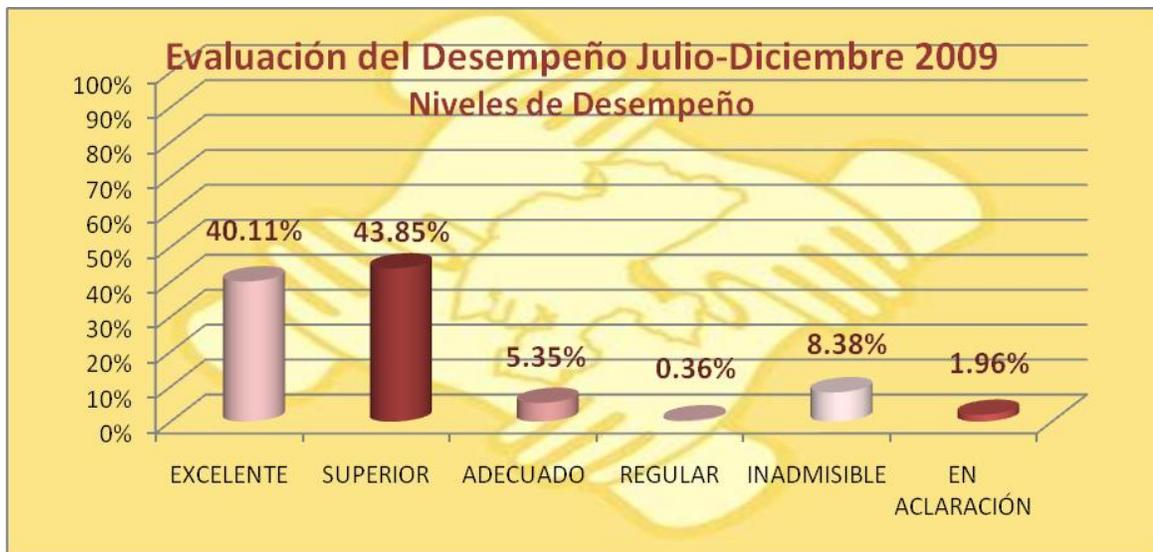
Colaboramos con la política de la medición de la gestión pública, pues realizamos evaluaciones del desempeño en línea de los servidores públicos integrantes del Servicio Profesional de Carrera, en este rubro:

- Elaboramos y emitimos la “Guía para la Evaluación del Desempeño”.
- Realizamos 4 visitas a instituciones públicas y privadas con la finalidad de observar las mejores prácticas en lo relativo a la evaluación del desempeño y fortalecer nuestros procesos.
- Constatamos 1,536 evaluaciones del desempeño a servidoras y servidores públicos en 30 entidades y dependencias de la administración pública estatal.

- Durante el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al segundo semestre de 2009, obtuvimos un cumplimiento del 76% por parte de las y los obligados a dicho proceso.
- Contamos con la participación del 85% de los servidores públicos obligados a realizar su evaluación del desempeño para el periodo enero-junio de 2010, demostrando una mayor participación y compromiso de los sujetos obligados, pues hubo un incremento del 9% en el resultado final de cobertura.



- El personal sujeto al proceso de evaluación del periodo julio-diciembre 2009 presentó los siguientes niveles de desempeño:



Gráfica 1: Niveles de desempeño alcanzados por el personal que participó en el proceso de evaluación del desempeño julio-diciembre 2009

- Se han llevado a cabo dos procesos de verificación y seguimiento entrevistando a un total de 586 servidores(as) públicos(as). La implementación del programa de verificación a los resultados de la evaluación del desempeño, nos han permitido obtener mejoras en orden administrativo, uso y conservación de evidencias, honestidad, responsabilidad y mayor objetividad al evaluar.

En toda organización el recurso humano, son el elemento más importante para la obtención de los objetivos planteados. Dicha importancia, tiende a consolidarse aún más en la medida que se centran los esfuerzos en poner atención en la mejora del desarrollo de las y los servidores públicos, siempre con la finalidad última de ofrecer un servicio digno, eficiente, de calidad, pero sobre todo humano, en este sentido hemos realizado las siguientes acciones:

- Mediante un análisis a profundidad, actualizamos en este periodo las estructuras orgánico-funcionales de 8 dependencias del Poder Central.
- Actualizamos y pusimos en ejecución con las funciones necesarias, 322 descripciones de puestos del Catálogo General de Descripción de Puestos.
- Además de estas actividades, en este último año de gestión, actualizamos en dos ocasiones el padrón de servidores(as) públicos(as) para ser candidatos(as) a Servidores Públicos de Carrera.

- Un logro importante en este último año de gestión es que logramos incorporar el proceso de regularización administrativa en materia de recursos humanos al Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor de Gobierno, formalizamos los procedimientos que se llevan a cabo y generamos los formatos estandarizados que se utilizan para la atención de este servicio.

En materia de administración del capital humano del Gobierno del Estado realizamos en el periodo a informar las siguientes actividades:

- Atendimos 3,330 solicitudes de movimientos del personal.
- Tramitamos 8,038 incidencias de personal.
- Presentamos 23,677 movimientos afiliatorios de personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tramitamos 225 primas de retiro de acuerdo a las incidencias de siniestralidad de los(as) servidores(as) públicos(as) del Gobierno del Estado dentro del Fideicomiso del Fondo de Previsión Social.
- Verificamos 76 centros de trabajo de 25 dependencias y dimos seguimiento a 98 centros de trabajo más de 25 dependencias en materia de seguridad e higiene con la finalidad de optimizar el desempeño de los (las) servidores(as) públicos(as).
- Para prevenir los riesgos laborales, realizamos 7 eventos de difusión y capacitación en seguridad e higiene, en los que participaron 109 personas de las dependencias del Poder Central, acumulando 63 horas de capacitación en esta materia.
- Logramos que 15 dependencias implementaran su Plan de Contingencia y la conformación de sus respectivas brigadas.
- Mediante el "Programa Preventivo de Equidad en la Salud de los(as) Trabajadores(as) Prevenimss" se otorgaron 385 consultas.
- Actualizamos el archivo de personal mediante la integración de 20,567 documentos de los(as) servidores(as) públicos(as) a sus expedientes físicos y electrónicos, de los cuales el 100% han sido incluidos en el Sistema Electrónico de Nómina.
- Atendimos 1,761 solicitudes de constancias laborales al personal del Gobierno del Estado.
- Tramitamos el pago de estímulos por años de servicio en beneficio de 910 trabajadores(as), así como el pago de quinquenios.
- Realizamos una depuración de los expedientes de servidores(as) públicos(as) dados de baja, resultando un total de 6,283 expedientes, los cuales fueron enviados al Archivo de Concentración.

Uno de los puntos estratégicos hacia las dependencias es contribuir de manera directa en la profesionalización de las y los servidores públicos del gobierno, lo que hemos realizado de manera satisfactoria y con resultados positivos. Es por ello que en esta dependencia establecimos la Subdirección de Desarrollo de Personal, que es un área que certificó sus procesos en la Norma ISO 9001:2008, y por lo tanto esta obligada a realizar su función bajo un estándar de calidad. En virtud de lo anterior, hemos realizados las siguientes acciones:

- Atendimos e integramos 814 expedientes del mismo número de interesados(as) en integrarse a la bolsa de trabajo de Gobierno del Estado.
- Recibimos y atendimos 169 peticiones de recursos humanos a reclutar y realizar los exámenes y diagnósticos necesarios de acuerdo al puesto solicitado por parte de las dependencias. En este sentido, enviamos la cantidad de 431 profesionistas con los perfiles idóneos para cubrirlas.
- Logramos la certificación de las competencias laborales de 149 servidores(as) públicos(as) de los cuales 98 son mujeres y 52 hombres, las certificaciones son: "Elaboración de documentos mediante herramientas de cómputo", "Adquisición de bienes y servicios por licitación", "Establecimiento de comunicación con el cliente" y "Electricidad y Electrónica Automotriz",
- En materia de educación continua y a través de nuestras políticas públicas con perspectiva de género logramos que 87 trabajadores y 51 trabajadoras, obtuvieran su certificado de educación básica.
- Así mismo firmamos un acuerdo de colaboración con el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos para que las y los servidores públicos obtengan su certificado de bachillerato, con la modalidad en línea, para lo cual les hemos brindado todas las facilidades como: equipo de

cómputo con acceso a internet y una hora de su horario laboral, además de una beca del 50% por el uso de la plataforma. Al día de hoy se encuentran inscritos(as) para cursar la preparatoria 150 servidores(as) públicos(as) de diversas dependencias de gobierno.

- Con respecto a estudios de maestría, hemos beneficiado a 166 servidores(as) públicos(as) del Gobierno del Estado, (44 hombres y 122 mujeres) con una beca del 75% y 100% respectivamente.
- Además de lo anterior, en el periodo a informar impartimos 122 cursos enfocados a competencias laborales en el que participaron 910 trabajadores y 1,150 trabajadoras para un total de 2,060, generando con esto 1,848 horas de capacitación.
- Por último en esta materia logramos que 690 servidores(as) públicos(as) obtuvieran su certificado de estudios de inglés.

Logros Sexenales

Desde el inicio de esta administración nos hemos fijado la meta de brindar mejores servicios a la ciudadanía, actuamos bajo la premisa de que el desarrollo del recurso humano de la administración pública es indispensable para contar con instituciones y normas eficaces y eficientes, en ese sentido se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Diseñamos y equipamos el “Aula de Evaluación”, en la que se llevarán adecuadamente los procesos de selección del personal dentro del Sistema del Servicio Profesional de Carrera.
- ✓ Visualizamos el desarrollo profesional bajo el esquema de competencias laborales, con ello aseguramos que los servidores públicos cuenten con los conocimientos y las actitudes para atender las demandas de la población bajo estándares específicos; desde el año 2008 iniciamos con las certificaciones en planeación estratégica y atención a clientes, en 2009 añadimos la certificación en desarrollo de programas y proyectos, y, en este año incluimos 3 certificaciones en: a) impartición de cursos de capacitación presenciales, b) diseño web con Adobe y c) aplicaciones Microsoft; sumando un total de 419 servidores públicos certificados en alguna de estas temáticas.
- ✓ En materia de administración de personal y de acuerdo a los recursos disponibles y priorizando acciones, hemos mejorado las instalaciones, el mobiliario y equipo de la mayoría de los centros de trabajo; igualmente hemos disminuido de manera importante los índices de riesgos y enfermedades de trabajo reflejándose con esto una disminución en el pago de primas al Seguro Social, ausentismo laboral y por lo consiguiente un ahorro en las finanzas de Gobierno del Estado.
- ✓ Mediante el “Programa Preventivo de Equidad en la Salud de los(as) Trabajadores(as) Prevenimss” propiciamos que desde 2008 hasta el día de hoy el 100% de los(as) trabajadores(as) de la administración pública hayan tenido la oportunidad de realizarse un chequeo médico desde su centro de trabajo.
- ✓ Por otro lado, una de las acciones de mayor impacto para esta administración en materia de profesionalización ha sido es la creación de programas de educación continua, los cuales abarcan desde los niveles de educación básica, hasta el de postgrado, por medio del cual hemos apoyado a las trabajadoras del Gobierno del Estado con becas del 100%, debido a la gran brecha en que se encontraba este sector en estudios de maestría, en referencia a los varones, a la fecha de hoy, esta brecha ha sido superada.
- ✓ En esta administración establecimos una vinculación con universidades del Estado, casos concretos, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Zacatecas (ITESM), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, (IZEA), e Instituto de Graduados en Administración (IGA). Lo que nos ha permitido también administrar de manera eficiente a las y los prestadores de servicio social en las diferentes dependencias.
- ✓ Además, con el desarrollo del sistema de “Perfil de Puestos” que permite administrar las capacidades de vinculación de competencias y cursos por perfil de puesto, hemos logrado identificar las necesidades de capacitación por dependencia y perfil de puesto.
- ✓ Por último, a partir de finales de noviembre del año 2007, con la creación y colaboración del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, hemos logrado poner en marcha cuatro de los

siete subsistemas del Servicio Profesional de Carrera; mediante esta implementación logramos presupuestar una capacitación enfocada a competencias, así como iniciar el reclutamiento de servidoras y servidores públicos dentro del Servicio Profesional de Carrera.

IMPULSO A LA REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

Hemos establecido las bases para un estado social, democrático y de derecho que demandan los ciudadanos, el funcionamiento de un marco institucional propio de una sociedad moderna e incluyente. Promoviendo el dialogo permanente y la reforma constante, para ofrecer mejores resultados a la sociedad en su conjunto, nos mantenemos atentos a la evolución social y acorde a las demandas actuales, aspiramos a robustecer nuestro actuar con las aspiración de consolidar el desarrollo del Estado, con la participación de todos los sectores, los tres órdenes de gobierno y la sociedad a través de los espacios de participación creados ex profeso.

CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA POLÍTICO GOBERNABLE, FUNCIONAL Y EFICAZ

A través del sector gobierno y procuración de justicia hemos sido el promotor constante de tranquilidad y paz social, objetivo primordial que no sería posible sin la interlocución permanente con todos los actores políticos y sociales del Estado, el Poder Ejecutivo que represento, asumió el interactuar ciudadano en la toma de sus decisiones, un gobierno cercano y sensible con los ciudadanos, por ello, la modernización de las instituciones gubernamentales, proceso que se llevó a cabo no solo para atender las demandas administrativas, sino como una meta de trabajo permanente para atender las demandas de la ciudadanía de manera eficiente.

Los asuntos planteados por las diversas organizaciones políticas, sindicales y sociales fueron atendidos de manera puntual y eficaz donde se privilegió el diálogo, la razón que permitieron dar solución a conflictos y demandas planteadas.

El orden jurídico es una limitante en el ejercicio excesivo del poder y además constituye una garantía para la ciudadanía ante los gobiernos, por lo que hemos trabajado constantemente en la creación de una cultura jurídica, en donde los ciudadanos han ido comprendiendo que la posibilidad de arreglar sus problemas es basándose en la ley y no hemos dejado de considerar que la norma jurídica plantea como primera posibilidad el acuerdo y el entendimiento, por lo que se ha trabajado permanentemente en fortalecer los valores a la ciudadanía que permitan la solución de sus conflictos a través de dialogo y generación de acuerdos.

En este marco, se atendieron 767 reuniones con organizaciones sociales, tanto en las oficinas gubernamentales así como en los lugares donde se originaron conflictos, circunstancia que promueve la itinerancia de los gobiernos.

De dichas reuniones debemos destacar los siguientes logros obtenidos:

- El Gobierno del Estado con recursos propios, apoyo este año también a nuestros ex trabajadores migratorios.
- La atención con las organizaciones agropecuarias, se volvió permanente y generalizada, coadyuvando con la SEDAGRO en la solución de sus demandas; se destaca el adeudo de productores con la Comisión Federal de Electricidad, a quienes esta administración apoyó con la finalidad de que pudieran contar con la energía eléctrica para el presente ciclo agrícola.
- Brindamos especial atención a aquellos productores que mantienen adeudos con Financiera Rural, Banrural y S.A.E. generando acuerdos para que realizaran la liquidación en parcialidades, evitando con ello, que algunos de nuestros productores perdieran su patrimonio
- En materia de titulación de tierras urbanas para vivienda, atendimos conjuntamente con el COPROVI a diversas organizaciones sociales que primordialmente solicitaban regularizaciones de fraccionamientos en los Municipios de Guadalupe, Calera y Villanueva entre otros.
- A solicitud de ejidatarios, intervenimos en el conflicto entre el Ejido Tacoaleche y Ecologistas en pro de salvaguardar los predios La Huizachera y El Magueyal, por lo que asistimos en diversas reuniones con las delegaciones de la SRA, PA, RAN y CORETT se promovió la tranquilidad y paz social en el poblado y se aclaró lo relativo a la propiedad de los terrenos y con las delegaciones de PROFEPA y CONAFOR se tomaron acuerdos para proteger la flora y fauna de los lugares y

- con desarrollo urbano de Gobierno del Estado, la Dirección de Obras Públicas y el jurídico del Municipio de Guadalupe, determinando que los lotes ecológicos no son aptos para construcción.
- Apoyamos a diversos sindicatos y organizaciones de transportistas y materialistas en la generación de acuerdos con constructores, respecto de adeudos que mantenían estos con los primeros mencionados, lográndose convenir el pago, en beneficio de ambos, lo que permitió que las obras no se detuvieran, ya que algunas eran públicas y otras privadas.
 - Brindamos asesoría y apoyo a diversos municipios ante el IMSS respecto de aclaración de adeudos, convenios y procedimientos administrativos de cobro de créditos fiscales.
 - Se intervino en la mediación del conflicto entre la Minera El Coronel de Ojocaliente y el Ejido Maravillas de Noria de Ángeles, lográndose acuerdos de beneficio social en la reposición y mejoramiento de diversos pozos agrícolas y de agua potable.
 - Hemos dado seguimiento especial a los acuerdos celebrados entre los Ejidos de Cedros y Mazapil con la Minera Peñasquito en lo relativo al fideicomiso y su ejercicio en proyectos productivos a favor de los ejidatarios.
 - Brindamos atención a 2,794 asuntos de diversa índole, beneficiando a un total de 11,176 personas.
 - Atendimos 872 audiencias a la ciudadanía en general e igual número de gestiones planteadas ante las diversas instituciones, destacándose un 70% en asesoría jurídica y 30% de apoyos gubernamentales.
 - En conjunto con la SEDAGRO, atendimos a organizaciones agropecuarias que solicitaban la ejecución de diversos programas.
 - Brindamos atención con pleno respeto en su autonomía en diversos asuntos municipales en que solicitaron la intervención de gobierno estatal, destacando Ojocaliente, Trancoso y Genaro Codina coadyuvando en el establecimiento de acuerdos entre los municipios solicitantes y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Entre las diversas organizaciones que se pueden mencionar como gestoras permanentes son: Frente Popular de Zacatecas, Frente Popular de Lucha de Zacatecas, Confederación Nacional Campesina, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Barzón (diversos grupos), UNORCA, Grupo de los 20, Bracero Proa, Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano y diversas organizaciones de transportistas.
 - La participación de manera conjunta y decidida de las dependencias federales y estatales involucradas con el sector agrario tales como: la SRA, PA, RAN, IEMAZ, SEMARNAT, CONAGUA y CFE, nos permitieron asistir y coadyuvar en 154 reuniones en beneficio de nuestros productores zacatecanos.
 - Con la participación y coordinación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal con el Consejo Promotor de la Vivienda, iniciamos los trabajos del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, principalmente en aquellos asentamientos donde existen conflictos con los dueños de la tierra o los poseionarios.
 - Conjuntamente con el RAN, Oficialía Mayor de Gobierno, SEC, SSZ, Obispado de la Diócesis de Zacatecas e IMSS iniciamos un programa que ha permitido que 50 espacios públicos sean regularizados, subrayando entre otros, Clínicas de Salud, Clínicas del IMSS, espacios deportivos y jardines, estando en espera de que el Registro Agrario expida el título correspondiente.
 - Hemos brindado atención a los ejidos “Estancia de Jesús María”, Monte Escobedo; “20 de Noviembre”, Pinos; “Laguna Grande”, Atolinga; “Los Campos”, Villa García y; “Trancoso”, logrando su incorporación al Programa Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) que se lleva a cabo entre el Gobierno del Estado, Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.
 - Atendimos un total de 579 asesorías jurídicas provenientes de los diferentes municipios del estado, destacando en su mayoría la atención a ex braceros para la conformación de sus respectivos expedientes y posteriormente canalización a la SEGOB.
 - Mantenemos una relación respetuosa e institucional con las organizaciones sindicales, lo que permitió dar seguimiento a 33 solicitudes, sobresaliendo el Sindicato de Trabajadores de Confianza y Base del CECyTES, Sindicato de Trabajadores del CONALEP, SUBDACOBAEZ, Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana, Sindicato de Salud e ISSSTEZAC.

Nos hemos dado a la tarea de conminar a las dependencias de mi administración para que cuenten con sus estatutos orgánicos y normatividad vigente y actualizada, así como la innovación de nuevas Leyes y Reglamentos a las mismas, del trabajo realizado podemos destacar lo siguiente:

ACCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Revisiones de convenios y contratos	80	106	71	60	90	51
Iniciativas de Ley o Decreto	10	15	14	3	16	30
Decretos Gubernamentales	20	6	4	10	41	19
Elaboración de reglamentos y estatutos	15	15	9	15	36	27
Emisión de opiniones jurídicas	30	17	30	30	26	51
Publicaciones diversas	20	180	326	46	274	245
Expedientes de solicitudes de enajenaciones y autorizaciones de empréstitos	70	50	416	25	247	49

DESARROLLO DEL ESTADO A LARGO PLAZO

Fundamental ha sido la participación del Gobierno del Estado en la promoción activa ante la sociedad, del manejo y uso eficiente de los recursos productivos, naturales, tecnológicos y humanos con que cuenta cada una de las regiones, municipios y comunidades existentes en nuestro estado; teniendo como objetivo orientar los planes y programas para alcanzar un mayor crecimiento y mejoramiento en la distribución del ingreso, así como convenir la relación entre los diversos grupos sociales para acrecentar el nivel de vida de la población.

Mejoramos los procesos de planeación y programación con base en la información estadística detallada de la ejecución del gasto de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, vamos adelante en la aplicación de los instrumentos normativos de la planeación actualizando los procesos que permiten coordinar las acciones en la búsqueda de conseguir un mayor impacto social.

Como parte del proceso planificador estamos en constantes capacitaciones a todos niveles para unificar criterios, continuamos impulsando la profesionalización de las áreas de planeación del Gobierno del Estado mediante reuniones del subcomité coordinador de áreas de planeación.

En conclusión estamos avanzando a procesos planificadores del desarrollo del Estado bien estructurado, debidamente validados, correctamente evaluados y tomando en cuenta la participación de la población.

Acorde a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ) como órgano encargado de llevar a cabo las acciones de coordinación entre los organismos y dependencias gubernamentales de los tres Órdenes de Gobierno, conjuntamente con la participación social y con una visión compartida del desarrollo realizamos las siguientes acciones en el sector Desarrollo Regional y Medio Ambiente:

- Distribuimos 420 ejemplares impresos y 120 en formato digital del Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas edición 2009 a las entidades y organismos de la administración pública estatal y

- federal, presidencias municipales, instituciones educativas, bibliotecas del estado y ciudadanía en general.
- Distribuimos 360 ejemplares en formato digital de la Síntesis Estadísticas Municipales Edición 2008 y 2009 a las dependencias estatales, federales y presidencias municipales.
 - Conjuntamente con el INEGI firmamos el convenio de colaboración para constituir el comité de Seguimiento al Censo de Población y Vivienda 2010, mismo que dio inició el 31 de mayo y concluyó el 25 de junio.
 - Asistimos a la Convención Nacional de Geografía 2009 a la ciudad de Aguascalientes donde se participo en 6 talleres en materia de información geográfica y estadística.
 - Firmamos el convenio con INEGI para la elaboración de 500 ejemplares impresos del Anuario Estadístico del Estado edición 2010.
 - Actualizamos el Sitio Web del Comité Técnico Especializado del Estado de Zacatecas.
 - Coordinamos la realización de 4 reuniones de trabajo con los grupos de estadística y geografía del Comité Técnico Especializado del Estado de Zacatecas.
 - Actualizamos la información estadística básica de las 10 Regiones del Estado.
 - Asistimos a 9 Cursos, 1 Diplomado en Geología Ambiental, 1 Curso de Certificación en "Atención a clientes mediante información documental.
 - Actualizamos el catálogo de indicadores de las políticas públicas de la gestión gubernamental y del modelo de equidad de género.
 - Apoyamos en la formulación de 133 indicadores que miden 80 políticas públicas del Modelo de Equidad de Género en 31 dependencias certificadas.

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta Mínima	Política Pública	Dependencia
II	I	Porcentaje de acceso igualitario para mujeres a oportunidades laborales con respecto a las plazas ofertadas.	30	"Contratación de Personal de Acuerdo al Perfil Profesional"	Oficialía Mayor
II	I	Porcentaje de acceso igualitario para hombres a oportunidades laborales con respecto a las plazas ofertadas.	30		Oficialía Mayor
II	I	Índice de servidor@s públicos capacitados en cursos de ingles.	60	"Convenios para Cursos de Ingles"	Oficialía Mayor
II	I	Índice de espacios adecuados para ingerir alimentos en las dependencias de Gobierno del Estado.	40	"Mejores Espacios Laborales"	Oficialía Mayor
III	I	Porcentaje de planes municipales de desarrollo revisados para que en su contenido se observe la política de equidad contenida en el PED.	80	"Revisar que los planes municipales de desarrollo se homologuen con la política de equidad contenida en el PED 2005-2010"	SEPLADER
III	R	Porcentaje de municipios con recomendación a sus planes de desarrollo	90		SEPLADER

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
III	I	Porcentaje de procesos y proyectos identificados en los POAs con perspectiva de género.	15	"Garantizar que todos los procesos y proyectos contenidos en los POAs de las Entidades de la Administración Pública Estatal, contengan en su estructura la perspectiva de género"	SEPLADER
II	G	Índice de cumplimiento de eventos de difusión para dar a conocer las funciones y atribuciones de la Contraloría Interna.	50	"Realizar eventos de difusión itinerantes en los municipios del Estado dirigidos a la población en general y a los(as) servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal acerca de las funciones y atribuciones de la CI"	Contraloría Interna
II	I	Porcentaje de población beneficiada con las campañas de la Contraloría Social.	50	"Realizar campañas de Difusión de Contraloría Social"	Contraloría Interna
II	I	Índice de capacitaciones y conferencias impartidas en materia de la Ley de acceso a la información pública.	50	"Capacitar e impartir conferencias a las(os) servidores públicos así como a hombres y mujeres de la entidad, en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública"	Contraloría Interna
II	G	Índice de beneficiari@s de las capacitaciones y conferencias impartidas en materia de la Ley de acceso a la Información Pública.	50	"Capacitar e impartir conferencias a las(os) servidores públicos así como a hombres y mujeres de la entidad, en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública"	Contraloría Interna
VI	G	Índice de áreas que han generado registros administrativos desagregados por sexo y edad en la SEDAGRO.	40	"Implementar un Sistema Informático de Registro de Solicitudes, Seguimiento de cada uno de los Programas que opera la SEDAGRO donde se incluya la Desagregación por sexo y edad"	SEDAGRO

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
VI	G	Índice de registros administrativos desagregados por sexo y edad en las áreas de la SEDAGRO.	90	"Implementar un Sistema Informático de Registro de Solicitudes, Seguimiento de cada uno de los Programas que opera la SEDAGRO donde se incluya la Desagregación por sexo y edad"	SEDAGRO
VI	I	Porcentaje de mujeres apoyadas con proyectos productivos autorizados en la SEDAGRO.	66.7	"Crear Empleo y mejorar el acceso de Capital a mujeres Rurales"	SEDAGRO
VI	G	Porcentaje de la inversión otorgada a mujeres apoyadas con proyectos productivos autorizados en la SEDAGRO.	20	"Crear Empleo y mejorar el acceso de Capital a mujeres Rurales"	SEDAGRO
VI	G	Índice de profesionistas contratad@s que elaboran proyectos con perspectiva de género en la SEDAGRO.	26.7	"Fortalecimiento a organizaciones económicas a través de asistencia técnica para elaboración y ejecución de proyectos"	SEDAGRO
VI	I	Índice de jornales pagados a mujeres apoyadas con empleo temporal.	90	"Generar oportunidades de empleo equitativo para hombres y mujeres rurales para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social productiva, para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales"	SEDAGRO
VI	I	Porcentaje de mujeres capacitadas para su empoderamiento en aspectos de educación y salud.	61	"Capacitar a las mujeres rurales sobre la importancia en la superación personal y la prevención de enfermedades"	SEDAGRO
VI	G	Porcentaje de entrega de paquetes de aves de traspatio a mujeres.	71	"Capacitar a las mujeres rurales sobre la importancia en la superación personal y la prevención de enfermedades"	SEDAGRO
VI	G	Índice de mujeres que asistieron a eventos de difusión que promueve la SEDAGRO.	90	"Difundir los programas que ejecuta la SEDAGRO a través de capacitación de hombres y mujeres rurales"	SEDAGRO
VI	I	Índice de mujeres y hombres capacitados en los diferentes programas que ejecuta la SEDAGRO.	90	"Difundir los programas que ejecuta la SEDAGRO a través de capacitación de hombres y mujeres rurales"	SEDAGRO

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
VI	R	Porcentaje de mujeres que se integran a los consejos estatales de desarrollo rural sustentable.	23	"Empoderar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones"	SEDAGRO
VI	R	Porcentaje de mujeres que se integran a los consejos distritales de desarrollo rural sustentable.	19.6	"Empoderar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones"	SEDAGRO
VI	R	Porcentaje de mujeres que se integran a los consejos municipales de desarrollo rural sustentable.	19.6	"Empoderar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones"	SEDAGRO
VI	I	Porcentaje de propuestas de mujeres en los consejos: estatal, distrital y municipal de desarrollo rural sustentable.	80	"Empoderar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones"	SEDAGRO
VI	I	Porcentaje de solicitudes planteadas por las mujeres y aceptadas para agregar en la normatividad.	60	"Aprobación de propuestas de modificación a la normatividad que permita mayor acceso a los apoyos a las mujeres en los diferentes programas"	SEDAGRO
III	I	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres para proyectos productivos.	60	"Garantizar que el destino de los fondos en el otorgamiento de créditos que administra la SEPLADER sean para mujeres en un mínimo de 50%"	SEPLADER
III	I	Porcentaje de obras y acciones que se ejecutan con el programa 3x1 con enfoque de género.	35	"Procurar que la inversión que realice el Estado en el programa 3x1 sea con perspectiva de género"	SEPLADER
III	R	Porcentaje de solicitudes de crédito recibidas de mujeres	60	"Garantizar que el destino de los fondos en el otorgamiento de créditos que administra la SEPLADER sean para mujeres en un mínimo de 50%"	SEPLADER
III	G	Porcentaje de la inversión otorgada a mujeres para proyectos productivos.	56	"Garantizar que el destino de los fondos en el otorgamiento de créditos que administra la SEPLADER sean para mujeres en un mínimo de 50%"	SEPLADER
III	G	Porcentaje de recursos ejercidos con perspectiva de género en el programa 3x1.	25	"Procurar que la inversión que realice el Estado en el programa 3x1 sea con perspectiva de género"	SEPLADER

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
III	G	Porcentaje de becas PROBEER otorgadas a niñas con discapacidad.	50	"Becas Económicas para niñas con discapacidad integradas educativamente"	CEISD
III	I	Porcentaje de niñas con discapacidad que han continuado sus estudios.	60		CEISD
III	I	Porcentaje de mujeres con discapacidad participando activamente en el ámbito educativo y/o laboral.	50	"Capacitación Sensibilización"	CEISD
III	R	Porcentaje de municipios capacitados en temas de equidad a fin de evitar la discriminación a personas con discapacidad.	50	"Capacitación Sensibilización"	CEISD
III	G	Porcentaje de créditos para proyectos productivos otorgados a mujeres con discapacidad.	50	"Créditos para proyectos productivos de mujeres con discapacidad"	CEISD
III	I	Eficacia de los proyectos productivos otorgados a mujeres con discapacidad.	80	"Créditos para proyectos productivos de mujeres con discapacidad"	CEISD
II	I	Índice de servidoras públicas beneficiadas con estudios de educación básica.	50	"Convenios de Educación Básica"	Oficialía Mayor
II	I	Índice de servidoras públicas beneficiadas con cursos de computación.	60	"Convenios para Cursos de Computación"	Oficialía Mayor
II	I	Porcentaje de servidoras públicas beneficiadas con programas de posgrado.	60	"Convenios para Estudios de Posgrado"	Oficialía Mayor
V	I	Proporción de hombres y mujeres que acceden a préstamos con equidad de género.	1.03	"Acceso de las Mujeres a Préstamos y otros Productos Crediticios"	ISSSTEZAC
II	I	Índice de patrimonio familiar a favor de las mujeres.	22.02	"Incremento del patrimonio Familiar a favor de las mujeres"	SEFIN
II	G	Porcentaje de niñas de 9 a 11 años que se vacunaron contra el virus del papiloma humano (VPH).	95	"Atención a la Salud de las niñas"	SEFIN
III	I	Porcentaje de acciones realizadas para el empoderamiento de las mujeres.	75	"Atención integral a las mujeres para su empoderamiento"	INMUZA
III	R	Índice de dependencias estatales que cuentan con información desagregada por sexo.	47	"Incorporación de la perspectiva de género en las instancias de gobierno"	INMUZA

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
III	I	Índice de incorporación de la perspectiva de género en las instancias del Gobierno del Estado.	60	"Incorporación de la perspectiva de género en las instancias de gobierno"	INMUZA
IV	I	Incremento de jóvenes participantes en las acciones del programa de sexualidad, equidad y género.	75	"Realización de acciones que contribuyan a una mayor información de los jóvenes sobre los temas de sexualidad"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de actividades sobre los temas de sexualidad, equidad y género realizadas.	80	"Realización de acciones que contribuyan a una mayor información de los jóvenes sobre los temas de sexualidad"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de actividades realizadas sobre las acciones desarrolladas por el INJUZAC.	60	"Difundir las acciones y programas del INJUZAC, a través de medios de comunicación juveniles y estudiantiles"	INJUZAC
IV	G	Incremento de jóvenes informados sobre las actividades realizadas por el INJUZAC.	60	"Difundir las acciones y programas del INJUZAC, a través de medios de comunicación juveniles y estudiantiles"	INJUZAC
IV	I	Incremento de jóvenes participantes en actividades de recreación y esparcimiento.	80	"Ofrecer mayores oportunidades de esparcimiento a los(as) jóvenes del Estado"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de actividades realizadas que contribuyan al sano esparcimiento de los jóvenes.	83	"Ofrecer mayores oportunidades de esparcimiento a los(as) jóvenes del Estado"	INJUZAC
IV	I	Incremento de jóvenes informados sobre los temas de prevención de adicciones.	75	"Realizar acciones de información de los temas de prevención de adicciones dirigidas a los(as) jóvenes"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de actividades realizadas en torno a informar a los jóvenes sobre los temas de prevención de adicciones.	60	"Realizar acciones de información de los temas de prevención de adicciones dirigidas a los(as) jóvenes"	INJUZAC
IV	I	Porcentaje de créditos otorgados a mujeres jóvenes con respecto al padrón de beneficiarios en el INJUZAC.	60	"Aumentar la participación de la mujer joven en proyectos productivos"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de entrega de créditos otorgados a mujeres jóvenes con respecto a las entregas programadas.	60	"Aumentar la participación de la mujer joven en proyectos productivos"	INJUZAC

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
IV	I	Incremento en el número de jóvenes participantes en actividades culturales.	50	"Implementación de desarrollo de actividades de esparcimiento en su tiempo libre para su desarrollo personal"	INJUZAC
IV	R	Porcentaje de actividades realizadas para el otorgamiento de becas en el programa de becarios en servicio del Instituto de la Juventud.	80	"Incrementar el número de mujeres beneficiadas en el programa de becarios en servicio"	INJUZAC
IV	I	Porcentaje de mujeres becadas con respecto al padrón de beneficiarios(as) en el INJUZAC.	44	"Incrementar el número de mujeres beneficiadas en el programa de becarios en servicio"	INJUZAC
II	I	Índice de dependencias estatales con presupuestos con enfoque de equidad de género.	100	"Contribuir a que todas las dependencias tengan perspectiva de equidad de género"	SEFIN
II	I	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las políticas públicas de todas las dependencias y entidades certificadas en el MEGGEZ.	33	"Vigilar que la SEPLADER y el INMUZA den seguimiento de las políticas públicas con perspectiva de género programadas por las dependencias y entidades que hayan logrado la certificación"	Contraloría Interna
IV	I	Porcentaje de mujeres en vocacionamiento científico que participan y reciben apoyos de los diferentes programas en el COZCYT.	35	"Propiciar el vocacionamiento científico de las mujeres en Zacatecas, sobre todo en las disciplinas tradicionalmente reconocidas como masculinas. En este mismo sector, procurar mayor apoyo a la carrera científica o empresarial de base tecnológica de aquel	COZCYT
IV	g	Porcentaje de inversión otorgado a mujeres con vocacionamiento científico que participan en el COZCYT.	35		COZCYT
IV	r	Porcentaje de mujeres que se les otorga el apoyo en asesoramiento en el COZCYT	35		COZCYT

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
IV	I	Porcentaje de estímulos otorgados a los creadores y creadoras zacatecanos(as).	70	"Propiciar el conocimiento y reconocimiento del papel que cumplen las mujeres en el ámbito artístico y cultural, tanto popular como académico para fomentar la participación de la población femenina, en los programas y servicios que ofrece el IZC, a fin de	IZC
IV	g	Porcentaje de las aportaciones de las creadoras zacatecanas.	70		IZC
V	I	Índice de Satisfacción de Usuarías(os).	90	"Fortalecer la calidad de la prestación de los servicios con perspectiva de género en oficina central de los SSZ, generando las condiciones para que hospitales y jurisdicciones trabajen con perspectiva de género".	SSZ
V	I	Índice de cumplimiento de cursos-taller de capacitación en temas relacionados con el MEGGEZ a mandos medios, operativos, superiores y gerenciales de oficina central de los SSZ.	85	"Fortalecer la calidad de la prestación de los servicios con perspectiva de género en oficina central de los SSZ, generando las condiciones para que hospitales y jurisdicciones trabajen con perspectiva de género".	SSZ
III	R	Porcentaje de la difusión que se da en el Instituto de los servicios y programas.	74	"Difusión de los servicios y programas que presta el Instituto".	IEMAZ
III	I	Porcentaje de personas que reciben ollas solares con respecto a las personas capacitadas.	80	"Fomento del medio ambiente y la salud de las mujeres y sus familias (a través del programa de las unidades de manejo ambiental)."	IEMAZ
III	I	Porcentaje de unidades de manejo ambiental manejadas por mujeres en proporción al total de UMAS.	2.3		IEMAZ
III	I	Porcentaje de madres jefas de familia apoyadas.	ND	"Apoyo a madres jefas de familia"	SEDIF
III	I	Porcentaje de familias sensibilizadas en perspectiva de género.	ND	"Integración familiar con perspectiva de género"	SEDIF

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
VII	I	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres jefas de familia, madres solteras, esposas de migrantes y algún miembro con capacidad diferente.	60	"Lograr que la adjudicación de los apoyos del Consejo Promotor de la Vivienda Popular: mejoramiento de la vivienda, unidades básicas de vivienda, regularización de la tenencia de la tierra urbana y en general todos los programas y servicios que ofrece	COPROVI
VIII	I	Porcentaje de mujeres capacitadas en autoempleo que han implementado un proyecto productivo.	73	"Lograr que la adjudicación de los apoyos que brinda la dependencia: financiamiento, equipamiento y acompañamiento, a las micro, medianas y grandes empresas, sean asignados con criterio de equidad de género; facilitando el acceso de la población femenina	SEDEZAC
VIII	R	Porcentaje de mujeres capacitadas que han sido colocadas en un empleo formal.	42		SEDEZAC
VIII	R	Porcentaje de mujeres asistentes a los eventos de promoción de financiamiento que solicitaron créditos.	44		SEDEZAC
VIII	G	Porcentaje de inversión otorgada por el Fondo Plata para créditos a mujeres.	30		SEDEZAC
VIII	G	Porcentaje de empresas exportadoras desagregados por sexo de (la) representante.	80		SEDEZAC
VIII	I	Porcentaje de mujeres propietarias de tienditas de abarrotes apoyadas.	80		SEDEZAC
VIII	G	Porcentaje de empresarios(as) convocados que asisten a los cursos de difusión del MEGGEZ.	50		SEDEZAC
I	I	Porcentaje de atención satisfactoria a usuarios(as) del IEM	80	"Atención a usuarias(os) con calidad de respeto, acrecentando la equidad e igualdad en el servicio que brinda el IEM."	IEM
I	I	porcentaje de usuarias y usuarios atendidos satisfactoriamente	75	"atención a las y los usuarios con un servicio basado en la calidad y la equidad entre mujeres y hombres".	PGJ
VIII	I	Porcentaje de turistas encuestadas(os) que perciben buen desarrollo turístico en el Estado	75	"Política pública con equidad de género para el desarrollo turístico"	SECTURZ

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
I	I	Porcentaje de turistas que recibieron un servicio de calidad	ND	"Aplicación de la equidad de género en el servicio otorgado a las y los usuarios(as) de la Secretaría Particular".	Secretaría Particular
VIII	I	Porcentaje de asistencia a talleres de inducción artesanal.	5	"Formación de nuevas generaciones de artesanas y artesanos en condiciones de equidad."	IDEAZ
VIII	I	Porcentaje de personas atendidas por el IDEAZ que reside en municipios con poca o nula actividad artesanal.	40	"Expansión de la actividad artesanal."	IDEAZ
VIII	I	Porcentaje de personas atendidas por el IDEAZ que asistieron a pláticas de género	15	"Sensibilización del sector artesanal en temas de equidad de género"	IDEAZ
VIII	I	Porcentaje de personas mayores de 60 años inscritas al padrón apoyadas por el IDEAZ.	30	"Reconocimiento a la trayectoria artesanal".	IDEAZ
VIII	I	Porcentaje de usuarias(os) atendidos por el IDEAZ, que recibieron material informativo.	80	"Difusión e Información".	IDEAZ
VIII	I	Porcentaje de mujeres artesanas que recibieron apoyo.	15	"Fortalecimiento de la presencia de la mujer en la actividad artesanal"	IDEAZ
I	I	Porcentaje de usuarias(os) que conocen los servicios y trámites de la SGG.	80	Fomentar la calidad de los servicios de la SGG y la perspectiva de género a través de acciones de difusión y capacitación.	SGG
I	I	Porcentaje de proyecto ejecutivo elaborado y enviado para unidades itinerantes de capacitación sobre prevención y atención en casos de emergencia.	80	Brindar capacitación a la población sobre prevención y atención en casos de emergencia	SGG
I	I	Porcentaje de usuarias(os) que conocen la Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Zacatecas.	85	Fomentar el concepto de igualdad a través de acciones de difusión y capacitación	SGG
I	I	Porcentaje de actividades realizadas para fomentar la igualdad a través de acciones de difusión y capacitación.	80		SGG

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta	Política Pública	Dependencia
IV	I	Porcentaje de actividades realizadas para dar a conocer los servicios y/o trámites que ofrece la junta	50	Política para Mejorar los Servicios a usuarias(os) con atención personalizada otorgando un trato digno y amable.	JMZTEZ
IV	I	Porcentaje de personas que reciben buena atención del personal de la H. Junta.	50		JMZTEZ
IV	I	Porcentaje de quejas atendidas por la H. Junta	50		JMZTEZ
IV	I	Porcentaje de bases de licitaciones que incentivan la equidad de género.	90	Conocer e incentivar la ocupación de las mujeres en espacios no tradicionales en las empresas contratistas	INZACE
IV	r	Porcentaje de avance en el sistema de registro de información de mujeres trabajadoras en las empresas contratistas	80		INZACE
IV	I	Porcentaje de actividades realizadas para informar a la población usuaria de los servicios que ofrece la SEC	43	"En la SEC se difunden los beneficios que tiene la implementación de un modelo de Equidad entre los Géneros y los servicios que se ofrecen a la sociedad".	SEC
IV	I	Porcentaje de actividades realizadas para informar a la población usuaria del beneficio de la implementación del Modelo de Equidad entre los Géneros en la SEC.	33		SEC
IV	I	Porcentaje de actividades realizadas para mejorar y optimizar las instalaciones físicas de la SEC.	30.7		SEC
IV	I	Porcentaje de actividades realizadas para capacitar en materia de equidad de género al personal implicado en el proceso educativo.	50	"La SEC brinda capacitación y actualización en materia de equidad entre los géneros a su población usuaria."	SEC
IV	I	Porcentaje de personal capacitado que funge como enlaces regionales de la UNEG y la instancia estatal de capacitación para replicar talleres de equidad de género.	50		SEC
IV	I	Porcentaje de actividades para erradicar la discriminación o mal trato a la población usuaria, en las áreas de contraloría interna y jurídica de la SEC.	100	"La SEC promueve un trabajo justo y digno a toda la población usuaria, implementado acciones para erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación".	SEC

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
IV	I	Porcentaje del personal capacitado para brindar atención a las quejas y denuncias desde una visión de equidad de género a las áreas de contraloría interna y jurídica.	50		SEC
VII	I	Porcentaje de actividades realizadas para construir instalaciones adecuadas para acceso a personas con discapacidad.	100	"Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a las instalaciones de la SECOP y las obras que esta realice."	SECOP
VII	I	Porcentaje de trípticos y carteles distribuidos para informar sobre los servicios de la SECOP	50	"Informar desde una perspectiva de equidad de género y acceso a la información a las usuarias y usuarios sobre los servicios que presta la SECOP."	SECOP
VII	I	Porcentaje de actividades realizadas para asegurar la atención de las niñas y niños acompañantes de usuarias(os) de la SECOP.	100	"Brindar la atención a las niñas y niños acompañantes de usuarias y usuarios de la SECOP".	SECOP
VII	I	Personal capacitado en el tema de obras públicas y equidad de género.	60	"Propiciar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y construcción de las obras públicas que realiza el poder Ejecutivo del Estado".	SECOP
VII	I	Porcentaje de actividades realizadas para difundir la labor de la CEAPA.	60	"Promoción y difusión de los servicios así como de las funciones que ejerce la CEAPA, en el beneficio de usuarias(os)".	CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de trabajadoras y trabajadores capacitados en la cultura del agua.	60	"Cultura del buen uso de agua desde una perspectiva de género".	CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de trabajadoras capacitadas en fontanería.	60		CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de beneficiarias(os) capacitados en la cultura del agua.	60		CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de organizaciones comunitarias.	90		CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de mujeres que integran las organizaciones comunitarias	90		CEAPAZ
VII	I	Porcentaje de organizaciones comunitarias rurales capacitadas.	90		CEAPAZ

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
I	I	Porcentaje de personal que evalúa positivamente las tertulias o mesas de debate.	80	Política para mejorar la atención y servicios a las usuarias y los usuarios para contribuir a la modificación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género.	CGJ
I	I	Porcentaje de actividades culturales realizadas (tertulias o mesas de debate)	80		CGJ
I	I	Porcentaje de actividades realizadas.	80	Política para mejorar la atención y servicios a los usuarias y usuarios y para contribuir a la modificación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género.	CGJ
VII	I	Porcentaje de acciones realizadas para dar a conocer a las usuarias y los usuarios las funciones de la JEC.	50	Atender el programa de conservación de carreteras estatales en lo referente a señalamiento vertical y dar a conocer a los usuarios y usuarias (población) las funciones de la JEC.	JEC
VII	I	Porcentaje de señales verticales rehabilitadas con respecto al total de señales verticales dañadas.	50		JEC
VII	I	Tiempo de atención en las áreas operativas y directivas del INCUFIDEZ.	100	Mejorar la atención en las áreas y oficinas del Instituto para la Cultura Física y el Deporte en Zacatecas.	INCUFIDEZ
VII	I	Porcentaje de gestiones con medios de comunicación.	25	Más vida plena y salud en los usos publicitarios del deporte.	INCUFIDEZ
IV	I	Índice de normas operativas con enfoque de género.	20	Mayor equidad en los procedimientos para otorgar estímulos, becas y apoyos a deportistas, entrenadoras y entrenadores y organizaciones deportivas"	INCUFIDEZ
V	I	Porcentaje de mujeres que conocen los servicios que ofrece el Hospital de la Mujer Zacatecana	63	Hacer del conocimiento de la población en general, la atención que se brinda en el Hospital de la Mujer Zacatecana, para así poder otorgar atención médica con calidad y oportunidad a las mujeres y sus hijas e hijos.	Hospital de la Mujer
V	I	Porcentaje de usuarias de primera vez que consideren breve el tiempo de espera para su primera consulta.	51	Hacer del conocimiento de la población en general, la atención que se brinda en el Hospital de la Mujer	Hospital de la Mujer

**CATÁLOGO DE INDICADORES DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEFINIDAS POR LAS
DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL	Meta	Política Pública	Dependencia
V	I	Porcentaje de mujeres que esperan de una a dos horas para pasar a consulta externa.	21	Zacatecana, para así poder otorgar atención médica con calidad y oportunidad a las mujeres y sus hijas e hijos.	Hospital de la Mujer
V	I	Porcentaje de actividades realizadas para facilitar la forma de llegada al hospital y coadyuvar a mejorar la señalización externa e interna para su ubicación.	33	Hacer del conocimiento de la población en general, la atención que se brinda en el Hospital de la Mujer Zacatecana, para así poder otorgar atención médica con calidad y oportunidad a las mujeres y sus hijas e hijos.	Hospital de la Mujer

En materia de generación de información estadística y geográfica a través de la coordinación estatal del INEGI se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Levantamos los Censo Económicos 2009 con el objetivo de obtener información estadística básica sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.
- Levantamos el Censo de Población y Vivienda 2010, con la finalidad de actualizar la información sobre el número de habitantes, sus características socioeconómicas y su distribución territorial, además de captar datos sobre las condiciones básicas de las viviendas.
- Posicionamos 74 bancos de nivel sobre el tramo Huejuquilla-Tlaltenango y 13 bancos de gravedad en los municipios de Jalpa, Jerez, Mazapil, Zacatecas y Guadalupe;
- Medimos 2 predios federales dentro del convenio INEGI-INDAABIN;
- Determinamos desniveles en 17 bancos de precisión; se monumentaron 25 bancos de nivel sobre el tramo Huejuquilla-Tlaltenango
- Georreferenciamos los números exteriores de 58 localidades urbanas con un total de 21 621 manzanas.
- Realizamos la actualización territorial de todo el estado al cierre del levantamiento de los Censos económicos 2009, arrojando un total de 58 municipios, 83 localidades urbanas y 7 397 rurales.
- Generamos el paquete cartográfico en formato digital y analógico para la planeación y levantamiento del XIII Censo de Población y Vivienda 2010.
- Actualizamos el catálogo homologado de claves, nombres de entidades, municipios y localidades, con un total de 7 397 localidades, a través del esfuerzo interinstitucional de la SEC, SEDESOL-Oportunidades, IMSS, Servicios Coordinados de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público e INEGI.
- Actualizamos el Directorio de Unidades Productoras de Información Catastral, así como el inventario respectivo en 56 municipios; además de la inscripción de la mayoría de ellos.
- Elaboramos la cartografía Geoestadística con delimitación de colonias en 42 localidades urbanas.
- Actualizamos 4 cartas topográficas, escala 1:20 000, así como la extracción y digitalización de 9 cartas en la misma escala.
- Distribuimos el 5° Informe de Gobierno a las dependencias y entidades de la administración pública, así como a la ciudadanía en general.
-
- Coordinamos la fase programática dentro del proceso de integración del Programa Operativo Anual 2010, con un enfoque de género y una planeación orientada a resultados concretos en coordinación con la Secretaría de Finanzas.
-

- Realizamos la 2ª Sesión del Consejo Técnico del COPLADEZ con el objetivo de presentar el Programa Operativo Anual 2010 Orientado a Resultados con Perspectiva de Género, el cual fue entregado a la H. Legislatura del Estado conforme a la Ley.
-
- Asistimos a la reunión de los Comités de Planeación (COPLADE'S) de la Región Centro Occidente, para la promoción de proyectos que beneficien a nuestro Estado.
-
- Integramos del Cierre de Ejercicio Presupuestal 2009 del Gobierno del Estado.
-
- Integramos el Sexto Informe de Gobierno, con la participación de los ocho sectores del COPLADEZ.
- Elaboramos los lineamientos para el POA 2010, así como su aprobación por el Consejo Técnico del COPLADEZ y la presentación a las Dependencias Estatales y Municipios.
- Recopilamos los POA'S de las Dependencias (sectorialmente) y de los Municipios (Regionalmente).
- Integramos el POA Estatal y su entrega correspondiente a la Legislatura del Estado.
- Coordinamos los Sub-sistemas de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, Programación-Presupuestación de Planes y Programas y el de Estadística e Información Geográfica para la Planeación del Desarrollo.
- Coordinamos el Sistema y los procesos de Planeación-Programación-Presupuestación para el Desarrollo del Estado.
- Realizamos el Convenio de colaboración del CONEVAL.
- Hicimos 2 reuniones con las 22 dependencias estatales certificadas en el 2009 y 2010 para definir los indicadores que miden las políticas públicas del MEGGEZ.
- Publicamos los programas de capacitación para el empleo, para proyectos productivos, el de becas estudiantiles para el transporte y así estudiar mejor, que estimulan la iniciativa de la mujer tanto en el medio urbano como rural apoyándola con créditos, así como el programa de bienestar para tu barrio, bienestar para ti y recientemente el de mejorando tu bienestar.
-
- Proporcionamos asesoría y apoyo técnico a las dependencias Estatales, Organismos descentralizados y municipios en general para promover el desarrollo regional mediante el uso eficiente de los recursos que les son asignados.
-
- Publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la distribución y calendarización de la ministración de recursos del Ramo General 33, para el Ejercicio Presupuestal de 2009, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUNDF).

Emitimos a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional oficios de aprobación del Ramo general 33 de los siguientes fondos:

- Fondo III.- Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), destinados exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de nuestra población, que se encuentran en condiciones de rezago social y en extrema pobreza en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural
- Fondo IV.- Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUNDF), recursos destinados exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de las presidencias municipales, dando prioridad al cumplimiento de: Obligaciones Financieras, Seguridad Pública, Infraestructura Social Básica y Adquisiciones.

- Elaboramos oficios de aprobación de recursos por la cantidad de 499.8 millones de pesos, para la ejecución de 2,846 obras y acciones en 527 Municipios de la Entidad (ver cuadro 1).a través de la SEPLADER, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM),
- Dimos cobertura a los programas básicos de la siguiente forma: El programa de urbanización municipal con el 48.7%; En el programa de agua potable con el 10.1% En el programa de electrificación rural y de colonias pobres tiene un 8.6 %; En el programa de infraestructura básica educativa con un 8.3 %; En el programa caminos rurales con el 5.6%; Drenaje y Letrinas con un 4.4%; alcantarillado presenta un 4.3% y entre el 4 y el 1% se encuentra Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Productiva Rural, Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional (ver cuadro 2 y grafica 1).
- Elaboramos oficios de aprobación por la cantidad de 291.9 millones de pesos, en la ejecución de 693 obras y/o acciones en 49 Municipios de la Entidad (ver cuadro 3).Dentro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUNDF),
- Aplicamos las 4 vertientes señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal dentro del FORTAMUNDF, destacando una inversión ejercida del 67.2% en obligaciones financieras; un 19.3% la infraestructura social básica; un 7% en adquisiciones y un 6.5% la seguridad pública, cabe hacer mención que los municipios destinan la mayor parte de recursos en el saneamiento financiero denotando la crisis financiera sufrida y en seguida para obra pública (ver cuadro 4 y grafica 2).
- Aprobamos recursos, mediante oficios de aprobación al Ramo 33 en su Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), recursos destinados exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a los sectores de la población, que se encuentran en condiciones de rezago social.
- Aprobamos recursos mediante oficios de aprobación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), recursos destinados exclusivamente a la asistencia social de la población en condiciones de extrema pobreza, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.
- Aprobamos recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Recursos que se destinan en infraestructura física, al saneamiento financiero, apoyo para cubrir pensiones; a la modernización de registros públicos; modernización de sistemas de recaudación local; proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; protección civil; educación pública y para apoyo a proyectos de infraestructura concesionada; Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), además de recursos del Ramo 23, FONREGIÓN y otros Fondos.
- Elaboramos oficios de aprobación de Recursos Estatales distribuidos por municipio con una inversión total de 2,652.8 millones de pesos para la realización de 3,432 obras y/o acciones (cuadro 5) y abarcando una totalidad de 41 programas, sobresaliendo en este período: El programa de asistencia social y servicios comunitarios con el 18.15%; fomento a la producción y productividad con el 15.78%; urbanización con el 12.18%; el de carreteras alimentadoras en un 7.81%; infraestructura educativa con el 7.18%; vialidades urbanas en un 6.2%; seguridad pública con el 4.06% entre otros (ver cuadro 6 y grafica 3).
- Elaboramos oficios de aprobación con recursos Estatales y Municipales por la cantidad de 2,652.8 millones de pesos, en la ejecución de 3,432 obras y acciones en cada uno de los 58 Municipios que conforman el territorio Zacatecano (ver cuadro 7).
- Ejercimos los recursos en: El programa de urbanización con un 16.4%; el de asistencia social y servicios comunitarios en un 14%; fomento a la producción y productividad con un 12.2%; infraestructura educativa en un 6.7%; carreteras Alimentadoras con el 6%; vialidades urbanas en un 4.8%; otros programas con menos del 4% (ver cuadro 8 y grafica 4).

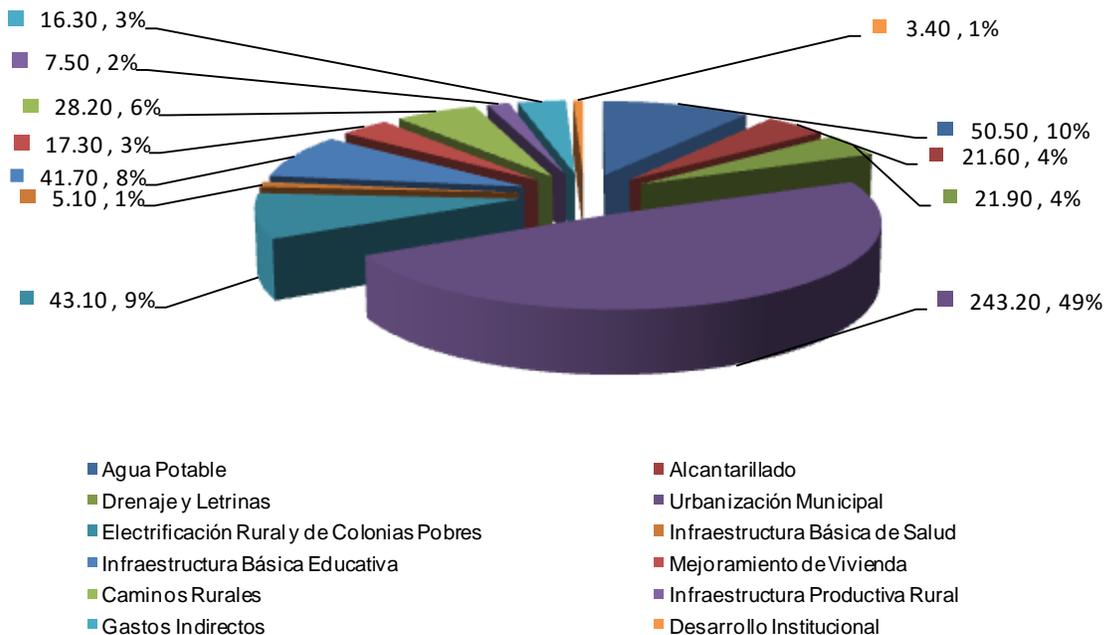
**CUADRO 1.- INVERSIÓN APROBADA (FISM) POR MUNICIPIO
(SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)**

Reg	No.	MUNICIPIO	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (FISM)							
			Sep-Dic 2009		Enero-Junio 2010		Proyectado Julio-Agosto 2010		Total	
9	1	Apozol	2,298,964.00	16					2,298,964.00	16
9	2	Apulco							-	0
5	3	Atolinga	1,239,958.00	18	1,589,522.00	14	531,108.00	5	3,360,588.00	37
5	4	Benito Juárez	730,507.00	9	963,022.00	13	319,605.00	4	2,013,134.00	26
1	5	Calera de V. R.	4,084,735.00	13	9,488,284.00	35	3,163,148.00	12	16,736,167.00	60
2	6	Cañitas de F. P.	2,979,001.00	33	2,230,803.00	42	742,611.00	14	5,952,415.00	89
7	7	Concepción del Oro	4,274,423.00	37	5,064,110.00	62	1,687,326.00	21	11,025,859.00	120
10	8	Cuahtémoc	2,443,166.00	39	4,273,924.00	25	1,424,122.00	8	8,141,212.00	72
3	9	Chalchihuites	6,487,547.00	46			-	-	6,487,547.00	46
1	10	Fresnillo					-	-	-	0
5	11	García de la Cadena	1,243,889.00	17			-	-	1,243,889.00	17
10	12	Genaro Codina	6,111,206.00	19			-	-	6,111,206.00	19
1	13	Gral. Enrique Estrada	1,960,604.00	27			-	-	1,960,604.00	27
2	14	Gral. Fco. R. Murguía	2,903,248.00	14	2,537,740.00	12	846,013.00	4	6,287,001.00	30
6	15	Gral. Joaquín Amaro	1,371,261.00	10			-	-	1,371,261.00	10
10	16	Gral. Pánfilo Natera	11,631,776.00	85	7,951,524.00	26	2,650,840.00	9	22,234,140.00	120
8	17	Guadalupe					-	-	-	0
9	18	Huanusco	2,511,798.00	44			-	-	2,511,798.00	44
9	19	Jalpa	9,135,484.00	51			-	-	9,135,484.00	51
6	20	Jerez	12,115,468.00	83			-	-	12,115,468.00	83
3	21	Jiménez del Teul	2,344,808.00	27.00			-	-	2,344,808.00	27
2	22	Juan Aldama	2,787,112.00	25	4,380,578.00	28	1,461,722.00	9	8,629,412.00	62
9	23	Juchipila	3,588,301.00	25	1,170,401.00	6	390,106.00	2	5,148,808.00	33
4	24	Loreto	1,730,341.00	14	21,936,127.00	53	7,313,311.00	18	30,979,779.00	85
10	25	Luis Moya					-	-	-	0
7	26	Mazapil	23,028,475.00	89			-	-	23,028,475.00	89
7	27	Melchor Ocampo	1,980,457.00	27			-	-	1,980,457.00	27
9	28	Mezquital del Oro	1,958,146.00	19			-	-	1,958,146.00	19
2	29	Miguel Auza			1,500,284.00	7	498,208.00	2	1,998,492.00	9
5	30	Mornax	1,174,447.00	19			-	-	1,174,447.00	19
6	31	Monte Escobedo	4,920,674.00	53	1,063,098.00	10	352,505.00	3	6,336,277.00	66
8	32	Morelos	2,664,569.00	20			-	-	2,664,569.00	20
9	33	Moyahua	1,767,716.00	8	2,471,086.00	5	822,512.00	2	5,061,314.00	15
9	34	Nochistlán					-	-	-	0
4	35	Noria de Angeles	3,507,245.00	19	978,913.00	26	329,005.00	9	4,815,163.00	54
10	36	Ojocaliente	16,619,397.00	84	1,332,927.00	11	446,507.00	4	18,398,831.00	99
8	37	Pánuco	7,074,222.00	59			-	-	7,074,222.00	59
4	38	Pinos	40,103,815.00	134			-	-	40,103,815.00	134
2	39	Río Grande	7,832,617.00	55	8,816,658.00	48	2,937,545.00	16	19,586,820.00	119
3	40	Sain Alto					-	-	-	0
7	41	El Salvador	3,871,376.00	9	143,438.00	4	47,001.00	1	4,061,815.00	14
3	42	Sombrerete	23,917,341.00	72	17,634,003.00	80	5,879,789.00	27	47,431,133.00	179
6	43	Susticacán	980,947.00	25			-	-	980,947.00	25
9	44	Tabasco	3,237,273.00	25	2,580,013.00	22	860,113.00	7	6,677,399.00	54
5	45	Tepechitlán	4,217,620.00	45	348,000.00	7	117,502.00	2	4,683,122.00	54
6	46	Tepetongo	4,660,905.00	36			-	-	4,660,905.00	36
5	47	Teúl de Glez. O.	1,539,991.00	17			-	-	1,539,991.00	17
5	48	Tlaltenango	6,309,190.00	8	9,185,306.00	24	3,059,746.00	8	18,554,242.00	40
1	49	Valparaíso	31,964,736.00	87	9,315,740.00	31	3,106,747.00	10	44,387,223.00	128
8	50	Vetagrande	3,660,127.00	38	2,233,249.00	17	742,611.00	6	6,635,987.00	61
1	51	Villa de Cos	8,158,680.00	30			-	-	8,158,680.00	30
4	52	Villa García	2,239,609.00	36			-	-	2,239,609.00	36
4	53	Villa Glez. Ortega	1,807,436.00	18			-	-	1,807,436.00	18
4	54	Villa Hidalgo	9,926,685.00	39			-	-	9,926,685.00	39
6	55	Villanueva	1,932,205.00	24	14,741,534.00	126	4,916,275.00	41	21,590,014.00	191
8	56	Zacatecas					-	-	-	0
10	57	Trancoso	4,901,463.00	58	3,753,858.00	19	1,250,219.00	6	9,905,540.00	83
5	58	Santa María de la Paz	1,874,291.00	36			-	-	1,874,291.00	36
	60	Cobertura Estatal			3,318,000.00	1	1,104,517.00	1	4,422,517.00	2
		TOTAL:	311,805,252.00	1841	141,002,142.00	754	47,000,714.00	251	499,808,108.00	2846

**CUADRO 2.- INVERSIÓN APROBADA DEL FISM POR PROGRAMA
(SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)**

Programa	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (FISM)							Total	%
	Sep-Dic		Enero-Junio		Proyectado				
	2009		2010		Julio-Agosto 2010				
Agua Potable	30,733,538.00	188	14,850,292.00	134	4,949,175.00	45	50,533,005.00	367	10.1
Alcantarillado	14,820,694.00	115	5,098,028.00	37	1,701,426.00	13	21,620,148.00	165	4.3
Drenaje y Letrinas	10,768,933.00	72	8,380,199.00	49	2,791,842.00	15	21,940,974.00	136	4.4
Urbanización Municipal	149,980,831.00	634	69,936,705.00	204	23,312,354.00	68	243,229,890.00	906	48.7
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	26,380,275.00	201	12,513,879.00	101	4,173,663.00	33	43,067,817.00	335	8.6
Infraestructura Básica de Salud	3,727,336.00	35	1,021,285.00	7	338,405.00	2	5,087,026.00	44	1.0
Infraestructura Básica Educativa	23,037,259.00	195	13,957,826.00	110	4,653,071.00	38	41,648,156.00	343	8.3
Mejoramiento de Vivienda	13,104,747.00	68	3,130,789.00	18	1,043,416.00	5	17,278,952.00	91	3.5
Caminos Rurales	27,126,876.00	70	804,433.00	9	267,904.00	2	28,199,213.00	81	5.6
Infraestructura Productiva Rural	4,184,801.00	32	2,506,467.00	5	836,613.00	2	7,527,881.00	39	1.5
Gastos Indirectos	4,514,150.00	110	8,802,239.00	80	2,932,845.00	28	16,249,234.00	218	3.3
Desarrollo Institucional	3,425,812.00	121			-	-	3,425,812.00	121	0.7
					-	-		-	
					-	-		-	
TOTAL:	311,805,252.00	1841	141,002,142.00	754	47,000,714.00	251	499,808,108.00	2,846	100

**Gráfica 1
Inversión Aprobada (FISM) por programa
(periodo septiembre 2009 - agosto 2010)
(millones de pesos)**



**CUADRO 3.- INVERSIÓN APROBADA DEL FORTAMUNDF POR MUNICIPIO
(SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)**

Reg	No.	MUNICIPIO	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (FORTAMUNDF)							
			Sep-Dic		Enero-Junio		Proyectado		Total	
			2009		2010		Julio-Agosto 2010			
9	1	Apozol	317,900.00	6	-	-	-	-	317,900.00	6
9	2	Apulco	1,058,225.00	1	-	-	-	-	1,058,225.00	1
5	3	Atolinga			-	-	-	-	-	-
5	4	Benito Juárez			1,098,106.00	3	366,890.00	1	1,464,996.00	4
1	5	Calera de V. R.	2,509,837.00	6	3,543,800.00	3	1,181,035.00	1	7,234,672.00	10
2	6	Cañitas de F. P.	2,050,610.00	37	1,300,000.00	1	433,279.00	1	3,783,889.00	39
7	7	Concepción del Oro	909,012.00	10	3,180,403.00	4	1,058,739.00	1	5,148,154.00	15
10	8	Quauhtémoc	2,179,390.00	18	1,473,523.00	9	492,680.00	3	4,145,593.00	30
3	9	Chalchihuites			-	-	-	-	-	-
1	10	Fresnillo			-	-	-	-	-	-
5	11	García de la Cadena	30,000.00	1	-	-	-	-	30,000.00	1
10	12	Genaro Codina	2,848,086.00	2	-	-	-	-	2,848,086.00	2
1	13	Gral. Enrique Estrada	2,179,446.00	17	-	-	-	-	2,179,446.00	17
2	14	Gral. Fco. R. Murguía	2,613,341.00	12	1,852,032.00	4	618,471.00	1	5,083,844.00	17
6	15	Gral. Joaquín Amaro	625,736.00	2	-	-	-	-	625,736.00	2
10	16	Gral. Pánfilo Natera	8,270,233.00	3	-	-	-	-	8,270,233.00	3
8	17	Guadalupe			-	-	-	-	-	-
9	18	Huanusco	1,638,355.00	17	-	-	-	-	1,638,355.00	17
9	19	Jalpa	8,854,228.00	28	-	-	-	-	8,854,228.00	28
6	20	Jerez	2,034,214.00	6	13,093,904.00	64	4,364,239.00	21	19,492,357.00	91
3	21	Jiménez del Teul	1,876,436.00	10	-	-	-	-	1,876,436.00	10
2	22	Juan Aldama	474,896.00	1	4,024,926.00	11	1,341,768.00	4	5,841,590.00	16
9	23	Juchipila	4,484,508.00	7	2,003,552.00	2	667,390.00	1	7,155,450.00	10
4	24	Loreto	3,906,451.00	19	-	-	-	-	3,906,451.00	19
10	25	Luis Moya			-	-	-	-	-	-
7	26	Mezapil	6,025,080.00	26	-	-	-	-	6,025,080.00	26
7	27	Melchor Ocampo	968,558.00	3	-	-	-	-	968,558.00	3
9	28	Mezquital del Oro	956,577.00	15	-	-	-	-	956,577.00	15
2	29	Miguel Auza	7,993,889.00	6	-	-	-	-	7,993,889.00	6
5	30	Momax	178,832.00	5	-	-	-	-	178,832.00	5
6	31	Monte Escobedo	1,995,619.00	4	-	-	-	-	1,995,619.00	4
8	32	Morelos	4,074,823.00	2	-	-	-	-	4,074,823.00	2
9	33	Moyahua	241,940.00	1	1,200,000.00	1	401,831.00	1	1,843,771.00	3
9	34	Nochistlán			6,942,421.00	7	2,313,151.00	2	9,255,572.00	9
4	35	Noria de Ángeles	437,302.00	3	4,106,270.00	3	1,369,721.00	1	5,913,293.00	7
10	36	Ojocaliente			10,560,536.00	2	3,518,646.00	1	14,079,182.00	3
8	37	Pánuco	1,374,411.00	1	-	-	-	-	1,374,411.00	1
4	38	Pinos	14,697,930.00	6	2,865,321.00	1	953,913.00	1	18,517,164.00	8
2	39	Río Grande	2,315,722.00	12	15,277,104.00	3	5,091,030.00	1	22,683,856.00	16
3	40	Sain Alto			-	-	-	-	-	-
7	41	El Salvador	1,107,696.00	3	-	-	-	-	1,107,696.00	3
3	42	Sombrerete	15,811,581.00	11	4,233,272.00	12	1,411,651.00	4	21,456,504.00	27
6	43	Susticacán	477,322.00	16	-	-	-	-	477,322.00	16
9	44	Tabasco	2,983,692.00	15	-	-	-	-	2,983,692.00	15
5	45	Tepichitlán	104,991.00	3	2,004,103.00	4	667,390.00	1	2,776,484.00	8
6	46	Tepetongo	2,389,502.00	9	-	-	-	-	2,389,502.00	9
5	47	Teúl de Glez. O.			-	-	-	-	-	-
5	48	Tlaltenango	4,222,219.00	8	3,362,000.00	2	1,121,634.00	1	8,705,853.00	11
1	49	Valparaíso	7,132,508.00	23	9,040,784.00	8	3,011,989.00	2	19,185,281.00	33
8	50	Vetagranda	1,915,166.00	6	1,308,641.00	4	436,773.00	1	3,660,580.00	11
1	51	Villa de Cos	10,848,384.00	21	-	-	-	-	10,848,384.00	21
4	52	Villa García	1,159,522.00	9	-	-	-	-	1,159,522.00	9
4	53	Villa Glez. Ortega			-	-	-	-	-	-
4	54	Villa Hidalgo	1,289,587.00	5	-	-	-	-	1,289,587.00	5
6	55	Villanueva	11,115,613.00	27	7,787,144.00	17	2,596,181.00	5	21,498,938.00	49
8	56	Zacatecas			-	-	-	-	-	-
10	57	Trancoso	417,125.00	6	4,567,757.00	9	1,523,465.00	3	6,508,347.00	18
5	58	Santa María de la Paz	1,005,275.00	12	-	-	-	-	1,005,275.00	12
TOTAL:			152,101,770.00	461	104,825,599.00	174	34,941,866.00	58	291,869,235.00	693

CUADRO 4.- INVERSIÓN APROBADA DEL FORTAMUNDF POR VERTIENTE (SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)

Vertiente	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (FORTAMUNDF)								
	2009		2010		Proyectado		Total		%
	Sep-Dic		Enero-Junio		Julio-Agosto				
1 Obligaciones Financieras	94,584,390.00	123	76,170,242.00	52	25,392,254.00	17	196,146,886.00	192	67.20
1.1 Pago de Pasivos	52,093,958.00	67	21,957,661.00	19	7,320,321.00	6	81,371,940.00	92	27.88
1.2 Pago de Adeudos con Instituciones Financieras y Entidades	42,490,432.00	56	54,212,581.00	33	18,071,933.00	11	114,774,946.00	100	39.32
2 Seguridad Pública	11,106,169.00	75	6,019,669.00	22	2,005,664	8	19,131,502.00	105	6.55
2.1 Capacitación y Adiestramiento	4,039,821.00	13	1,848,102.00	2	614,977.00	1	6,502,900.00	16	2.23
2.2 Uniformes	3,440,965.00	25	387,162.00	5	129,285.00	1	3,957,412.00	31	1.36
2.3 Equipo de Radiocomunicación y Administrativo	170,789.00	9	199,925.00	3	66,390.00	1	437,104.00	13	0.15
2.4 Vehículos	2,250,197.00	15	1,423,039.00	5	475,209.00	1	4,148,445.00	21	1.42
2.5 Armamento	123,253.00	8	398,800.00	3	132,779.00	1	654,832.00	12	0.22
2.6 Caseta de Vigilancia	36,000.00	1	27,000.00	1	10,483.00	1	73,483.00	3	0.03
2.7 Adecuación de Instalaciones	70,248.00	2	485,641.00	2	160,733.00	1	716,622.00	5	0.24
2.8 Aportaciones para la Construcción de Espacios para Seguridad Pública	974,896.00	2	1,250,000.00	1	415,808.00	1	2,640,704.00	4	0.90
3 Infraestructura Social Básica	35,162,750.00	185	15,826,130.00	79.00	5,272,726.00	26	56,261,606.00	290	19.28
ST Abasto y Comercialización	115,500.00	1	-	-	-	-	115,500.00	1	0.04
RG Acciones Relevantes	193,000.00	1	-	-	-	-	193,000.00	1	0.07
SC Agua Potable	1,163,621.00	12	-	-	-	-	1,163,621.00	12	0.40
SD Alcantarillado	1,012,977.00	11	-	-	-	-	1,012,977.00	11	0.35
TE Apoyo a la Producción Primaria	1,018,265.00	2	-	-	-	-	1,018,265.00	2	0.35
SS Asistencia Social y Servicios Comunitarios	4,691,330.00	35	2,108,179.00	36	702,332.00	10	7,501,841.00	81	2.57
UB Caminos Rurales	1,770,092.00	4	-	-	-	-	1,770,092.00	4	0.61
UC Carreteras Alimentadoras	52,000.00	1	1,200,000.00	1	398,337.00	1	1,650,337.00	3	0.57
Centros Comunitarios de Aprendizaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SO Centros de Salud	36,000.00	2	-	-	-	-	36,000.00	2	0.01
U9 Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	454,138.00	5	300,000.00	1	101,331.00	1	855,469.00	7	0.29
TG Desarrollo de Áreas de Riego (pequeña irrigación)	169,457.00	1	-	-	-	-	169,457.00	1	0.06
TH Desarrollo de Áreas de Temporal	100,000.00	1	-	-	-	-	100,000.00	1	0.03
5K Edificios Administrativos	3,229,927.00	4	-	-	-	-	3,229,927.00	4	1.11
SG Electrificación	267,140.00	4	-	-	-	-	267,140.00	4	0.09
SK Escuela Digna	499,241.00	15	102,599.00	6	34,942.00	1	636,782.00	22	0.22
SB Estímulos a la Educación Básica	4,059,853.00	17	523,008.00	2	174,709.00	1	4,757,570.00	20	1.63
TF Fomento a la Producción y Productividad	335,379.00	3	245,000.00	1	80,366.00	1	660,745.00	5	0.23
UF Fomento al Turismo	813,850.00	2	-	-	-	-	813,850.00	2	0.28
TA Fondos Sociales para la Producción	-	-	597,690.00	2	199,169.00	1	796,859.00	3	0.27
SL Infraestructura Deportiva	457,358.00	5	4,876,939.00	8	1,624,797.00	2	6,959,094.00	15	2.38
SJ Infraestructura Educativa	709,889.00	12	2,431,571.00	12	810,651.00	3	3,952,111.00	27	1.35
TJ Infraestructura Hospitalaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TJ Infraestructura Pecuaria	90,282.00	3	-	-	-	-	90,282.00	3	0.03
Infraestructura Penitenciaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SF Pavimentación de Calles	744,556.00	4	-	-	-	-	744,556.00	4	0.26
Plantas Industriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plantas Potabilizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FD Producción y Transformación Agro-Industrial	-	-	400,000.00	1	132,779.00	1	532,779.00	2	0.18
Programa de Apoyo a Empresas Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SA Programa de Apoyo al Servicio Social	339,000.00	1	79,000.00	1	27,953.00	1	445,953.00	3	0.15
S5 Protección y Preservación Ecológica	439,443.00	1	68,750.00	1	24,459.00	1	532,652.00	3	0.18
Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Estatal de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UE Sitios Históricos Culturales	7,477,000.00	5	1,762,000.00	3	587,023.00	1	9,826,023.00	9	3.37
Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas de Tratamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SE Urbanización	4,787,426.00	30	802,494.00	2	265,558.00	1	5,855,478.00	33	2.01
SP Unidades Médicas Rurales	12,937.00	1	-	-	-	-	12,937.00	1	-
SI Vialidades Urbanas	-	-	328,900.00	2	108,320.00	1	437,220.00	3	0.15
SH Vivienda Digna	123,089.00	2	-	-	-	-	123,089.00	2	0.04
Vivienda Progresiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Adquisiciones	11,248,461.00	78	6,809,558.00	21	2,271,222	7	20,329,241.00	106	6.97
4.1 Mobiliario y Equipo para Desarrollo Administrativo	308,482.00	12	113,200.00	2	38,436.00	1	460,118.00	15	0.16
4.2 Vehículos de Trabajo para Recolección de Basura	2,365,211.00	15	2,448,903.00	6	817,640.00	2	5,631,754.00	23	1.93
4.3 Maquinaria y Equipo de Trabajo	1,645,491.00	19	56,772.00	2	17,471.00	1	1,719,734.00	22	0.59
4.4 Otras Adquisiciones	6,929,277.00	32	4,190,683.00	11	1,397,675.00	3	12,517,635.00	46	4.29
TOTAL:	152,101,770.00	461	104,825,599.00	174	34,941,866.00	58	291,869,235.00	693	100.00

Vertiente	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (FORTAMUNDF)								
	Sep-Dic		Enero-Junio		Proyectado		Total		%
	2009	2010	2010	2010	Julio-Agosto	2010			
Obligaciones Financieras	94,584,390.00	123	76,170,242.00	52	25,392,254.00	17	196,146,886.00	192	67.2
Seguridad Pública	11,106,169.00	75	6,019,669.00	22	2,005,664.00	8	19,131,502.00	105	6.55
Infraestructura Social Básica	35,162,750.00	185	15,826,130.00	79	5,272,726.00	26	56,261,606.00	290	19.28
Adquisiciones	11,248,461.00	78	6,809,557.00	21	2,271,222.00	7	20,329,241.00	106	6.97
TOTAL:	152,101,770.00	461	104,825,598.00	174	34,941,866.00	58	291,869,235.00	693	100

Inversión Aprobada FORTAMUNDF por vertiente (millones de pesos) (período septiembre 2009 - agosto 2010)



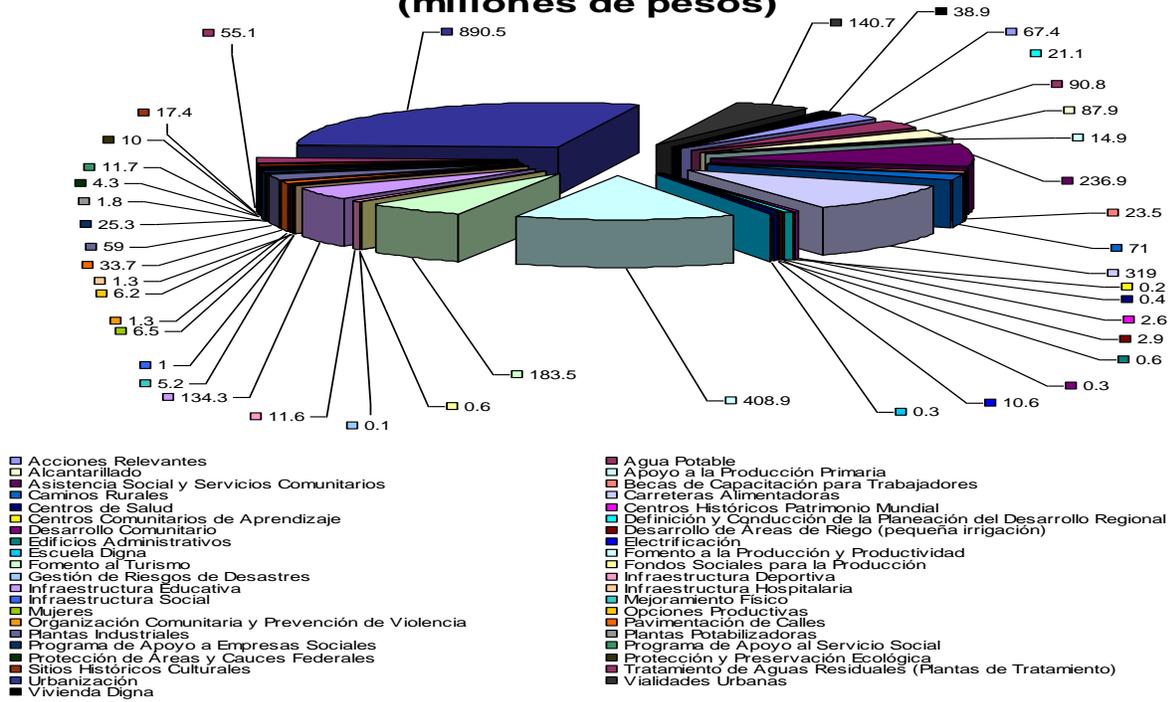
CUADRO 5.- INVERSIÓN ESTATAL APROBADA POR MUNICIPIO (SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)

MUNICIPIO	Inversión (ESTATAL) Aprobada, obras y acciones por Municipio							
	Sep-Dic 2009		Enero-Junio 2010		Proyectado Julio-Agosto		Total	
Apozol	2,613,293.00	7	4,488,268.00	7	1,496,090.00	3	8,597,651.00	17
Apulco	207,881.00	23	2,092,490.00	12	697,497.00	4	2,997,868.00	39
Atolinga	150,344.00	7	6,387,787.00	14	2,129,263.00	5	8,667,394.00	26
Benito Juárez	119,037.00	5	4,898,468.00	8	1,632,823.00	3	6,650,328.00	16
Calera de V. R.	7,406,648.00	17	87,456,963.00	48	29,152,321.00	16	124,015,932.00	81
Cañitas de F. P.	460,463.00	2	2,895,961.00	10	965,320.00	3	4,321,744.00	15
Concepción del Oro	2,206,850.00	14	3,249,852.00	15	1,083,284.00	5	6,539,986.00	34
Quauhtémoc	1,637,803.00	7	4,493,478.00	12	1,497,826.00	4	7,629,107.00	23
Chalchihuites	2,258,072.00	6	3,021,976.00	13	1,007,325.00	4	6,287,373.00	23
Fresnillo	44,278,941.00	37	68,788,443.00	114	22,929,481.00	38	135,996,865.00	189
García de la Cadena	905,968.00	3	830,493.00	9	276,831.00	3	2,013,292.00	15
Genaro Codina	3,497,847.00	16	3,131,766.00	20	1,043,922.00	7	7,673,535.00	43
Gral. Enrique Estrada	94,000.00	3	5,173,027.00	15	1,724,342.00	5	6,991,369.00	23
Gral. Fco. R. Murguía	5,004,678.00	15	9,349,162.00	30	3,116,387.00	10	17,470,227.00	55
Gral. Joaquín Amaro	1,129,854.00	5	2,041,485.00	12	680,495.00	4	3,851,834.00	21
Gral. Pánfilo Natera	5,232,141.00	19	8,458,327.00	19	2,819,442.00	6	16,509,910.00	44
Guadalupe	43,742,374.00	20	84,104,747.00	112	28,034,916.00	37	155,882,037.00	169
Huanusco	559,314.00	4	2,496,091.00	7	832,030.00	3	3,887,435.00	14
Jalpa	1,703,274.00	10	8,208,896.00	22	2,736,299.00	7	12,648,469.00	39
Jerez	4,033,899.00	12	8,666,365.00	27	2,888,788.00	9	15,589,052.00	48
Jiménez del Teul	1,802,821.00	26	2,259,747.00	23	753,249.00	7	4,815,817.00	56
Juan Aldama	506,128.00	18	5,126,190.00	19	1,708,730.00	6	7,341,048.00	43
Juchipila	1,839,671.00	6	3,617,318.00	14	1,205,773.00	5	6,662,762.00	25
Loreto	2,872,653.00	20	10,094,224.00	23	3,364,741.00	8	16,331,618.00	51
Luis Moya	198,089.00	4	3,833,932.00	16	1,277,977.00	5	5,309,998.00	25
Mazapil	2,761,452.00	51	10,490,709.00	26	3,496,903.00	9	16,749,064.00	86
Melchor Ocampo	1,338,765.00	26	2,559,628.00	13	853,209.00	4	4,751,602.00	43
Mezquital del Oro	1,162,537.00	29	177,500.00	5	59,167.00	2	1,399,204.00	36
Miguel Auza	3,658,663.00	8	2,866,132.00	13	955,377.00	4	7,480,172.00	25
Momax	527,810.00	4	490,884.00	6	163,628.00	2	1,182,322.00	12
Monte Escobedo	2,274,864.00	14	2,432,061.00	13	810,687.00	4	5,517,612.00	31
Morelos	941,670.00	6	4,724,012.00	15	1,574,671.00	5	7,240,353.00	26
Moyahua	3,159,303.00	5	7,665,026.00	9	2,555,009.00	3	13,379,338.00	17
Nochistlán	2,757,167.00	9	8,394,318.00	15	2,798,106.00	5	13,949,591.00	29
Noria de Ángeles	2,096,654.00	14	4,668,897.00	16	1,556,299.00	5	8,321,850.00	35
Ojocaliente	4,871,307.00	47	10,995,050.00	30	3,665,017.00	10	19,531,374.00	87
Pánuco	3,007,748.00	30	4,977,546.00	25	1,659,182.00	8	9,644,476.00	63
Pinos	3,838,294.00	229	11,008,747.00	39	3,669,582.00	13	18,516,623.00	281
Río Grande	3,213,631.00	17	9,005,791.00	24	3,001,930.00	8	15,221,352.00	49
Sain Alto	4,180,260.00	22	3,176,248.00	14	1,058,749.00	5	8,415,257.00	41
El Salvador	1,966,307.00	12	1,217,987.00	8	405,996.00	3	3,590,290.00	23
Sombrerete	4,639,758.00	34	23,170,810.00	44	7,723,603.00	15	35,534,171.00	93
Susticacán	915,000.00	2	1,452,500.00	6	484,168.00	2	2,851,668.00	10
Tabasco	798,542.00	5	6,356,587.00	20	2,118,862.00	7	9,273,991.00	32
Tepechitlán	250,678.00	9	2,876,653.00	10	958,884.00	3	4,086,215.00	22
Tepetongo	484,733.00	3	2,378,094.00	12	792,698.00	4	3,655,525.00	19
Teúl de Glez. O.	2,144,578.00	10	3,077,798.00	13	1,025,933.00	4	6,248,309.00	27
Tlaltenango	3,393,947.00	19	14,596,603.00	16	4,865,534.00	5	22,856,084.00	40
Valparaíso	4,264,881.00	18	10,962,071.00	38	3,654,024.00	13	18,880,976.00	69
Vetagrande	185,101.00	4	16,610,329.00	26	5,536,776.00	9	22,332,206.00	39
Villa de Cos	9,386,521.00	22	15,777,171.00	27	5,259,057.00	9	30,422,749.00	58
Villa García	1,805,840.00	13	3,341,752.00	14	1,113,917.00	5	6,261,509.00	32
Villa Glez. Ortega	588,025.00	10	4,845,236.00	16	1,615,079.00	5	7,048,340.00	31
Villa Hidalgo	1,564,767.00	25	7,622,253.00	25	2,540,751.00	8	11,727,771.00	58
Villanueva	2,561,081.00	12	11,510,649.00	25	3,836,883.00	8	17,908,613.00	45
Zacatecas	105,421,480.00	36	424,319,718.00	233	141,439,906.00	78	671,181,104.00	347
Trancoso	3,851,994.00	23	2,949,927.00	16	983,309.00	5	7,785,230.00	44
Santa María de la Paz	33,000.00	1	443,619.00	6	147,873.00	2	624,492.00	9
Cobertura Regional	137,830,202.00	135	97,880,301.00	49	32,626,767.00	17	268,337,270.00	201
Cobertura Estatal		2	567,156,721.00	177	189,052,240.00	59	756,208,961.00	238
TOTAL:	456,338,603.00	1212	1,647,344,784.00	1,665	549,114,928.00	555	2,652,798,315.00	3,432

CUADRO 6.- INVERSIÓN ESTATAL APROBADA POR PROGRAMA (SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)

Programa	Inversión Aprobada y número de obras y acciones (Estatal)								
	Sep-Dic		Enero-Junio		Proyectado		Total		%
	2009		2010		Julio-Agosto 2010				
Abasto y Comercialización			4,433,032.00	1	1,477,119.00	1	5,910,151.00	2	0.22
Acciones Relevantes	41,150,006.00	7	35,053,632.00	31	11,685,166.00	10	87,888,804.00	48	3.31
Agua Potable	35,758,778.00	69	15,380,648.00	45	5,128,733.00	15	56,268,159.00	129	2.12
Alcantarillado	18,391,442.00	27	31,398,971.00	37	10,466,131.00	12	60,256,544.00	76	2.27
Apoyo a la Producción Primaria	196,389.00	17	11,208,340.00	10	3,733,982.00	3	15,138,711.00	30	0.57
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	48,834,500.00	139	324,461,668.00	355	108,153,676.00	118	481,449,844.00	612	18.15
Caminos Rurales	1,520,309.00	10	44,681,676.00	161	14,891,997.00	53	61,093,982.00	224	2.30
Carreteras Alimentadoras	25,569,466.00	14	136,250,790.00	196	45,417,296.00	65	207,237,552.00	275	7.81
Centros Comunitarios de Aprendizaje	373,337.00	4			-		373,337.00	4	0.01
Centros de Salud	37,106.00	2	100,000.00	2	32,947.00	1	170,053.00	5	0.01
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	48,462.00	3	36,743,263.00	10	12,245,263.00	3	49,036,988.00	16	1.85
Desarrollo de Áreas de Riego (pequeña irrigación)			20,784,773.00	4	6,929,830.00	1	27,714,603.00	5	1.05
Desarrollo de Áreas de Temporal			700,000.00	1	230,628.00	1	930,628.00	2	0.04
Edificios Administrativos			3,800,346.00	4	1,268,456.00	1	5,068,802.00	5	0.19
Electrificación	2,433,864.00	22	14,757,017.00	32	4,920,070.00	11	22,110,951.00	65	0.83
Estímulos a la Educación Básica	10,614,000.00	140	6,607,000.00	60	2,201,951.00	20	19,422,951.00	220	0.73
Fomento a la Producción y Productividad	40,526,219.00	108	283,596,216.00	83	94,530,135.00	28	418,652,570.00	219	15.78
Fomento al Turismo	1,400,000.00	3	57,853,718.00	27	19,284,916.00	9	78,538,634.00	39	2.96
Fondos Sociales para la Producción	2,361,856.00	74	702,268.00	22	236,119.00	7	3,300,243.00	103	0.12
Infraestructura Deportiva	1,181,249.00	7			-		1,181,249.00	7	0.05
Infraestructura Educativa	74,486,785.00	77	86,989,803.00	217	28,998,759.00	72	190,475,347.00	366	7.18
Infraestructura Hospitalaria	6,627,418.00	1			-		6,627,418.00	1	0.25
Infraestructura Pecuaría			300,000.00	1	98,841.00	1	398,841.00	2	0.02
Infraestructura Penitenciaria			7,433,000.00	2	2,476,508.00	1	9,909,508.00	3	0.37
Mujeres			7,000,000.00	15	2,333,739.00	5	9,333,739.00	20	0.35
Opciones Productivas	1,653,764.00	55	1,592,988.00	43	532,641.00	14	3,779,393.00	112	0.14
Pavimentación de Calles	804,846.00	3	48,111,808.00	19	16,039,647.00	6	64,956,301.00	28	2.45
Plantas Industriales	1,000,000.00	1			-		1,000,000.00	1	0.04
Plantas Potabilizadoras	600,000.00	1	17,359.00	9	5,491.00	3	622,850.00	13	0.02
Producción y Transformación Agro-Industrial	3,870,000.00	1	3,693,728.00	1	1,230,018.00	1	8,793,746.00	3	0.33
Programa de Apoyo a Empresas Sociales	350,000.00	6			-		350,000.00	6	0.01
Programa de Apoyo al Servicio Social	1,494,462.00	5	4,071,753.00	5	1,356,314.00	2	6,922,529.00	12	0.26
Protección y Preservación Ecológica	860,763.00	7	2,524,702.00	16	840,146.00	5	4,225,611.00	28	0.16
Seguridad Pública			80,784,896.00	6	26,928,596.00	2	107,713,492.00	8	4.06
Servicio Estatal de Empleo			45,500,000.00	59	15,166,554.00	20	60,666,554.00	79	2.29
Sitios Históricos Culturales	74,750.00	2	46,712,346.00	31	15,572,899.00	10	62,359,995.00	43	2.35
Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas de	1,841,852.00	4	1,425,667.00	6	477,730.00	2	3,745,249.00	12	0.14
Urbanización	71,061,604.00	32	188,966,788.00	110	62,988,973.00	37	323,017,365.00	179	12.18
Vialidades Urbanas	57,111,530.00	5	80,538,023.00	36	26,846,229.00	12	164,495,782.00	53	6.20
Vivienda Digna	4,103,846.00	366	4,996,699.00	3	1,663,818.00	1	10,764,363.00	370	0.41
Vivienda Progresiva			8,171,866.00	5	2,723,610.00	2	10,895,476.00	7	0.41
TOTAL:	456,338,603.00	1,212	1,647,344,784.00	1,665	549,114,928.00	555	2,652,798,315.00	3,432	100

Gráfica 3
Inversión Estatal Aprobada por Programa
(millones de pesos)



CUADRO 7.- RESUMEN GENERAL DE INVERSIÓN APROBADA POR MUNICIPIO

Reg	MUNICIPIO	Inversión Total Aprobada por Municipio							
		FISM		FORTAMUN		ESTATAL		Total	
9	01 Apozol	1,980,964.00	16	1,096,648.00	16	7,073,465.75	13	10,151,077.75	45
9	02 Apulco	-	0	-	0	1,675,251.00	24	1,675,251.00	24
5	03 Atolinga	1,496,126.00	18	487,775.00	1	4,294,164.08	21	6,278,065.08	40
5	04 Benito Juárez	1,896,487.00	12	1,897,285.00	6	6,006,138.50	12	9,799,910.50	30
1	05 Calera de V. R.	12,762,483.00	97	18,314,076.00	16	26,056,029.33	32	57,132,588.33	145
2	06 Cañitas de F. P.	3,181,979.00	27	1,083,333.00	2	6,316,278.83	18	10,581,590.83	47
7	07 Concepción del Oro	5,444,489.00	64	3,703,041.00	14	3,867,391.08	25	13,014,921.08	103
10	08 Cuauhtémoc	4,918,705.00	64	2,949,020.00	21	4,780,841.08	12	12,648,566.08	97
3	09 Chalchihuites	855,336.00	17	1,619,184.00	18	6,764,815.75	23	9,239,335.75	58
1	10 Fresnillo	-	0	-	0	199,238,319.64	227	199,238,319.64	227
5	11 García de la Cadena	-	0	-	0	3,631,969.00	5	3,631,969.00	5
10	12 Genaro Codina	6,010,473.00	37	-	0	12,599,450.08	43	18,609,923.08	80
1	13 Gral. Enrique Estrada	1,886,582.00	33	2,113,796.00	26	5,739,446.17	13	9,739,824.17	72
2	14 Gral. Fco. R. Murguía	10,993,506.00	53	6,697,457.00	29	18,613,395.00	38	36,304,358.00	120
6	15 Gral. Joaquín Amaro	1,319,489.00	13	606,887.00	3	7,828,880.75	22	9,755,256.75	38
10	16 Gral. Pánfilo Natera	5,791,818.00	65	8,021,103.00	45	21,106,420.58	59	34,919,341.58	169
8	17 Guadalupe	200,622.00	7	58,421,614.00	68	174,254,156.49	151	232,876,392.49	226
9	18 Huanusco	718,757.00	19	319,502.00	9	4,045,505.58	11	5,083,764.58	39
9	19 Jalpa	10,632,106.00	85	4,670,102.00	1	22,115,349.33	48	37,417,557.33	134
6	20 Jerez	7,042,065.00	51	14,003,632.00	72	38,753,312.24	66	59,799,009.24	189
3	21 Jiménez del Teul	7,270,458.00	44	1,687,872.00	7	11,000,110.83	39	19,958,440.83	90
2	22 Juan Aldama	6,803,161.00	57	8,769,073.00	14	11,746,136.25	28	27,318,370.25	99
9	23 Juchipila	2,440,715.00	25	4,349,418.00	13	12,845,347.83	28	19,635,480.83	66
4	24 Loreto	29,077,666.00	73	23,830,468.00	34	29,205,191.91	54	82,113,325.91	161
10	25 Luis Moya	-	0	-	0	3,454,581.25	25	3,454,581.25	25
7	26 Mazapil	15,519,169.00	111	5,843,581.00	21	13,222,180.58	84	34,584,930.58	216
7	27 Melchor Ocampo	257,126.00	4	818,741.00	7	6,372,388.17	27	7,448,255.17	38
9	28 Mezquital del Oro	1,885,777.00	14	927,032.00	14	2,096,633.58	20	4,909,442.58	48
2	29 Miguel Auza	10,550,547.00	42	7,232,842.00	15	10,027,905.08	14	27,811,294.08	71
5	30 Momax	1,316,105.00	14	921,439.00	6	4,924,854.00	6	7,162,398.00	26
6	31 Monte Escobedo	4,934,895.00	80	2,589,783.00	14	15,176,126.50	33	22,700,804.50	127
8	32 Morelos	1,132,752.00	11	2,587,382.00	7	5,784,291.92	13	9,504,425.92	31
9	33 Moyahua	2,783,451.00	18	1,485,868.00	16	7,781,198.50	11	12,050,517.50	45
9	34 Nochistlán	9,991,140.00	33	8,651,075.00	8	22,451,053.91	40	41,093,268.91	81
4	35 Noria de Ángeles	9,374,051.00	72	4,906,448.00	5	8,382,922.58	27	22,663,421.58	104
10	36 Ojocaliente	-	0	-	0	46,262,484.41	74	46,262,484.41	74
8	37 Pánuco	2,702,943.00	31	5,836,913.00	19	10,061,450.58	80	18,601,306.58	130
4	38 Pinos	19,807,244.00	51	19,603,034.00	10	41,443,738.41	192	80,854,016.41	253
2	39 Río Grande	23,522,752.00	171	24,929,680.00	37	32,163,957.25	57	80,616,389.25	265
3	40 Sain Alto	-	0	-	0	19,395,959.91	34	19,395,959.91	34
7	41 El Salvador	2,759,632.00	24	1,074,329.00	5	7,821,749.92	25	11,655,710.92	54
3	42 Sombrerete	23,273,237.00	120	19,318,826.00	55	27,467,311.16	81	70,059,374.16	256
6	43 Susticacán	943,912.00	21	462,943.00	8	8,015,159.92	5	9,422,014.92	34
9	44 Tabasco	9,299,220.00	51	5,021,424.00	23	13,127,464.42	29	27,448,108.42	103
5	45 Tepechitlán	2,619,455.00	22	555,227.00	8	9,639,314.00	16	12,813,996.00	46
6	46 Tepetongo	3,144,735.00	22	-	0	6,667,111.42	20	9,811,846.42	42
5	47 Teúl de Glez. O.	1,952,998.00	31	1,978,850.00	9	8,136,595.33	22	12,068,443.33	62
5	48 Tlaltenango	10,505,954.00	41	8,002,244.00	15	25,840,496.00	56	44,348,694.00	112
1	49 Valparaíso	28,583,854.00	79	7,409,486.00	38	44,886,365.16	87	80,879,705.16	204
8	50 Vetagrande	2,807,377.00	35	3,121,953.00	14	8,205,469.50	13	14,134,799.50	62
1	51 Villa de Cos	8,904,664.00	51	2,987,129.00	3	29,234,218.25	64	41,126,011.25	118
4	52 Villa García	1,294,825.00	20	3,817,586.00	10	14,817,567.75	25	19,929,978.75	55
4	53 Villa Glez. Ortega	2,729,068.00	44	484,679.00	1	7,799,280.58	50	11,013,027.58	95
4	54 Villa Hidalgo	-	0	9,530,393.00	16	7,952,891.33	33	17,483,284.33	49
6	55 Villanueva	14,815,030.00	83	-	0	35,215,574.66	45	50,030,604.66	128
8	56 Zacatecas	-	0	-	0	1,037,339,919.01	272	1,037,339,919.01	272
10	57 Trancoso	3,562,392.00	28	7,637,040.00	21	4,838,447.92	25	16,037,879.92	74
5	58 Santa María de la Paz	41,146.00	1	-	0	4,997,540.17	11	5,038,686.17	12
	Cobertura Estatal					791,734,470.45	196	791,734,470.45	196
	Cobertura Regional					17,007,116.33	24	17,007,116.33	24
	TOTAL:	343,739,438.00	2,200	322,377,213.00	820	2,999,303,157.00	2,848	3,665,419,808.00	5,868

Cuadro 8.- RESUMEN GENERAL DE INVERSIÓN APROBADA POR PROGRAMA (SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010)

Programa y Vertiente	Inversión Total Aprobada, obras y acciones por Programa y Vertiente 2010								
	FISM		FORTAMUN		ESTATAL		Total	%	
Abasto y Comercialización					5,910,151.00	2	5,910,151.00	2	0.2
Acciones Relevantes					87,888,804.00	48	87,888,804.00	48	2.6
Agua Potable	50,533,005.00	367			56,268,159.00	129	106,801,164.00	496	3.1
Alcantarillado	43,561,122.00	301			60,256,544.00	76	103,817,666.00	377	3.0
Apoyo a la Producción Primaria					15,138,711.00	30	15,138,711.00	30	0.4
Asistencia Social y Servicios Comunitarios					481,449,844.00	612	481,449,844.00	612	14.0
Caminos Rurales	28,199,213.00	81			61,093,982.00	224	89,293,195.00	305	2.6
Carreteras Alimentadoras					207,237,552.00	275	207,237,552.00	275	6.0
Centros Comunitarios de Aprendizaje					373,337.00	4	373,337.00	4	0.0
Centros de Salud	5,087,026.00	44			170,053.00	5	5,257,079.00	49	0.2
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional					49,036,988.00	16	49,036,988.00	16	1.4
Desarrollo de Áreas de Riego (pequeña irrigación)					27,714,603.00	5	27,714,603.00	5	0.8
Desarrollo de Áreas de Temporal					930,628.00	2	930,628.00	2	0.0
Edificios Administrativos					5,068,802.00	5	5,068,802.00	5	0.1
Electrificación	43,067,817.00	335			22,110,951.00	65	65,178,768.00	400	1.9
Estímulos a la Educación Básica	7,527,881.00	39			19,422,951.00	220	26,950,832.00	259	0.8
Fomento a la Producción y Productividad					418,652,570.00	219	418,652,570.00	219	12.2
Fomento al Turismo					78,538,634.00	39	78,538,634.00	39	2.3
Fondos Sociales para la Producción					3,300,243.00	103	3,300,243.00	103	0.1
Infraestructura Deportiva					1,181,249.00	7	1,181,249.00	7	0.0
Infraestructura Educativa	41,648,156.00	343			190,475,347.00	366	232,123,503.00	709	6.7
Infraestructura Hospitalaria					6,627,418.00	1	6,627,418.00	1	0.2
Infraestructura Pecuaria					398,841.00	2	398,841.00	2	0.0
Infraestructura Penitenciaria					9,909,508.00	3	9,909,508.00	3	0.3
Mujeres					9,333,739.00	20	9,333,739.00	20	0.3
Opciones Productivas					3,779,393.00	112	3,779,393.00	112	0.1
Pavimentación de Calles					64,956,301.00	28	64,956,301.00	28	1.9
Plantas Industriales					1,000,000.00	1	1,000,000.00	1	0.0
Plantas Potabilizadoras					622,850.00	13	622,850.00	13	0.0
Producción y Transformación Agro-Industrial					8,793,746.00	3	8,793,746.00	3	0.3
Programa de Apoyo a Empresas Sociales					350,000.00	6	350,000.00	6	0.0
Programa de Apoyo al Servicio Social					6,922,529.00	12	6,922,529.00	12	0.2
Protección y Preservación Ecológica					4,225,611.00	28	4,225,611.00	28	0.1
Seguridad Pública					107,713,492.00	8	107,713,492.00	8	3.1
Servicio Estatal de Empleo					60,666,554.00	79	60,666,554.00	79	1.8
Sitios Históricos Culturales					62,359,995.00	43	62,359,995.00	43	1.8
Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas de Tratamiento)					3,745,249.00	12	3,745,249.00	12	0.1
Urbanización	243,229,890.00	906			323,017,365.00	179	566,247,255.00	1,085	16.4
Vialidades Urbanas					164,495,782.00	53	164,495,782.00	53	4.8
Vivienda Digna	17,278,952.00	91			10,764,363.00	370	28,043,315.00	461	0.8
Vivienda Progresiva					10,895,476.00	7	10,895,476.00	7	0.3
Gastos Indirectos	16,249,234.00	218					16,249,234.00	218	0.5
Desarrollo Institucional	3,425,812.00	121					3,425,812.00	121	0.1
Obligaciones Financieras			196,146,886.00	192			196,146,886.00	192	5.7
Seguridad Pública			19,131,502.00	105			19,131,502.00	105	0.6
Infraestructura Social Básica			56,261,606.00	290			56,261,606.00	290	1.6
Adquisiciones			20,329,241.00	106			20,329,241.00	106	0.6
TOTAL:	499,808,108.00	2,846	291,869,235.00	693	2,652,798,315.00	3,432	3,444,475,658.00	6,971	100

- Promovimos y sesionamos 8 reuniones del Subcomité Coordinador de las Áreas de Planeación (SUBCOCOPLA), las cuales son fundamentales para valorar los avances y el cumplimiento de las metas del Presupuesto basado en Resultados y otras actividades de planeación necesarias para el desarrollo del Estado.
- Verificamos y validamos la correcta conformación de los 265 procesos y proyectos para conformar Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio 2010.
- Integramos el Programa Operativo Anual para el año 2010 del Sector Desarrollo Regional y Medio Ambiente en correspondencia con el Plan Estatal del Desarrollo.

- Recopilamos, procesamos e integramos la parte programática de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009 de las dependencias del Gobierno del Estado.
- Integramos los Indicadores de Resultado de los Proyectos del Presupuesto por Programa a la Cuenta Pública del Ejercicio 2009.
- Conformamos 2 documentos de seguimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente a 2009.
- Evaluamos los avances del Programa Operativo Anual 2009 del Estado al concluir el año.
- Realizamos una evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo hasta el quinto año de gestión.
- Realizamos la evaluación del 4º trimestre octubre- diciembre de 2009 del Programa Operativo Anual de las Dependencias.
- Hicimos la evaluación del 1º y 2º trimestre enero- marzo y abril- junio respectivamente, del Presupuesto basado en Resultados 2010.
- Integramos 50 cierres municipales del ejercicio de inversión de los Fondos III y IV del año 2009.
- Informamos a la SEDESOL y la SHCP sobre los Fondos III (FISM y FISE) y IV (FORTAMUNDF) del Ramo General 33 capturados por los municipios a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, el 3º y 4º trimestre del ejercicio 2009, así como el 1º y 2º trimestres del ejercicio 2010 en ambos fondos.
- Elaboramos la evaluación de la implementación del Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2010 que comprende los últimos cinco años de gestión.
- Integramos el Avance Programático de la Cuenta Pública del Ejercicio 2010, correspondiente al primer semestre del año.
- Actualizamos el catalogo de 260 indicadores que reflejan los avances en la gestión pública y miden el desempeño institucional de 36 dependencias y/o organismos estatales.
- Convocamos en coordinación con el CONAPO, el Concurso Nacional Historias de Migrantes del año 2009.
- Promocionamos en coordinación con el CONAPO y el Fondo de Población de Las Naciones Unidas, El Concurso Estatal y Nacional de Dibujo "Infantil y Juvenil 2009". Zacatecas obtuvo una mención honorífica nacional en la categoría de 18 a 24 años.
- Elaboramos el documento Marginación Urbana de los municipios de Fresnillo, Calera, Guadalupe y Zacatecas.
- Elaboramos el documento sobre los Índices de Desarrollo Humano, Rezago Social y Marginación.
- Realizamos el documento Marginación Municipal 2000-2005.
- Compilamos el Informe Anual del Programa Estatal de Población 2009. Documento enviado a las instancias que integran el Pleno del Consejo Estatal de Población.
- Publicamos los documentos Catálogo de localidades y Marginación Municipal 2000-2005.
- Elaboramos el Programa Estatal de Población 2010.

Avance sexenal

- ✓ Dentro de las acciones encomendadas a la SEPLADER en el programa sectorial fue el de realizar la aprobación de 6,600 obras y/o acciones con recursos estatales, a la fecha tenemos aprobadas 7,025 con lo cual no nos queda duda que superaremos las expectativas al final del sexenio ya que se cuenta con el 106.4% de avance.
- ✓ Se propuso también dentro de la SEPLADER la aprobación de recursos municipalizados del FISM, FORTAMUNDF y 3X1 por 27,600 obras y/o acciones de las cuales se tienen 15,932 que representa un 58%. A pesar de que en el 3X1 se incrementaron las aprobaciones significativamente, en el FISM y FORTAMUND descendieron debido a que los recursos se radican directamente sin la aprobación correspondiente, aun que se les ofreció apoyo para la elaboración de oficios de aprobación a los 58 municipios, por lo que se realizaron solo a los que presentaron su documentación correspondiente.
- ✓ La meta sectorial de obras en localidades urbanas se propuso en 1800 obras y/o acciones, lográndose superar de sobremanera con un total de 11,321 que representa el 628.9%.
- ✓ Dentro de los programas prioritarios de agua potable, alcantarillado, electrificación, espacios recreativos, construcción de centros de abasto, mejoramiento de clínicas rurales se plasmo para 666 comunidades de alta y muy alta marginación mayores de 100 habitantes, la aprobación por

medio de la SEPLADER de 5,554 de estas obras y/o acciones, para lo cual se llevan aprobadas 5,057 dentro de este período de informe, con lo que se tiene un avance del 91.1% y se espera llegar a la meta señalada.

- ✓ Además la SEPLADER en coordinación con el COPLADEZ y la Secretaría de Finanzas eficientaron los procesos de programación del gasto público y los mecanismos de asignación y aprobación de recursos a las dependencias, organismos estatales y municipales en su mayoría aunque se pretende lograr consolidar estos procesos al fin del sexenio para facilitar oportunamente la ejecución de las obras y acciones, garantizando la máxima transparencia mediante la aplicación normativa.
- ✓ Otro aspecto muy importante en el que se ha trabajado para lograr una mayor eficiencia en el manejo de los recursos, es en la capacitación del personal sobre la normatividad y la programación en base a resultados y con enfoque de género, sin olvidar la motivación necesaria para mejorar el servicio tanto a dependencias como a municipios.

Participamos en la vertiente de Control y evaluación gubernamental principalmente en la subvertiente de mejora de los procesos administrativos concretamente en el proceso de planeación-programación y presupuestación a la que contribuimos con las siguientes innovaciones en su momento:

- La instrumentación del seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo a través de:
 - La definición de los subprogramas derivados del Plan Estatal de Desarrollo
 - Se propuso e implanto La Matriz Única de Corresponsabilidad Primaria que establece la congruencia entre los Objetivos del PED y las funciones de las dependencias del Gobierno del Estado.
 - Se implementó el formato fspl.01 que cumple con la función de dar congruencia en el POA de las actividades de las dependencias a los subprogramas, programas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
 - Se implementó el formato EVA-03 que sirve para dar seguimiento a las acciones plasmadas en el POA medir el desempeño por dependencia, subprograma, programa y objetivo del PED.
 - Se propuso en el presente año la definición de indicadores a nivel proyecto o proceso para el seguimiento a partir de 2010 mediante los mismos.
 - La evaluación del plan estatal de desarrollo a través del Método de ponderación de actividades
- Monitoreo de metas de los procesos y proyectos de la Gestión Gubernamental.
- Evaluación y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo
- Implantamos la metodología de Marco Lógico como referente para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados en el Gobierno del Estado.

Con la finalidad de brindar una respuesta oportuna a las demandas de los diversos usuarios de la información, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se han firmado acuerdos y convenios interinstitucionales con algunos sectores, entre los que destacan:

- Acuerdos para la generación de productos estadísticos
 - Acuerdo de Coordinación INEGI-SEPLADER (Anuario Estadístico 2009)
 - Acuerdo de Coordinación INEGI- INMUZA (Panorama de la Violencia contra las Mujeres en Zacatecas, ENDIREH 2006)
- Convenio para el desarrollo del Sistema Nacional Información Estadística y Geográfica
 - Convenio para la Integración del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, antes Comité Técnico Regional en del Estado de Zacatecas (INEGI - Gobierno del Estado de Zacatecas)
- Convenio para el intercambio de capacitación y desarrollo del personal

- Convenio General de Colaboración INEGI - UAZ
- Comités de participación interinstitucional
 - Comité Estatal de Educación Ambiental y Comunicación Educativa.
- Realizamos la Certificación en el Modelo de Equidad de Género del Gobierno del Estado (MEGGEZ) el 07 de marzo de 2008.
- En coordinación con las 31 dependencias estatales certificadas en el MEGGEZ se definió el catálogo de indicadores de la políticas públicas que serán evaluadas a través de 133 indicadores.
- El Comité Estatal de Estadística y de Información Geográfica del Estado es un espacio de coordinación interinstitucional, donde se han impulsado proyectos de gran relevancia en temas de estadística y geografía como son: El Registro Estadístico Nacional, Atlas de Riesgos del Estado de Zacatecas, Densificación de la Red Geodésica Zacatecas-Guadalupe.
- Así mismo hemos puesto a disposición de los tres ámbitos de gobierno información cartográfica digital, mediante licencias de uso emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- La capacitación ha sido una prioridad de esta administración, por ello hemos llevado a cabo diversos cursos, talleres, diplomados y asesorías; encaminados a la formación de recursos humanos especializados en el uso, manejo de herramientas y procesamientos de información estadística y geográfica.

MEJORAMIENTO DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Posicionar a zacatecas como uno de los Estados más seguros del país fue uno de los grandes retos, para que la confianza siga siendo la norma de convivencia entre los habitantes de Zacatecas, buscamos el equilibrio entre la persecución del delito, la procuración de la justicia y la readaptación social, todo esto en armonía con los derechos humanos.

ZACATECAS SEGURO

La seguridad pública durante mi Administración fue unas de las acciones que más relevancia tuvo, por ello una de mis preocupaciones fue la de profesionalizar los cuerpos policiales del estado, en este periodo que hoy informo me es importante destacar que por primera vez en la historia de Zacatecas se fortaleció la evaluación de los elementos tanto activos como aspirantes a ocupar un lugar en las diferentes dependencias encargadas de brindar seguridad pública a los zacatecanos, por ello se creó el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que inició operaciones en el mes de octubre del año 2009, como unidad responsable para generar información en el Marco del Servicio Nacional de Carrera Policial. Donde cada uno de los elementos son evaluados desde su reclutamiento hasta su contratación definitivas, siempre y cuando acrediten: Evaluaciones Medicas, Examen Toxicológico, de Personalidad, Conocimiento de la Función Policial, Técnicas de la Función Policial, Pruebas de Confianza y la Evaluación del Entorno Social y Situación Patrimonial de cada uno de ellos.

Esto nos permite incorporar personal con un verdadero perfil de servicio e idóneo a la función de la seguridad pública, por ello se evaluaron los siguientes;

- Evaluamos a 574 elementos mismos que se le aplicaron 4,018 exámenes, de las siguientes corporaciones;
 - 115 Policías Preventivos Municipales
 - 61 Policías Estatales Preventivos
 - 61 Custodios Penitenciarios
 - 117 Policías Ministeriales
 - 1 Agente del Ministerio Público
 - 51 Peritos
 - 3 Secretarios del Ministerio Público
 - 44 Agentes de Transito
 - 2 Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado
 - 87 Personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado
 - 29 Personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
 - 3 Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo C-4
- Proporcionamos formación inicial a través del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del estado a 106 elementos activos de los cuales fueron: 39 de la Policía Estatal Preventiva; 48 de la Policía Ministerial y 19 Agentes de Tránsito.
- Atendimos a 485 elementos activos en capacitación continua de las siguientes corporaciones: 318 Policías Preventivos Municipales; 41 Custodios Penitenciarios; 101 Policías Ministeriales; y 25 Policías Estatales Preventivos.
- El fortalecimiento a la Capacitación Especializada, fue el rubro que mayor auge presento en esta administración, logrando proporcionar a 1,414 elementos de:
 - 115 Agentes del Ministerio Público
 - 117 Oficiales Secretarios del Ministerio Publico

- 74 Peritos de la Procuraduría General de Justicia del estado
 - 389 Policías Ministeriales
 - 209 Policías Estatales Preventivos
 - 207 Agentes de Seguridad Pública y Tránsito
 - 241 Policías Preventivos Municipales
 - 27 Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del estado
 - 22 Custodios penitenciarios
 - 13 Instructores del Instituto de Formación Profesional
- Es importante resaltar que durante este periodo participaron en el proceso de Reclutamiento y Selección 653 aspirantes a diferentes puestos convocados por esta Administración para reforzar las corporaciones policiales del Estado, donde la participación de la mujer en este proceso fue de un 19.76%, es decir que 129 mujeres participaron y el 80.24%, siendo los 524 hombres los restantes participantes en el procedimiento que estuvo a cargo del Instituto de Formación Profesional.
- En lo correspondiente al desarrollo de la Capacitación de Alta Especialización, se concluyó la Maestría para Agentes del Ministerio Público, donde 27 elementos obtuvieron su reconocimiento de parte de las Instituciones participantes y las autoridades encargadas de la profesionalización en el estado; Se encuentra bajo este contexto participando en el Curso de Juicios Orales y Proceso Penal Acusatorio a 15 elementos activos.

Consciente que la profesionalización no es el único factor para combatir a la delincuencia, invertimos recursos para fortalecer a las corporaciones policiales con más y mejor equipo, adquiriéndolo para las siguientes corporaciones:

- Para la Policía Preventiva Municipal: 81 Vehículos; 7,158 Piezas de Uniformes; 280 Pares de Zapatos y 100 Equipos Antiterrorismo
- Para la Policía Estatal Preventiva: 1,030 Municiones; 679 Piezas de Uniformes; 359 Pares de Zapatos; 105 Equipos de Protección; 1 Vehículo; 50 Armas Cortas; 50 Armas Largas y 100 Cargadores para Armas Largas
- Para el Centro de Internamiento Juvenil (Custodios Tutelar): 2 Equipos de Protección
- Para la Procuraduría General de Justicia del Estado (Ministerio Público y Policía Ministerial): 3 Vehículos y 30 Equipos de Protección.
- Para el C-4 (Centro de Comando, Comunicación, Control y Cómputo del CESP): 2 Sistemas; 15 Servicios; 3 Licencias; 85 Equipos; 3 Lotes de enlace; 1 Caseta, 3 Pólizas de mantenimiento; 67 Teléfonos digitales e IPN; 119 Radios Portátiles y Móviles; 200 Baterías para Radios.

En apego a la Nueva Ley de Seguridad Pública del Estado, fortalecimos el Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública con la adquisición del siguiente equipo:

- 2 Paquetes de Software para el desarrollo del Sistema para interconexión a la Red Nacional; 87 Computadoras; 52 Impresoras; 1 Servidor de Base de Datos; 1 Equipo para Consulta Móvil en Patrullas; 40 No Break; 1 Sistema de Seguridad Informática

Con la finalidad de concluir las obras que se iniciaron en este Sexenio, realizamos la construcción y dignificación de espacios para la seguridad pública, administración y procuración de justicia, así como para la readaptación social, logrando concluir las siguientes obras:

- Infraestructura Penitenciaria:
 - Cereso Varonil de Cieneguillas, donde se llevó a cabo el mejoramiento de las instalaciones así como la construcción de espacios aislados para internos de alta peligrosidad.

- Infraestructura para la Seguridad Pública, concluimos la Construcción de las siguientes Casas de Seguridad Publica en los municipios de:
 - Juan Aldama
 - Atolinga
 - Francisco R. Murguía
 - Construcción del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en las Instalaciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública

- Infraestructura para la procuración de justicia, se concluyó la Construcción de la:
 - Unidad de Agencias del Ministerio Público y Servicios Periciales.

- La participación ciudadana desarrollo un gran papel para combatir la inseguridad en el entorno social del Estado, es por ello que se continúo con las actividades de prevención del delito plasmada en el Programa Estatal “Mas Valores Mejor Sociedad”, donde a través de cursos, conferencias y reuniones de trabajo se ha atendido a 5,945 participantes, mismos que se convierten en factores reproductivos de los mensajes contemplados en el programa.

- De igual manera a través del Servicio de Emergencia 066, atendimos durante este periodo que informo a 113,267 llamadas, dentro de las cuales destacan atención en accidentes de tránsito, apoyo a la ciudadanía, disturbios en vía pública, fallas de energía eléctrica, faltas de reglamento de tránsito, fugas de agua, heridos por accidentes, reportes de individuos sospechosos, peleas callejeras, personas enfermas, entre otros que fueron atendidos de la manera más rápida que las diferentes corporaciones del estado tuvieron las posibilidades de hacerlo.

- Otro de los programas donde la participación ciudadana es relevante, el de Denuncia Anónima 089 donde atendimos durante este año a 4,833 personas, y siendo las denuncias más destacadas la de: Extorsión, Quejas contra las corporaciones estatales, individuos sospechosos, amenazas de bomba y personas armadas entre otras.

- Considerando la importancia de la ciudadanía en el quehacer de las acciones del gobierno para mejorar la seguridad en el Estado, se llevaron a cabo dos encuestas para la valorización social de las actividades realizadas en este rubro, la primera encuesta ciudadana aplicada, especialmente para detectar la opinión sobre los servicios que brindan a los zacatecanos las diferentes dependencias encargadas de la seguridad pública esta se aplicó a 2,068 ciudadanos mayores de 18 años de los diferentes municipios del estado. Y la segunda Encuesta Institucional se aplicó directamente a 758 elementos activos de las diferentes corporaciones policiales de la entidad, esta con la finalidad de identificar el sentir de cada uno de ellos en el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte la transparencia en la administración de los recursos financieros, y de acuerdo a lo definido en los primeros días de mi gobierno, establecimos como obligatoriedad de cada una de las dependencias del gobierno, el seguimiento y evaluación de los mismo, donde a través de la Contraloría Estatal se realizó para el ámbito de la seguridad publica una Evaluación de resultados de los ejercicios 2006-2009, y en apoyo a este tipo de actividades la Auditoria de la Federación realizamos la revisiones a los ejercicios 2008 y 2009, que permitieron analizar claramente el gasto peso por peso aplicados en el programa estatal de seguridad pública.

Es importante hacer mención y del conocimiento de los zacatecanos, que con la finalidad de fortalecer el combate a la delincuencia, se firmó en el mes de Enero del presente año, el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2010, con la Secretaría de Gobernación Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde los recursos convenidos son un total de \$ 140'739,913, de los cuales la Federación aporta el 80% y el Estado el 20% restante, logrando con esto la obtención de recursos similares al del ejercicio 2009 y que han sido los más altos obtenidos para este fin.

Averiguaciones Previas

- Revisamos y resolvimos las consultas que plantearon con opinión fundada en materia de Averiguación Previa los Agentes del Ministerio Público, habiendo revisado un total de 7,177 (siete mil ciento setenta y siete), de las cuales autorizaron 5.087 y se negaron 1,593 y del no ejercicio de la acción penal, 64 fueron remitidas al área de revisiones correspondiente.
- Emitimos la normatividad interna para la debida integración de las Averiguaciones Previas, todo conforme a estricto derecho y de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable. Diariamente se giran instrucciones para la debida integración de las Averiguaciones Previas y ahora también, con el nuevo sistema de justicia penal en las Carpetas o legajos de Investigaciones.
- Dimos audiencia a 550 personas así como la atención y trámite correspondiente a su solicitud.
- Realizamos el trámite, control y supervisión de las colaboraciones solicitadas por otras Procuradurías de Justicia, de acuerdo al Convenio de Colaboraciones de las mismas, celebrado con apoyo en el Artículo 119 de la Constitución General de la República, en el ámbito de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación, en un total de 1,511 Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación. Así mismo, nos solicitaron 322 Colaboraciones en los mismos términos de otras Procuradurías de todo el país,
- Resolvimos un total de 6,680 Averiguaciones Previas de las 7,177 recibidas, quedando por resolver únicamente 497 que equivalen a menos de las que se reciben por mes.
- En colaboración con la Procuraduría General de la República y la INTERPOL tramitamos 78 extradiciones internacionales. Solicitamos 12 prórrogas de jurisdicción al Tribunal Superior de Justicia, logrando así el traslado de 20 internos de alta peligrosidad al Centro Regional de Readaptación Social.
- Iniciamos un total de 7,612 averiguaciones previas en los 15 Distritos Judiciales del Estado; en el Distrito Judicial de la Capital 5,657 legajos de investigación, 1843 conciliaciones, 1051 mediaciones y 87 casos de justicia restaurativa.
- Para preservar y custodiar los indicios de prueba, creamos el cuarto de evidencias; en Medicina Legal elaboramos 5,644 estudios y certificados médicos forenses, 16,546 estudios y dictámenes periciales en criminalística.
- En materia de responsabilidades administrativas, iniciamos 70 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, obteniendo los resultados siguientes:
 - 2 rescisiones laborales; 24 suspensiones; 18 amonestaciones privadas; 24 acuerdos de no responsabilidad; 2 visitas al Ministerio Público para la integración de la averiguación previa correspondiente en contra de servidor público presunto responsable.

Policía Ministerial

- Realizamos 45 macro operativos que permitieron asegurar en este periodo el armamento siguiente:
 - 24 armas largas; 10 armas cortas; 1 granada de fragmentación; 661 Cartuchos útiles de diferentes calibres
- Aseguramiento de vehículos:
 - 41 Sedan; 21 Pick up; 18 Familiares tipo suburban; 10 Tracto Camiones
- Personas Detenidas:
 - 102 Personas detenidas por los delitos de robo homicidio, secuestro, asociación delictuosa y abigeato.
- Droga asegurada:
 - 0.032 Kilogramos de Cocaína; 1.250 Kilogramos de Marihuana
- Aseguramiento de 250 cabezas de ganado ovino.

- Se recuperaron 240 vehículos que fueron robados en el estado de Zacatecas, y se recuperaron 434 vehículos robados en otros estados y recuperados en nuestro estado.
- Mandamientos Judiciales: Cumplimentamos 809 órdenes de aprehensión, 25 reaprehensiones y 223 comparecencias.
- Mandamientos Ministeriales, realizamos 2449 investigaciones y 2772 órdenes de presentación.

Bases de Operación Mixta (*Operativos de Instituciones de Seguridad Pública Federales y Estatales*)

- Armas Aseguradas: 5 Largas; 5 Cortas; 65 Cartuchos útiles de diversos calibres y 12 cargadores.
- Vehículos Asegurados: 20 Tipo Sedan; 14 Tipo Pick up; 10 Familiares tipo suburban; 21 Tracto camiones y plataformas
- Personas Detenidas: 29 detenidos por los diversos delitos de robo, secuestro, asociación delictuosa
- Droga: 0.089 Kg. de cocaína; 2,447.350 Kg. de Marihuana

En materia de Prevención del delito realizamos campañas permanentes de cobertura Estatal como son las siguientes:

- Campaña **“TRABAJANDO POR TU SEGURIDAD”** en esta integramos los programas como; “Ya basta de Violencia Familiar Denuncia”, “Vamos a Prevenir el Delito por medio de Spots Radiofónicos”, “Todos a Sembrar la Prevención del Delito”, “Vamos a cuidarnos de las extorsiones telefónicas”
- Se difundieron spots, carteles y material sobre diversos temas, entre ellos: 40.000 volantes sobre extorsión telefónica, robo de automóviles y fraude; 25,000 volantes sobre “la cultura de la legalidad”
- Se realizaron 16 spots solicitando la colaboración en forma gratuita a once radiodifusoras del Estado para su transmisión, versan sobre diversos temas destacando entre ellos; extorsiones telefónicas, protección a grupos urbanos, fraude a inmigrantes, robo domiciliario, pacazos, fraudes en general.
- Campaña **“AGUINALDO SEGURO 2009”** se difundieron 5000 carteles; 15,000 folletos ilustrativos; 1 mensaje radiofónico que se retransmitió en 11 empresas radiodifusoras
- Campaña **“EN LA ESCUELA. TODOS CONTRA EL NARCOMENUDEO”** con el objetivo de informar a los jóvenes sobre los factores de riesgo a que son expuestos una vez que son víctimas de las drogas, involucrando en esta tarea a maestros, padres de familia y autoridades. Se llevó a 39 municipios y lo recibieron: 123 escuelas secundarias; 29, 448 alumnos, 1,110 maestros y padres de familia.
- Se hizo una presentación de los programas de prevención del delito, al Consejo Ciudadano del Estado a modo de informar y solicitar su opinión sobre el impacto de los mismos ante los estudiantes de secundarias en el Estado, así mismo se colaboró con la SEC en los dos Congresos de los Parlamentos de los niños y jóvenes.
- Campaña **“COLONIA SEGURA CON CHAVOS BANDA”** Concluyó el 7º torneo de futbol, así como campañas de sensibilización, con la participación de 240 jugadores entre ellos: 180 Chavos Banda; 20 Policías Ministeriales y 20 Internos del CERESO. El objetivo de este torneo es principalmente reintegrar a los jóvenes a la sociedad, y lograr el respeto e interacción con la policía y el abandono de territorios entre bandas.

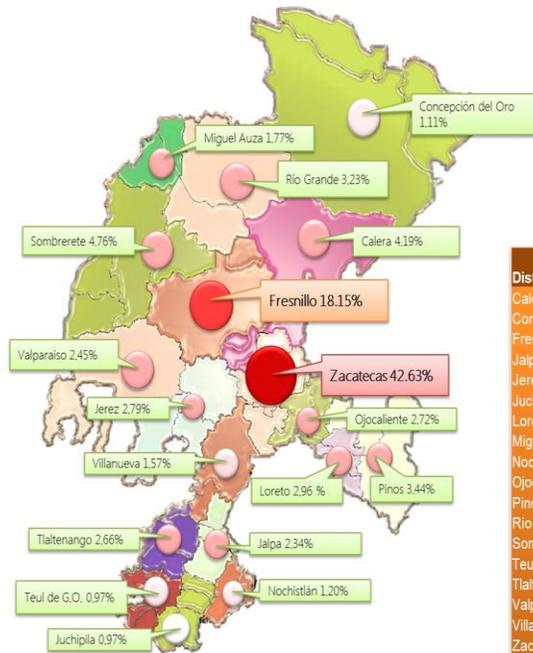
Desarrollo de Software

- Diseñamos el sitio web de la PGJE de manera que fuera amigable y sencillo de acceder, y al mismo tiempo socialmente útil.
- Implementamos exitosamente el Sistema Informático del Módulo de Atención Temprana en su 2da Etapa. Inicialmente este sistema fue pensado para recibir los reportes de atención temprana que sirven para canalizar a las personas que llegan a hacer su denuncia a las instalaciones del

Módulo de Atención Temprana de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, para ser canalizados según se justifique.

- Extendimos el funcionamiento de la plataforma SIMAT (Sistema Informático del Módulo de Atención Temprana) y lo adecuamos a las necesidades cambiantes que su uso en el transcurso del tiempo han ido exigiendo, pudimos extender su implementación al Módulo de Atención Permanente, el cual se encuentra en las instalaciones de la Policía Ministerial del Estado.

Incidencia delictiva

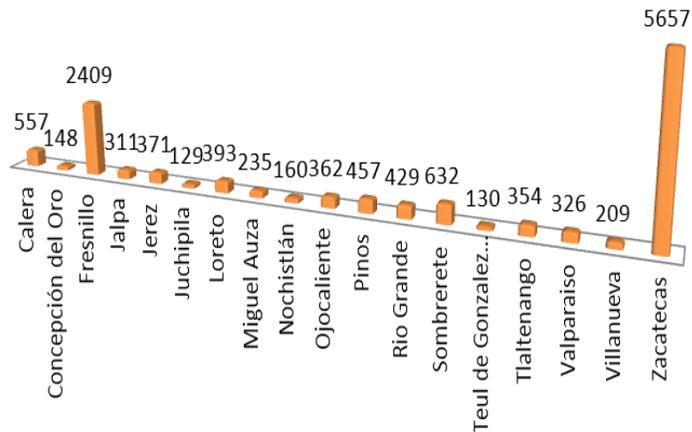


Incidencia Delictiva Estatal
Septiembre 2009 – Agosto 2010

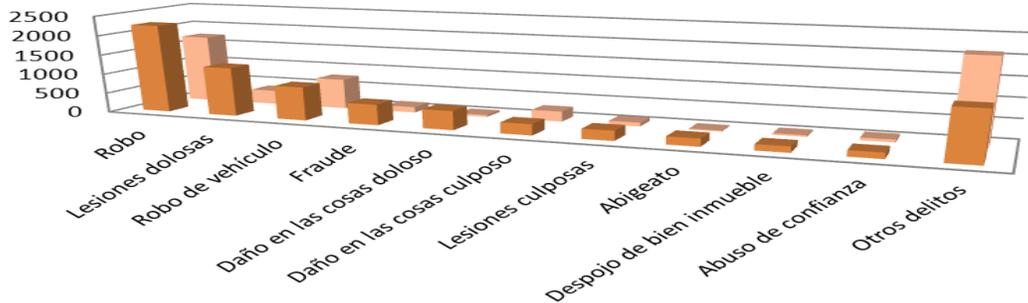
Distrito	% a nivel Estado	Delitos Denunciados	Población	Incidencia Delictiva
Calera	4.197754164	557	86895	6.4100351
Concepción del Oro	1.115381717	148	32256	4.588293651
Fresnillo	18.15509835	2409	218770	11.01156466
Jalpa	2.343808678	311	39326	7.908254081
Jerez	2.795990655	371	64819	5.723630417
Juchipila	0.972190821	129	22195	5.812119847
Loreto	2.96179064	393	76681	5.12512878
Miguel Auza	1.771045294	235	36561	6.427614124
Nochistlán	1.205818072	160	28175	5.678793256
Ojocaliente	2.728163388	362	77514	4.670124107
Pinos	3.444117869	457	94297	4.846389599
Rio Grande	3.233099706	429	72122	5.948254347
Sombrete	4.762981385	632	86201	7.331701488
Teul de Gonzalez Ortega	0.979727184	130	13354	9.734910888
Tlaltenango	2.667872485	354	32058	11.0424855
Valparaíso	2.456854322	326	30140	10.81619111
Villanueva	1.575099857	209	27931	7.482725287
Zacatecas	42.63320522	5657	338413	16.7162609
Total	100	13269	1377708	137.2744771

Incidencia delictiva estatal Septiembre 2009 - Agosto 2010

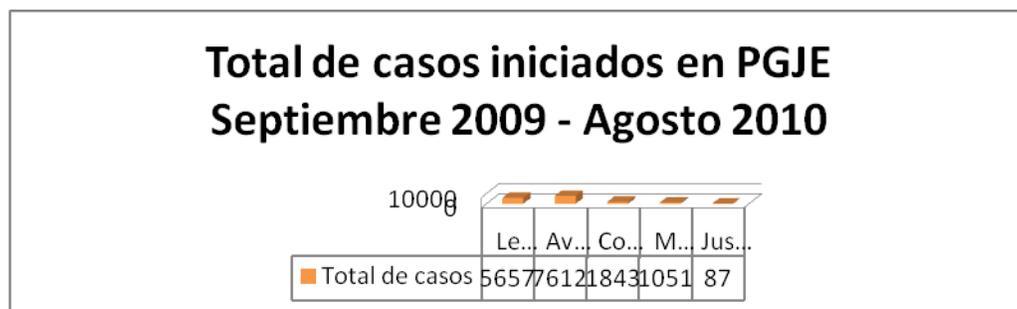
Delitos denunciados



Delitos de mayor incidencia en el Estado de Zacatecas (Septiembre 2009 - Agosto 2010)



	Robo	Lesiones dolosas	Robo de vehículo	Fraude	Daño en las cosas doloso	Daño en las cosas culposos	Lesiones culposas	Abigeato	Despojo de bien inmueble	Abuso de confianza	Otros delitos
■ Sistema de justicia tradicional	2246	1242	850	520	480	278	250	196	150	150	1250
■ Nuevo sistema de justicia	1735	359	769	141	49	258	98	25	41	69	2113



Capacitación en Juicios Orales.

- Seguimos con el proceso de implementación del sistema acusatorio oral, realizamos 15 cursos y actividades de capacitación destacando la asistencia de Ministerios Públicos, Auxiliares, Conciliadores y Mediadores a los siguientes cursos: “Destrezas de litigación oral” impartido por el Nacional Institute Trial Advocay (NITA) realizado en la ciudad de México; “Curso Básico de Mediación” impartido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); “Taller de Transformación de conflictos” realizado en la ciudad de México; Curso Taller sobre el Sistema Acusatorio”, realizado en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas; “Rompiendo ciclos de violencia, construyendo comunidades sanas”, realizado en la Ciudad de Zacatecas; “Entrenamiento de Capacitadores”, realizado en la Ciudad de Oaxaca; “Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral”, realizado en la Ciudad de Zacatecas.
- Resaltamos que ahora nuestros Agentes del Ministerio Público impartieron el “Curso de capacitación de operadores para el nuevo sistema de justicia penal” en la Ciudad de Mexicali Baja California.
- Elaboramos un proyecto de iniciativa de reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal para el Estado de Zacatecas.

Optimización y Manejo de los Recursos.

Con la planeación estratégica y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros logramos lo siguiente:

- Llevamos a cabo diversas acciones en beneficio del personal que labora en la Procuraduría General de Justicia del Estado entre los que destacan:
 - 150 cincuenta plazas de Agente de Policía Ministerial.
 - Recategorización de cuarenta y nueve Oficiales Secretarios a la categoría de Agentes del Ministerio Público.
 - Recategorización de veinte Agentes de la Policía Ministerial a la de Comandantes.
- Realizamos diversos servicios de mantenimiento a las Casas de Justicia de los diferentes distritos judiciales.
- Calibramos y dimos mantenimiento al laboratorio de genética, microscopio electrónico de barrido, equipo infrarrojo, equipo docucenter, equipo de rayos x, al microscopio de comparación y al equipo viva junior.
- Construimos y ampliamos los dormitorios y consultorios para los médicos legistas.

Adquisición de vehículos:

- 7 camionetas tipo pick up de la marca Ford F250 modelo 2009 y una grúa de plataforma marca Ford F350 modelo 2009 para la Dirección de la Policía Ministerial.

- 8 automóviles sedan de la marca Nissan, tipo Tsuru modelo 2009 y 3 camionetas tipo pick up de la marca Nissan modelo 2009 para la Dirección de Servicios Periciales.
- 3 automóviles sedan de la Marca Nissan, tipo Altima Modelo 2009 y 1 camioneta tipo van maraca Ford Transit modelo 2010.

Las actividades que desarrollamos en el Instituto de Formación Profesional están orientadas a posicionar a Zacatecas como el estado más seguro del país, tales como prevención del delito, atención integral del sistema penitenciario, acciones preventivas y disuasivas entre otras, mediante la profesionalización de los servidores (as) públicos (as) de las dependencias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, lo que implica el fortalecimiento de los procesos para su reclutamiento, selección, ingreso, formación inicial, actualización, especialización, evaluación y registro.

Reporte de Reclutamiento

- En este periodo atendimos un total de 653 personas, 524 hombres y 129 mujeres, quienes participaron en los diversos procesos de reclutamiento, selección y evaluación.

CATEGORÍA O CORPORACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agente del Ministerio Público y Oficial Secretario	3	9	12
Perito de la PGJE	5	4	9
Comandante y Agente de la Policía Ministerial	192	59	251
Administrativo y Operativo en la SSP	58	23	81
Suboficial de la Policía Estatal Preventiva	145	22	167
Agente de Seguridad Pública y Tránsito	93	7	100
Policía Preventivo Municipal (Calera de V.R.)	28	5	33
TOTAL	524	129	653

Reporte de Profesionalización

- En este periodo capacitamos a 2,005 elementos, de los cuales 301 son mujeres y 1,704 hombres, de las diversas corporaciones policiales del Estado, en los siguientes cursos:
 - Curso de Iniciación Básica; capacitamos 106 elementos.

CATEGORÍA O CORPORACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agente de la Policía Ministerial	28	20	48
Suboficial de la Policía Estatal Preventiva	34	5	39
Agente de Seguridad Pública y Tránsito	17	2	19
TOTAL	79	27	106

- Cursos de Formación Continua (Actualización). Se actualizaron 485 servidores y servidoras públicos.

CATEGORÍA O CORPORACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agente de la Policía Ministerial	98	3	101
Suboficial de la Policía Estatal Preventiva	25	0	25
Seguridad y Custodia Penitenciaria	33	8	41
Policía Preventiva Municipal	273	45	318

TOTAL	429	56	485
-------	-----	----	-----

- Cursos de Especialización. Se capacitaron servidores (as) públicos (as).

CATEGORÍA O CORPORACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agente del Ministerio Público	57	58	115
Oficial Secretario del M.P.	70	47	117
Perito de la PGJE	56	18	74
Comandantes y Agente de la Policía Ministerial	353	36	389
Administrativo de la PGJE	8	19	27
Instructor del IFP	8	5	13
Suboficial de la Policía Estatal Preventiva	194	15	209
Agente de Seguridad Pública y Tránsito	201	6	207
Seguridad y Custodia Penitenciaria	22	0	22
Policía Preventiva Municipal	227	14	241
TOTAL	1196	218	1414

- Curso de Alta Especialización. Estamos capacitando 27 Agentes del Ministerio Público (21 mujeres y 6 Hombres); 11 Oficial Secretario (10 Mujeres y 1 Hombre); 4 instructores del IFP, en la Especialidad Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio (1Mujer y 3 Hombres).

Con la Procuraduría General de la República como órgano del poder Ejecutivo Federal, que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal para contribuir y garantizar el Estado democrático de derecho mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad, los logros más significativos, así como los avances en materia de justicia son:

Dentro de los logros más significativos, así como los avances en materia de justicia son:

- Se redujo la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas.
- Se Hace más eficiente y se fortalece la organización, funcionamiento, profesionalización, eficacia y transparencia de los Agentes del Ministerio Público Federal. También es de suma importancia el combatir la corrupción a lo largo de todo el proceso de procuración de justicia, para ofrecer condiciones equitativas y mejores resultados.
- Se hacen cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía.
- Se cuenta con eficaces sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa, así como la mejora de instrumentos para una mejor procuración de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada, esto tomando en cuenta la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.
- Se aplica la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por los grupos armados y otras organizaciones delictivas, coordinándose a esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate de los mismos.
- Se ha reforzado la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.

Aseguramientos:

- 55 Toneladas de Marihuana.
- 1.118.898 Kg. de Cocaína.
- 0.000004 Kg. de Metanfetaminas.
- 5.580.000 Hectáreas erradicadas de Marihuana
- 29 Plantíos de Marihuana destruídos

Otras Acciones:

Delegaciones	Total iniciadas	Total despachadas	Eficiencia acumulada
Actas circunstanciadas	873	813	93.13%
Averiguaciones previas	456	416	91.23%
Mandamientos judiciales	62	115	34.91%
Mandamientos ministeriales	1396	1394	99.86%
Sentencias	Condenatorias	Absolutorias	96.40%
	107	4	

Enlaces Interinstitucionales**Total de Actividades 234**

- 31 Cursos de Formación de multiplicadores de información en materia de Prevención del delito y la Farmacodependencia con 1,204 asistentes
- 48 Pláticas y Conferencias en materia de Prevención del delito y la Farmacodependencia con 3,937 asistentes.
- 79 Audiencias Públicas con 2,540 asistentes.
- 73 Reuniones de información en instituciones educativas de nivel medio y superior sobre actividades sustantivas de la institución y de prevención del delito y la Farmacodependencia con 4,683 asistentes.
- 25 Foros de prevención del delito, con diversos sectores representativos de la sociedad (asociaciones, fábricas. Clubes de Leones, Rotarios, Cámaras de Comercio, Canacintra, autoridades estatales y/o municipales, entre otras, con 4,512 asistentes.
- Medios alternativos (actividades deportivas, recreativas y culturales) siendo un total de 10 actividades y 2,249 asistentes.
- En septiembre de 2009, se logró la firma de los programas de capacitación en materia de prevención del delito y servicios a la comunidad con 57 municipios de la entidad

Concebimos a nuestro Estado como uno de los más comprometidos del país hacia con la ciudadanía, con instituciones de prevención del delito que coadyuvan a una vida en sociedad armónica y pacífica entre sus habitantes. Para lograr un Zacatecas Seguro a través de la Secretaría de Seguridad Pública:

- Coordinamos y ejecutamos el operativo de vigilancia y seguridad del XXIV Festival Cultural Zacatecas 2010, mediante el apoyo de 210 elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública, vehículos y detectores de metales, así mismo contamos con el apoyo de los servicios de salud de Zacatecas.
- Celebramos la segunda conferencia Centro Occidente del Sistema Penitenciario, con la participación de doce estados participantes.
- Celebramos el Primer Coloquio Internacional de Política Criminal y Ciudadanía con ponentes de nivel nacional e internacional.
- Brindamos atención psicológica para adolescentes de todo el estado.
- Brindamos 70 sesiones terapéuticas a jóvenes del Estado.
- Realizamos talleres con padres de familia a fin de prevenir el delito.
- Realizamos la Feria Interinstitucional de prevención del delito en la Colonia Las Palmas de la Ciudad Capital.

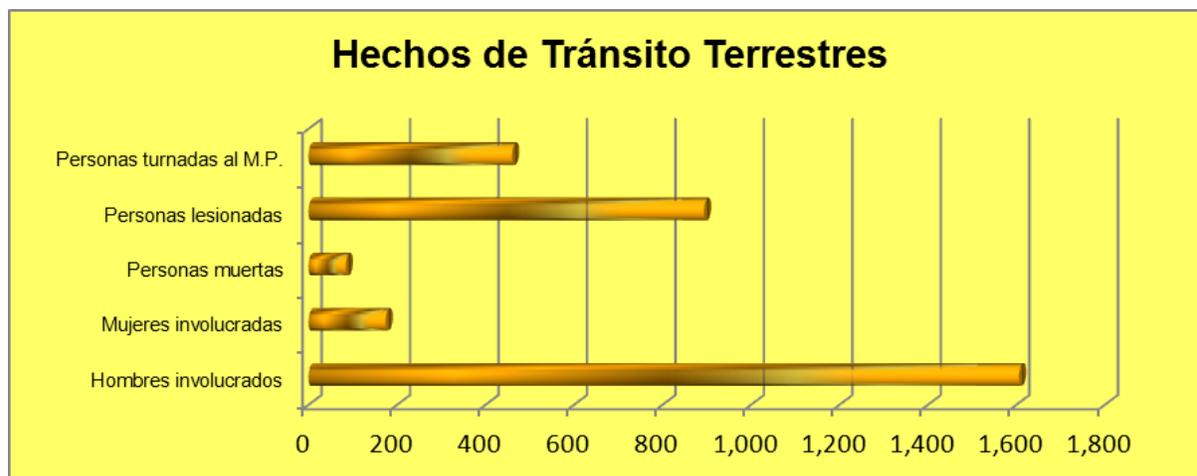
- Celebramos diferentes acuerdos y convenios con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a fin de brindar apoyo en la seguridad y prevención del delito con motivo de la jornada electoral próxima a celebrarse en el mes de julio.
- Celebramos el convenio para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal y otros internos del fuero local que requieran medidas especiales de seguridad.
- Proyectamos dos leyes y cuatro reglamentos que son:
 - Proyecto de Ley de Ejecución de Sanciones
 - Proyecto de Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas
 - Proyecto de Reglamento de la Ley de Seguridad Pública
 - Proyecto del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública
 - Proyecto de Reglamento Interno de los Servicios de Seguridad Privada
 - Proyecto de Reglamento del Instituto de Formación Profesional

En el rubro de transporte, tránsito y vialidad en el periodo que se informa se expidieron 33,831 cédulas de notificación por infracciones impuestas a conductores, por violaciones al Reglamento de la Ley de Tránsito, destacando las siguientes:

- 13,557 infracciones por estacionarse en lugar prohibido.
- 4,518 infracciones por falta de licencia para conducir.
- 3,389 infracciones por no respetar señalamientos.
- 1,129 infracciones por falta de refrendo.

Así mismo, se registraron 2,394 hechos de tránsito donde:

- 1,606 hombres y 174 mujeres estuvieron involucrados;
- 84 personas resultaron muertas;
- 894 personas resultaron lesionadas;
- 460 personas fueron turnadas al Ministerio Público.



En lo que respecta a operativos anti-alcohol (alcoholímetro) y de apoyo a festividades se realizó lo siguiente:

- 107 acciones del operativo alcoholímetro en capital y Municipios,
- 2,022 personas apercibidas y retención de vehículos por operativo alcoholímetro en Zacatecas capital
- 832 personas por estado de ebriedad y aliento alcohólico, de los cuales 816 son hombres y 16 mujeres;
- 43 personas turnadas al ministerio público todas ellas del sexo masculino;
- 234 operativos por festividades.

En cuanto a expedición de licencias de automovilista, chofer y operador así como a permisos para conducir a mayores de 16 y menores de 18 años se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 40,435 licencias expedidas, de las cuales 30,675 fueron para hombres y 9,760 para mujeres.
- 964 permisos para conducir, de los cuales 913 fueron expedidos a hombres y 51 a mujeres.

Entre otros trámites y servicios públicos atendidos destacan los siguientes:

- 1,343 permisos, de los cuales 681 fueron para circular sin placas y 662 para maniobra de carga y descarga, atendiendo a 602 hombres, 106 mujeres y 635 personas morales.
- 1,426 expediciones de tarjetones para vehículos del servicio público, de los cuales fueron
- 1,303 hombres concesionarios y 123 mujeres concesionarias,
- 426 trámites de cambios de vehículos del servicio público.
- 90 transferencias de concesión en trámite.
- 1,852 revisiones operativas del servicio público.

Capacitación a operadores del servicio de transporte público

- 1,500 operadores capacitados,
- 1,500 operadores sometidos a prueba antidoping,
- 1,500 gafetes expedidos a operadores como certificación de la capacitación.
-

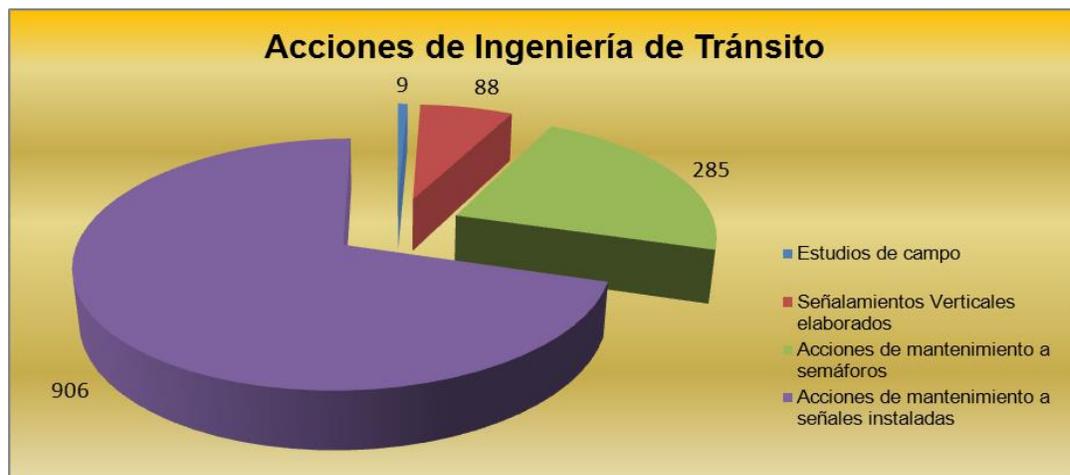
En esta administración la capacitación de los recursos humanos ha sido esencial por ello llevamos a cabo lo siguiente:

- Se capacitó al total del personal operativo, en tácticas y técnicas policiales.
- El total del personal operativo recibió el curso de actualización policial.
- 7 Elementos operativos acudieron al curso de arme y desarme de pistola

Uniformes entregados al Personal Operativo:

- 2 juegos de uniformes completos suministrados al personal operativo;
- 1 uniforme táctico;
- 1 Chamarra Oficial para cada elemento operativo.
-

Acciones realizadas en materia de ingeniería de tránsito



Acciones realizadas en materia de educación vial

- 3,123 alumnos de nivel preescolar fueron capacitados,
- 5,213 alumnos de nivel primaria fueron capacitados,
- 640 alumnos de nivel secundaria fueron capacitados,
- 98 jóvenes de preparatoria en curso de verano,
- 982 niños participaron en desfile anual de “Educación Vial”,
- 14,365 usuarios atendidos en el Modulo de Educación y Seguridad Vial “Bulevar de los Niños”,
- 6,212 trípticos entregados a usuarios del Módulo de Educación y Seguridad Vial “Bulevar de los Niños”.

De igual manera a través de la Policía Estatal Preventiva se llevaron a cabo las siguientes acciones:

No. Servicios	Tipo de servicio
24	Servicio de seguridad y vigilancia en los municipios por la celebración de las ferias patronales y regionales
300	Servicio de seguridad y vigilancia en las compañías de venta de gas lp. de los municipios sombrerete, Miguel Auza, Juan Aldama, Río Grande, Saín Alto y Chalchihuites
14	Servicio de seguridad y vigilancia en operativo interinstitucionales
35	Servicio de seguridad y escolta a personalidades de gobierno federal, estatal y artistas.
36	Servicio de seguridad y vigilancia en eventos masivos estadio Francisco Villa, domo de la feria, deportiva Benito Juárez, mega velaría deportiva norte, palacio de las convenciones, en la calera del municipio de Fresnillo.
125	Servicio de seguridad y vigilancia en exterior y periferia del ce.re.re.so
8	Servicio de seguridad, vigilancia y traslado de internos del ce.re.re.so a los diferentes centros de readaptación del estado
15	Servicio de seguridad y vigilancia en apoyo a traslado de internos a los diferentes juzgados de distrito.
120	Servicio de seguridad y vigilancia fija en coordinación de policía ministerial y tránsito del estado, el rancho del Carmen custodia de vehículos asegurados en los diferentes operativos.
10	Personas detenidas por portación de arma de fuego en los diferentes operativos interinstitucionales
20	Personas detenidas por orden de aprensión por diferentes delitos en los operativos interinstitucionales
6	Vehículos recuperados en operativos interinstitucionales

En materia de prevención y readaptación y social llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Por parte de la U.R.T.C.D.M. (Unidad De Revisiones Y Traslados Control y Disuasión De Motines) se realizaron 556 traslados proyectándose para julio y agosto de este 2010, según el promedio mensual 55 más por cada mes.

Consejos Técnicos Interdisciplinarios

- Se valoraron 413 expedientes de los cuales se otorgaron :
 - 86 Beneficios de Remisiones Parcial de la Pena.
 - 45 Beneficios de Libertades Condicional
 - En otros se dictamino trasladar a 6 internos, 1 revocación, 1 entrega de inimputables y 22 asuntos generales.
 - Se practicaron 658 estudios de personalidad a internos (340 en Cieneguillas y 318 en Fresnillo)
 - Realizamos 14 visitas a los diferentes establecimientos penitenciarios. 14 a distritales de Cieneguillas y 11 distritales de Fresnillo.
 - 103 Garantías otorgadas
 - 91 Correctivos disciplinarios aplicados

- 12 Resultaron Cita
- 58 Notificaciones Personales a Internos

Prevención y Readaptación Social.

- 183 Integración de nuevos expedientes
- 141 Traslados
- 425 Expedientes remitidos a consejos
- 135 Libertades absolutas giradas
- 45 Libertades condicionales remitidas al D.P.L.
- 256 Informar a la autoridad de recepción de sentencia
- 880 Tramitar estudios y constancias
- 2450 Delimitar temporalidad
- 154 Agregar sentencias adicionales
- 545 Recabar requisitos y trámites de beneficios
- 903 Elaborar resoluciones conforme avanza el procedimiento

Liberados y Preliberados

- 60 Constancias de readaptación
- 84 Libertades Absolutas de Personas que estuvieron en libertad condicional
- 27 Libertades Condicional

Como actividades relevantes

- 164 sentenciados federales trasladados al CEFERESO NUM. 5 "ORIENTE", UBICADO en Veracruz,
- 103 externaciones por adecuación de la pena alcanzando su libertad absoluta. Y compurgamiento total de la pena de sentenciados federales.
- Así como el traslado de 26 sentenciados a la colonia federal "Islas Marías"
- 170 amparos contestados,
- 22 revisiones de expedientes de sentenciadas del fuero federal, en compañía del personal del órgano administrativo
- 164 revisiones de sentenciados federales.
- En el departamento de identificación y registro mantiene el registro de personal administrativo y de custodia modificado y actualizado en forma constante en sus 460 registros.

Visitadores penitenciarios.

- 133 Visitas de supervisión a los establecimientos
- 119 Verificación de la operación de los establecimientos penitenciarios con revisiones periódicas y sorpresivas.
- 122 Revisión física de las celdas, retiro de objetos y sustancias prohibidas.
- 119 Cumplir con el reglamento en materia de seguridad.

Profesionalización (Evaluación)

- Evaluación para el puesto de custodios por parte del instituto de formación profesional. En septiembre 2009., 20 Hombres y 3 mujeres y En abril 2010., fueron 16 Hombres y 5 Mujeres y En junio 2010 fueron 20 hombres y 7 Mujeres.

Capacitación Básica

- 42 elementos capacitados

Equipamiento

- 4 camionetas nuevas marca Nissan mod. 2009
- 1 Camioneta Nueva VAN e/150 mod. 2008.

- 15 pistolas Smith&wesson cal. 9 mm Mod. 910.
- 15 fusil Marca Heckler&koch cal. 5.56 x 45 mm Mod. G36KV.
- 10 Subametralladoras Marca Mendoza Cal. 9 mm. Mod. HM-3-S
- 1000 cartuchos Cal. 9 mm. Y 1000 cartuchos Cal.223 mm.
- 10 radios Marca Eads, Modelo Easy.
- 150 Camisolas; 150 pantalones; 33 chamarras; 350 botas; 200 Uniformes tipo comando; 200 Pantalones; 350 gorras de 6 gajos color negro; y 350 playeras.

Hemos concluido un Centro Comunitario en el interior del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, mismo que trae como beneficio el esparcimiento y convivencia familiar en el aspecto religioso del adolescente interno, como parte importante de su tratamiento y rehabilitación.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Desde el inicio de esta Administración nos esforzamos por proyectar un Zacatecas comprometido con el mejoramiento constante en la calidad de vida de sus habitantes. Por construir un gobierno preocupado por atender a los sectores sociales más vulnerables. Por edificar un Zacatecas cohesionado contra la desigualdad, generando oportunidades para el desarrollo humano integral y en convivencia solidaria y respeto a la legalidad.

Por ello, la gestión pública para el desarrollo integral de la sociedad consistió en disponer de instituciones y normas eficaces que fomenten el bienestar de la población, garantizando servicios públicos de calidad sin demérito al pleno respeto de los derechos humanos, la participación más amplia de la sociedad en los procesos de modernización de las instituciones y en las normas, propiciando resultados más equitativos y justos.

A través de la Coordinación General Jurídica hemos realizado las siguientes acciones:

LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Títulos UAZ	485	1,290	1,571	661	2,806	2225
Certificados UAZ	822	2,522	2,933	1,135	3,634	3,197
Escuelas incorporadas UAZ	274	561	454	109	478	75
Títulos Universidad Autónoma de Fresnillo	20	49	67	43	113	112
Certificados Universidad Autónoma de Fresnillo	52	147	263	82	23	7
Certificados SEC	409	3,878	4,414	786	2,018	1,756
Certificados COBAEZ	103	4,172	4,449	165	600	488
Certificados UTEZ	300	424	241	61	115	48
Certificados Universidad Autónoma de Durango	265	497	427	311	578	413
Certificados Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	411	124	4	14	372	52
Certificados Universidad de Tolosa	5	2	46	0	0	42
Certificados Normal "Manuel Ávila Camacho"	1	6	14	0	2	35
Exhortos	60	183	125	60	138	16
Actas de nacimiento	10	29	60	48	64	56
Apostillas	163	311	304	172	820	494
Tec. Nochistlan	0	1,083	1	0	0	0
Varios	0	1,706	0	0	53	0

El registro de los actos y hechos más importantes en la vida de todo ser humano como es el nacimiento, casamiento, divorcio y defunción se encuentran bajo el acervo de esta Dirección, por lo que es de vital importancia su resguardo y manejo, asimismo en esta institución en el presente período realizamos 41,663 procedimientos administrativos que personalmente traen los interesados o que nos manda a través de paquetes las Oficialías del Registro Civil, con la finalidad de aclarar errores ortográficos, omisiones e inconsistencias que presentan algunas actas y que no alteran los elementos esenciales del acta y no requieren la intervención Judicial; otra actividad consiste en la expedición de copias certificadas que se solicitan en la propia dirección de otros municipios y de este y que se entregan aquí mismo, o bien que en algunas ocasiones se remiten por correo a los interesados de las cuales en el presente ejercicio se expidieron 6,642 actas. El asiento de anotaciones marginales en los libros mediante las que se deja constancia las correcciones ordenadas por las autoridades judicial o administrativa este año fue de 15,498 así como la expedición de Clave Única de Registro de Población (CURP) fue de 16,710.

Se realizó una capacitación a todas las y los oficiales del registro civil sobre la implementación del E'sic; software que permite la captura, digitalización y sistematización de la base de datos del Registro Civil, con lo anterior se podrá contar con un acervo completo y actualizado de todos los actos y hechos del Registro Civil en el Estado y podremos ofrecer este servicio a través de todos los kioscos que están distribuidos al interior del Estado y en Monterrey, Nuevo León.

Con la finalidad de estar a la vanguardia asistimos por invitación del Registro Nacional de Población y el Programa de Identidad Civil de la Organización de los Estados Americanos (OEA) al "Simposium Internacional de Metodología para la Medición del Subregistro de Nacimiento", en donde como punto medular está el conocer la tasa de Subregistro y el análisis de metodologías para reducirla, y así brindar a la población de América Latina y el Caribe un registro de nacimiento. Siendo esta una necesidad fundamental tanto para la protección de los derechos humanos como para la promoción de la gobernabilidad democrática y desarrollo de nuestros estados.

ACTOS DE REGISTRO CIVIL	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Procedimientos administrativos de aclaración de actas	8,420	12,052	8,602	4,776	20,970	41,663
Expedición de copias certificadas	4,397	10,224	7,253	2,670	10,544	6,642
Expedición de CURP	37,199	71,042	22,476	8,680	7,979	16,710
Anotaciones marginales	269	7,620	19,074	2,390	20,970	15,498
Autorización para inscripción de actas en el extranjero	1,800	599	657	1,142	4,935	4,245

A la base de datos digitalizada sobre avisos de otorgamiento de Testamentos, se sumaron 1,703 registros que previamente capturados se remitieron al Registro Nacional de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación y correspondientes a los que recibimos de las y los Notarios del Estado de Septiembre de 2009 al mes de Septiembre del año en curso, con lo que a la fecha se han remitido a la Base Nacional 1,703 avisos.

De igual manera se sumaron a la base de datos local digitalizado y correspondiente a Avisos de otorgamiento y revocación de Poderes Notariales, 1,898 registros. Se autorizaron 166 Protocolos para Notario Cerrado y 300 Protocolos para Notario Abierto; así mismo hicimos la revisión de 639 Protocolos.

ACTOS NOTARIALES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Autorización de protocolos para notarios cerrado	230	507	632	100	223	166
Autorización de protocolos para notarios abierto		88	187	100	500	300
Revisión de protocolos	100	204	748	157	492	639
Archivo definitivo	85	244	160			
Respuesta de informes testamentarios a juzgados de 1ª instancia	850	2,195	1,874	883	1,748	1,570
Captura de aviso de otorgamiento de testamentos para el registro en la base de datos del Registro Nacional de Testamentos	528	1,395	2,820	431	1,634	1,703
Atención a solicitudes y peticiones de Gestión Social	12	25	31	6	45	15
Expedición de copias certificadas y testimonios	250	300	305	126	119	206

Para el presente ejercicio se llevó a cabo la defensa en 74 juicios de amparo, se tramitó 2 procedimientos administrativos de expropiación y se llevó a cabo la defensa en 34 juicios de tipo contenciosos en las diferentes materias competencia de la Dirección y se dictaron 24 resoluciones dentro de los recursos de inconformidad promovidos en contra de las determinaciones dictadas por la Dirección de Fraccionamientos Rurales.

ACCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Juicios de amparo	60	62	83	25	86	74
Expedientes de expropiación	2	2	2	1	1	2
Expedientes de trámite de juicios de tipo contencioso	65	34	72	8	40	34
Expedientes de recursos de inconformidad	35		20	16	34	24
Controversias constitucionales	1	0	2	0	0	1

No he soslayado mi compromiso de atender con toda determinación las necesidades de los zacatecanos que conforman uno de los sectores históricamente descuidados, me refiero a las mujeres y hombres comprometidos con su Estado, responsables del sostenimiento de sus familias, Ciudadanas y Ciudadanos honestos y trabajadores que se encargan de hacer producir al campo zacatecano y los cuales deben ser prioridad en cualquier proyecto de desarrollo económico. Es por ello, que durante este año de arduo trabajo, hemos recibido 1,043 trámites nuevos, ya que con el nuevo marco jurídico, los trámites se realizan con rapidez y precisión, acarreado con ello la expedición de títulos que acrediten al adjudicatario como titular de los predios sujetos a este régimen otorgando con lo anterior certeza jurídica al solicitante.

Debemos destacar también, servidoras y servidores públicos de la Dirección de Fraccionamientos Rurales, han continuado con la atención personalizada en todo el territorio zacatecano, en el que se distribuyen las tierras sujetas al dominio estatal, asesorando de manera personalizada a quienes por

diversos motivos no pueden acudir hasta la ciudad capital para resolver su problemática, ahorrando con ello tiempo y recursos económicos.

ACCIONES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trámites y acuerdos realizados dentro del área de adjudicaciones	686		405	400	1,049	1,060
Trámites y acuerdos realizados de rectificaciones	612					
Trámites y acuerdos realizados área de vacancias	452		276	69	97	163
Trámites y acuerdos emitidos área de sucesiones	466		337	101	287	195
Títulos entregados	300	798	895	417	1,062	1,377
Elaboración de constancias de PROCAMPO y relaciones para ofrecimiento de garantías	1,000		400	407	1,497	1,250

El esfuerzo desarrollado para contar con instituciones modernas y un ordenamiento justo y eficaz carecería de razón sin la búsqueda de la tranquilidad de la sociedad, propiciando que la confianza continúe siendo la norma de convivencia entre los zacatecanos, en este sentido mi administración impulso la creación del instituto de la defensoría pública, órgano desconcentrado de la coordinación general jurídica, área responsable de la defensa jurídica, técnica y de calidad para quienes tienen menores recursos económicos.

Durante el periodo en que se informa ha tenido intervención en 7 mil 150 problemas planteados, como a continuación se detalla:

- 1) Departamento de asesoría legal 850 intervenciones en problemas expuestos.
- 2) Procuraduría de la defensa de los Trabajadores al servicio del estado 250 expedientes.
- 3) Procuraduría de la defensa del trabajo 4.000 diligencias
- 4) Defensoría pública especializada en Juicios orales 450 audiencias en 200 causas penales
- 5) Defensoría pública tradicional 1, 400 expedientes

Así mismo esta defensoría dispone de instalaciones propias en varios distritos judiciales de la entidad.

Es un compromiso de esta administración enterar a la ciudadanía del número de demandas presentadas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, así como los Juicios Terminados en el mismo periodo.

DEMANDAS RECIBIDAS Y JUICIOS TERMINADOS	
Demandas Recibidas	Juicios Terminados
150	145

En el periodo que se informa, en la Junta de Conciliación y Arbitraje se destaca lo siguiente:

- En conflictos Individuales: Demandas Presentadas 1,078 y demandas Terminadas 332
- Causas de terminación: Por Convenio 511; por laudo 196; por desistimiento 79; por incompetencia 22; por reinstalación 17; expedientes para dictamen 36; expedientes en periodo de instrucción 746
- Personas involucradas en los Conflictos Individuales: Hombres 8,350 y mujeres 6,450, siendo un total de 14,800.
- Personas Involucradas en los Conflictos Individuales Terminados: Hombres 7,000 y mujeres 4,800 en total fueron 11,800.
- Conflictos Colectivos: Emplazamientos a huelga 19; conjuradas por convenio 4; desechadas 6; desistimiento 1; Trámite 8.
- Recursos Legales: Amparos directos 88; amparos indirectos 57; revisión 29; incidentes 138; tercerías 26.
- Registros: Contratos Colectivos de Trabajo. 167; contratos individuales 577; reglamentos interiores de trabajo 16.
- 17 Solicitudes de Registro de Sindicatos.
- Asuntos Paraprocesales: Avisos de Rescisión de contrato Individual de Trabajo 133; Deducción de Derechos Laborales 21.
- Cantidades Entregadas a los Trabajadores: Por Convenio en Juicio \$2,171,695; Fuera de Juicio; \$8,761,442; Por Laudo \$16,274,985; En total por los conceptos anteriores fueron \$27,208,122.
- Se elaboraron 1936 actas administrativas y otros.

Junta especial número 1 de la local de conciliación y arbitraje, de la Universidad Autónoma de Zacatecas se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 71 Demandas Presentadas.
- 6 Demandas Terminadas.
- 21 Emplazamientos a Huelga.

Junta local de conciliación permanente de Fresnillo.

- 318 Convenios
- 54 acciones de Desahogo de Pruebas.

En los conflictos colectivos e individuales generados en la Entidad se ha intervenido a solicitud de las partes a través de la Conciliación Administrativa, este ejercicio democrático basado en la suma de voluntades mediante el diálogo y la concertación coadyuvando la dirección de Trabajo y Previsión social a mantener la paz laboral en el Estado.

- En el periodo que se informa se realizaron 127 conciliaciones.
- Atendimos a 343 empresas con el propósito de fortalecer la cultura laboral y el beneficio de los trabajadores a través de visitas encaminadas en asesorar, orientar y exhortar a la parte patronal al cumplimiento de las normas laborales.
- Se dio atención a empresas para la elaboración de 332 diagnósticos en materia de seguridad y salud en el trabajo, en donde logramos establecer programas preventivos y correctivos que han propiciado la disminución de riesgos de trabajo y el mejoramiento del ambiente laboral.
- En este gobierno se da privilegio a la capacitación continua de los trabajadores como un elemento fundamental para elevar la competitividad y ofrecer capital humano calificado a las empresas que se encuentran en el territorio estatal ó aquellas que buscan establecerse. En este sentido se llevaron a cabo 103 cursos y se visitaron 255 empresas para promover la capacitación.
- Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de trabajo en las empresas y buscar el equilibrio entre empleadores y trabajadores, se realizan inspecciones a los centros de trabajo en el marco del Reglamento General para la Inspección y aplicación de sanciones por violaciones a la legislación laboral que rige a nivel nacional, el cual es un ordenamiento legal que otorga transparencia y certeza jurídica con un carácter eminentemente preventivo y correctivo, no simplemente coactivo. A la fecha se han inspeccionado 470 empresas.

- Se considera de suma importancia el otorgar certidumbre legal a los trabajadores menores de edad entre 14 y 16 años que desea ingresar al mercado laboral, es por ello que se ha realizado cambios sustantivos a la expedición y autorización de permisos bajo las condiciones especiales que señala la Ley en la materia, llevando un registro para su vigilancia y protección especial. En este lapso se han expedido 527 permisos.

JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

Con la finalidad de caminar juntos con los ejidatarios, comuneros y jornaleros, para inyectarles renovadas energías y orientarlos a la productividad, hemos realizado las siguientes acciones:

Esta nueva etapa se replantea con la formación de cuatro ejes rectores:

Procuración de Justicia

- En el rubro de procuración de justicia agraria se realizaron 2,853 acciones jurídicas en beneficio de los campesinos, entre las que destacan: Asesoría a los sujetos agrarios, representación legal a los sujetos agrarios, conciliación, arbitraje, servicios Periciales, quejas, denuncias y gestión administrativa.

Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural

- Se han realizaron 526 acciones de regularización; Además se logró la certificación de 4 núcleos agrarios. Para completar el ordenamiento y regularización de la propiedad social, se han fortalecido los procedimientos de asesoría y participación en temas tales como:
 - Expropiaciones; celebración de asambleas para autorización del dominio pleno en las parcelas; cambios de destino de las tierras de los núcleos agrarios; incorporación de tierras al régimen ejidal; División , fusión y constitución de ejidos; vigilancia para que se cumpla la normatividad aplicable y Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar(FANAR)

Hemos coadyuvado con la Procuraduría Agraria para que las acciones de capacitación permitan hacer más sustentable la riqueza del núcleo agrario.

- Se realizaron 1,094 acciones de asesoría jurídica para la organización agraria básica.
- Se capacitaron a 3,006 sujetos agrarios en diferentes temas de su interés
- Brindamos atención a 6,925 sujetos agrarios, quienes solicitaron audiencia.

En lo que respecta a asesoría Jurídica en procesos económicos.

- Se realizaron 995 acciones referentes a contratos, convenios, y gestiones de apoyo ante otras dependencias.
- En relación al Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada (FIPP) se concretaron 29 Proyectos Productivos con una inversión de alrededor de 150 millones de pesos siendo el más significativo el proyecto Eólico para producción de la energía eléctrica en el ejido de Malpaso en el municipio de Villanueva. Con este Programa se pretende en el Futuro revolucionar al campo Zacatecano y que no dependa únicamente de la producción agropecuaria.

Con la Delegación Federal del Registro Agrario Nacional hemos sido coadyuvantes para facilitar las funciones de esta dependencia que entre otras es la de llevar el control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto a la propiedad social rustica y las figuras asociativas, a través de la función registral y de su publicidad, resguardo documental, asistencia técnica y catastral para garantizar la seguridad jurídica y el carácter público de la información en beneficio de los sujetos de derecho agrario, llevando al cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron en el otorgamiento de asistencia técnica 9 trabajos técnicos.
- En lo que respecta a atención registral a sujetos de derecho se atendieron a 24,487 personas.
- Se expidieron 1,388 documentos por complementos y FANAR; se expidieron 7,589 documentos posteriores a PROCEDE.

- En inscripción y emisión de constancias de derechos agrarios se realizaron 13,715; se atendieron 18,937 servicios.
- En atención social derivada de la consulta documental del Archivo Agrario Nacional se atendieron 4,582 consultas.
- Se atendieron 5,036 consultas en el Archivo; se expidieron en lo concerniente a las copias certificadas de Documentos Agrarios 7,227 fojas y 1,235 hojas de planos.
- Se midieron y certificaron tres ejidos por parte del programa FANAR, San Nicolás del Municipio de Apozol, Benito Juárez II del municipio de Villa García y Villa García del municipio de Villa García.

Con la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria se ha sido coadyuvante en el Desarrollo del Estado a través de sus programas sociales, mediante financiamiento de proyectos productivos para la creación de microempresas, con una derrama económica considerable, misma que en a continuación se detalla:

- Programa de la mujer en el Sector Agrario: dentro de este se ha beneficiado a 373 mujeres con un total de recursos \$ 10' 027,700.
- Programa "Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios", beneficiando a 145 familias, con un total de \$ 6' 203,400.00.
- Programa "Joven Emprendedor Rural", se han apoyado 12 grupos de jóvenes con un total de \$6'976,621.60, beneficiando a un total de 345 jóvenes en el Estado.
- Total de erogación por estos conceptos \$ 23' 207,721.60

GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Establecimos la modernización administrativa, la transparencia y el fortalecimiento de las finanzas públicas, como premisas necesarias que garantizaran un buen gobierno. Implementando estrategias para lograr que todas las áreas de la administración pública sean caracterizadas por su solidez, transparencia, eficacia y cercanía con la gente, asimismo impulsar una profunda reforma de la administración pública, que la modernice y la haga de calidad y, además, mantener una política responsable de finanzas públicas, para apoyar las acciones del desarrollo.

Podemos afirmar que hemos diseñado políticas recaudatorias bajo los lineamientos de equidad y progresividad de los impuestos, considerando el aspecto redistributivo de la política fiscal; así mismo, continuamos desarrollando mejores prácticas y procesos buscando una mayor eficiencia del gasto.

En apoyo de los municipios de la entidad, hemos incrementado los porcentajes de distribución establecidos en la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

En materia de administración de activos logramos dotar a la administración pública de técnicas modernas de administración y sistemas de información que permitieron mejorar las políticas públicas y las acciones de gobierno mediante procesos de mejora continua para obtener un alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de los activos fijos.

En materia de transparencia contamos con un Portal de Transparencia, publicando en él la información que establece la Ley como mínima obligatoria.

De igual manera desarrollamos la capacidad institucional para generar proyectos de innovación y estudios de mejores prácticas que han apoyado la modernización administrativa de la administración pública.

ADMINISTRACIÓN CERCANA A LA GENTE

Teniendo como objetivo el ratificar la premisa de un Gobierno Cercano a la Gente, en el presente periodo de actividades se realizaron:

- 99 giras de trabajo, visitando los 58 municipios que conforman el estado, acudiendo la población a cada una de las visitas para recibir los apoyos necesarios para el desarrollo de sus comunidades.
- Fortaleciendo la política prioritaria de la Equidad de Género realizaron 72 eventos en atención a las personas o representantes de instituciones públicas y privadas, contando con una concurrencia de 34,855 personas
- Atendimos de manera personalizada y con el protocolo respectivo a 80 visitantes y huéspedes distinguidos, resaltándose la presencia en la entidad de 14 Embajadores de países de la Comunidad Europea y Canadá, 5 Gobernadores de la República del Paraguay, así como también miembros de La Grulac (8 países de América Latina) y Presidentes de compañías nacionales y extranjeras interesadas en conocer las bondades de nuestro estado en materia de inversión, cultura y turismo.

La presencia de Zacatecas se continuó fortaleciendo a través de sus oficinas de Representación en las ciudades de México y Monterrey, destacando la vinculación con el gobierno federal, sedes diplomáticas, asociaciones civiles y empresas del sector privado.

Se realizaron intercambios culturales con las diferentes Representaciones de Estados en el Distrito Federal.

Representaciones de los Estados en el Distrito Federal

Estado	Actividad
Chiapas	Semana Cultural y Gastronómica
Guerrero	Presentaciones de Libros, Exposiciones Pictóricas y Fotográficas
Nuevo León	Presentación del Proyecto de Usuario Genérico
Tlaxcala	Eventos Gastronómicos
Tamaulipas	Presentación de la Feria Nacional 2009

Hemos contribuido en transparentar la gestión pública y garantizar el acceso a la información pública atendiendo, asesorando y orientando a las y los ciudadanos y a los(as) servidores públicos(as) con eficacia, promoviendo el principio de publicidad y transparencia de la administración pública, así como la estricta observancia de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, destacamos las siguientes acciones:

- Publicamos trimestralmente en el Portal de Transparencia la información pública de oficio.
- Contribuimos a la ampliación de los contenidos del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.
- Recibimos, tramitamos y gestionamos 161 solicitudes de información en el periodo comprendido de septiembre 2009 a la fecha. Entregamos la información en tiempo y forma de 157 de ellas quedando pendientes 4 de resolver. Siendo el 65% de los solicitantes hombres y el 35% mujeres.
- Recibimos 3 recursos de revisión interpuestos ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública; los cuales fueron resueltos en tiempo y forma quedando como asuntos totalmente concluidos.
- Implementamos el sistema electrónico INFOMEX-Zacatecas otorgando a las y los usuarios de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presentación de solicitudes a través del sistema, favoreciendo el derecho de acceso a la información pública y reduciendo los costos de pago de derechos y los tiempos de entrega.
- Contribuimos a mejorar los mecanismos de acceso a la información pública proporcionando en tiempo y forma la información correspondiente para la medición del “Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas” (ITDIF) para el año 2010, colaborando en elevar la calidad de los servicios de información de la Administración Pública Estatal.

Continuamos con los programas de credencialización y actualización de pliegos testamentarios de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado, lo cual nos ha permitido en el periodo a informar realizar las siguientes acciones:

- Emitimos un total de 566 credenciales de identificación para las y los servidores públicos.
- Renovamos 93 pliegos testamentarios.
- Hemos firmado diversos convenios en beneficio de sus trabajadores(as), logrando que al día de hoy 1,971 hombres y 1,433 mujeres hayan mejorado su calidad de vida y las de sus familias con la obtención de algún bien o servicio con facilidades financieras de descuento vía nómina.

Para fortalecer la imagen de los eventos institucionales del Gobierno del Estado, utilizando tecnología moderna y aprovechando la experiencia del equipo de trabajo para el manejo de montajes de escenarios, operación y grabación de video y audio, hemos realizado las siguientes acciones:

- Generamos 275 planes de operación para la logística de los eventos con participación de la Gobernadora.
- Armamos, montamos y desmontamos con oportunidad 368 escenarios para los eventos públicos del Gobierno.

- Atendimos 366 solicitudes de las dependencias de sonorización, iluminación y video grabación para sus eventos institucionales.
- Con la organización de la logística de estos eventos hemos tenido la asistencia de 74,160 personas en los eventos de la Gobernadora y 27,340 personas a los eventos ordinarios de las dependencias.
- Lo anterior ha generado 101,500 horas de eventos atendidos.

En materia de impresiones gubernamentales, a través de la administración y control del Periódico Oficial, atendimos los requerimientos mediante la impresión de:

- 77 Periódicos Oficiales Ordinarios.
- 125 Suplementos al Periódico Oficial.
- Atendimos de manera oportuna y con calidad 145 órdenes de servicio de impresión de 36 dependencias que así lo solicitaron.

Hemos fortalecido los canales de comunicación con la promoción de la convivencia con la participación de forma continua y periódica en los diferentes actos y eventos locales y nacionales desarrollados por diversas instituciones en las que se ha dado realce con la participación de la Internacional Banda de Música. En esta materia podemos destacar:

- La internacional Banda de Música del Gobierno del Estado realizó su presentación en 190 eventos locales y al interior del país en estados como Durango, México D.F., Saltillo, Tapatitlán de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Torreón, entre otros; así mismo, son reconocidas por el pueblo zacatecano sus presentaciones de los días jueves en la Plazuela Goytia de la capital del estado.
- La más reciente grabación es un disco llamado "Rock Mexicano", sumando así un total de 9 discos compactos.
- La escuela de música actualmente cuenta con 120 alumnos(as) en formación para la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado.
- Consolidamos la creación del Coro con 110 alumnos(as) en edades que oscilan desde los 8 años hasta personas de la tercera edad, en la cual el objetivo principal es acompañar a la Banda de Música en los festejos que se organizan en Zacatecas con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

La participación ciudadana para un Gobierno democrático, más que un ideal es una condicionante. Lograr que la ciudadanía se involucre en las acciones de Gobierno es uno de los retos que ameritan del trabajo coordinado de varias Instituciones; para ello, se celebró un Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se convino un Plan de Trabajo Anual en cada uno de los programas sociales del Ramo 20, con instituciones como la SEDESOL, el Servicio Nacional del Empleo y la Coordinación Estatal de Oportunidades; con base en estos y con el fin de fomentar la Contraloría Social entre las y los beneficiarios, se realizan acciones en varias vertientes.

Contraloría social

La complejidad de los sistemas democráticos y la transformación de la sociedad, exigen cada día más la participación ciudadana en las acciones de gobierno. Es necesario involucrar a la población como vigilante de la actuación de su gobierno y en el logro de este propósito el involucramiento de todos los actores relacionados con este tema juega un rol fundamental. A fin de fortalecer la participación ciudadana, se han realizado las siguientes acciones.

- Impartimos 667 capacitaciones en materia de Contraloría Social en los programas sociales, con ello estamos impulsando la participación activa de la ciudadanía y dotándolos de las herramientas necesarias para que sean vigilantes activos y permanentes.

Capacitaciones a Comités de Participación Social de Obra y Beneficiarios de Programas Sociales Federales en materia de Contraloría Social

Programa	Municipios	Capacitaciones	No. de Beneficiarios	H	M
Hábitat	5	8	110	0	110
Desarrollo en zonas prioritarias	1	3	24	11	13
APAZU	15	22	107	71	36
Opciones Productivas	13	56	133	52	81
Rescate de Espacios Públicos	3	13	92	10	82
3x1	10	45	464	351	113
Bécate	4	125	2,001	428	1573
Escuelas de Calidad	13	48	1,393	825	568
Fomento al autoempleo	16	347	370	122	248
Total:		667	4,694	1,870	2,824

- Participamos en 46 reuniones de Comités Técnicos de los Programas de Oportunidades, Apoyo al empleo (Fomento al Autoempleo) del SNE, Opciones Productivas y Escuelas de Calidad y validamos la constitución de Instancias de Contraloría Social de los programas Sociales mencionados; es importante resaltar que en el ejercicio que se informa se comenzó a trabajar la Contraloría Social en el Programa APAZU (Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas) constituyendo a la fecha 13 Comités de Contraloría Social, los cuales han contribuido a que la sociedad participe en la vigilancia y control de los recursos públicos y la realización de obras y acciones comunitarias.
- Obtuvimos el Premio Nacional de Contraloría Social en el concurso convocado por la Secretaría de la Función Pública, en donde de 615 participantes a nivel nacional resultó ganador el Comité de la Obra de la "Casa Hogar Santa Elena" del municipio de Río Grande, esto muestra el compromiso de este gobierno en la difusión, capacitación, asesoría y atención ciudadana, propiciando con ello la participación activa de la ciudadanía.
- Participamos en 208 validaciones de proyectos de Ocupación por Cuenta Propia del Subprograma Apoyo al empleo (Fomento al Autoempleo), verificando la debida integración de los expedientes de solicitud de apoyo y vigilando la correcta asignación de los contratos.
- Acudimos a la entrega de 268 apoyos de los Programas de Apoyo al Empleo (Fomento al Autoempleo) y BECATE, verificando que la misma se efectuara de manera clara y transparente con base en lo establecido en las correspondientes reglas de operación.
- Realizamos 421 visitas de seguimiento a proyectos de inversión productiva del Programa Apoyo al Empleo (Fomento al Autoempleo), con el fin de corroborar que los bienes que fueron entregados a las y los beneficiarios para realizar su Proyecto de Ocupación por cuenta propia se utilizaron y operaron correctamente; asimismo, se impartieron pláticas de orientación en relación a sus derechos y obligaciones dentro del programa.

Por otra parte atendimos la Red Estatal de Buzones instalados en cada Presidencia Municipal, dando curso a todas las quejas, denuncias, sugerencias, peticiones o reconocimientos presentados por la ciudadanía respecto de la actuación de las y los servidores públicos federales, estatales y municipales, impulsando así una cultura de la denuncia, lo que sin duda alguna redundará en una mayor transparencia y una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

- Captamos 4,180 asuntos, integrados por 84 quejas, 13 denuncias, 114 reconocimientos y 3,969 peticiones de incorporación a los programas federales de Oportunidades y 70 y más. En lo

referente a peticiones, reconocimientos y sugerencias, siguiendo lo establecido en el Manual de Procedimientos de esta Contraloría y en las Reglas de Operación del Programa Oportunidades, fueron canalizados a la Dependencia competente, misma que se encarga de hacer los estudios económicos correspondientes y dar respuesta a las y los solicitantes.

De las 84 quejas y 13 denuncias captadas en la red estatal de buzones y que con toda oportunidad fueron turnadas a la instancia correspondiente, quienes son responsables de hacer la investigación correspondiente para dar respuesta al quejoso, participando este Órgano Estatal de Control en la verificación del resultado, fueron canalizadas:

- 75 quejas y 13 denuncias a la Coordinación de la Delegación Estatal de Oportunidades
- 7 al Servicio Nacional del Empleo
- 2 al Programa 3 X 1 para Migrantes
- Se encuentran en proceso 72 quejas y 5 denuncias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Con el propósito de dar seguimiento a la acción de gobernar, a través de la evaluación de la actuación de las y los servidores públicos y de los servicios que se prestan en la Administración Pública Estatal; se instalaron 35 buzones en Dependencias, obteniendo como resultado que las quejas más frecuentes son relacionadas con el maltrato, falta de insumos (medicamentos), horarios de atención, incompetencia, extorsión y prepotencia.

Buzones de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado Asuntos Captados y Turnados

Instancias	Reconocimientos	Peticiones	Quejas	Sugerencias	Total
35	22	11	144	24	201

Logramos a través de la figura de los Contralores Sociales Ciudadanos, un mayor involucramiento de la ciudadanía en acciones de Contraloría Social, ya que de manera voluntaria, han desarrollado varias actividades como vigilantes de la actuación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Contralores Sociales Ciudadanos

Total de Resultados	
Verificación de Audiencias Públicas	64 Audiencias
Verificación del Parque Vehicular	54 Vehículos
Aplicación de encuestas	630 Encuestas
Reportes de "Usuario Simulado"	66 Reportes
Total:	814 Acciones

Durante el periodo que se informa, a través del operativo Transita Seguro verificamos 9,894 unidades en 30 municipios y 1 localidad, revisando: falta de placas, placas sobrepuestas, placas vencidas, permisos vencidos, entre otros aspectos.

El impacto de este programa no sólo se traduce en una mayor recaudación sino que nos permite además, depurar y actualizar el padrón de vehículos en circulación y ubicar aquellas unidades que pueden representar algún riesgo para la sociedad.

Derivado de que en el año 2010 se llevó a cabo la elección de Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales, implementamos el programa informativo de Blindaje Electoral para beneficiarios de programas sociales y Servidores Públicos de los tres órdenes de Gobierno, con el fin

de evitar el desvío de recursos públicos en apoyo de algún(a) candidato(a) o partido, así como el condicionamiento en la entrega de recursos, obteniendo los siguientes resultados:

Blindaje Electoral

Instancias y Participantes Atendidos

	Dependencias Federales	Dependencias Estatales	Presidencias Municipales	Comités de Beneficiarios (as) de Programas Sociales	Total
No. de Instancias	1	18	10	87	116
Participantes	366	695	236	4,736	6,033
Mujeres	244	341	72	3,943	4,600
Hombres	122	354	164	793	1,433

- Durante el proceso de información sobre Blindaje Electoral, se entregaron 5,000 cuadernillos para servidoras y servidores públicos y 5,000 volantes a la ciudadanía en general.

Para brindar mayor seguridad en el traslado de las y los connacionales en sus visitas a nuestro país y su estancia en el Estado de Zacatecas, se realizaron diversas acciones conjuntamente con el Instituto Nacional de Migración, en apoyo al Programa Bienvenido Paisano;

- Participamos en 8 reuniones de trabajo, en los operativos de invierno 2009, semana santa y verano 2010;
- Realizamos 2 visitas de supervisión a los módulos de atención de dicho programa, asesorando al personal en materia de atención a quejas y denuncias que pudieran captar.
- Suministramos 1,200 trípticos alusivos al sistema de atención ciudadana implementado por la Contraloría Interna de Gobierno para la atención de quejas y denuncias de connacionales en el paso por nuestro Estado.
- Se puso a disposición de nuestros(as) paisanos(as) la línea telefónica gratuita 01 800 LLAMANOS para atender quejas y denuncias relativas al actuar de servidores públicos.

En la campaña denominada “Vigilando Juntos”, la cual tiene por objeto el fomento a los valores ciudadanos de transparencia y combate a la corrupción dirigido a niñas y niños de educación primaria de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe. En esta materia, se atendieron 10 escuelas primarias participando 3,066 alumnas (os); se obtuvo como resultado el que se incluyera en las actividades cotidianas escolares la práctica de los mismos.

Logros Sexenales

Con las acciones emprendidas en los últimos seis años, podemos asegurar que hemos sentado las bases para que cualquier ciudadano(a) pueda comunicarse de una forma fácil, rápida e interactiva con la administración y, a su vez, obtener de ella respuestas eficaces, eficientes y transparentes.

Con el objetivo claro de que este gobierno siempre esté cercano a la gente, contribuimos en los últimos años en transparentar la gestión pública y garantizar el acceso a la información pública a todas las personas, mediante la difusión en medios electrónicos y el manejo eficiente con mecanismos interinstitucionales de la información generada por la dependencia, proporcionándole a la ciudadanía información oportuna, objetiva y confiable.

Así mismo al día de hoy podemos afirmar que hemos generado un contacto directo con las y los servidores públicos de todas las dependencias del poder central mediante su inclusión en programas de bienestar social así como su credencialización y actualización del pliego testamentario.

Por último, a través de la administración y control del Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en estos últimos seis años hemos fortalecido los canales principales para dar certeza y cumplimiento a las normas jurídicas que rigen al gobierno y a sus gobernados, sabemos que el ofrecer respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía ha sido una prioridad en esta administración.

- ✓ En lo que va de la presente Administración realizamos 1,852 capacitaciones en materia de Contraloría Social, en las cuales participaron, comités de programas sociales, beneficiarias(os) de los mismos, servidores(as) públicos(as) y ciudadanía en general (ONG). Resulta importante mencionar que en estos eventos han participado activamente más de 34,353 beneficiarias(os) de programas sociales y servidoras y servidores públicos; estas capacitaciones se realizaron a lo largo y ancho del Estado, abarcando 34 Municipios.
- ✓
- ✓ Derivado de la capacitación a beneficiarios el Comité de la Obra de la “Casa Hogar Santa Elena” del municipio de Río Grande, obtuvo el Premio Nacional de Contraloría Social en el concurso convocado por la Secretaría de la Función Pública, en donde se tuvo la participación de 615 Comités, esto muestra el compromiso de este gobierno en la difusión, capacitación, asesoría y atención ciudadana, propiciando con ello la participación activa de la ciudadanía.
- ✓ Derivado de los acuerdos que firmamos en materia de colaboración para el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Sanción de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de Delitos Electorales con la FEPADE, en los años 2006, 2007 y 2009; así mismo en el año 2010 se capacitaron en materia de blindaje electoral a 4,736 beneficiarios(as) de programas sociales y 1,297 servidores(as) públicos(as) de los tres órdenes de Gobierno, de igual forma, a lo largo del sexenio entregamos más de 67,739 documentos de difusión, como lo son trípticos y volantes de Contraloría Social, Reglas de Neutralidad, Manuales del ABC de los Servidores Públicos en Tiempos de Elección y compendios legislativos en materia electoral; esto con el objeto de coadyuvar en la prevención de posibles irregularidades en las que puede caer un funcionario en tiempos electorales.
- ✓
- ✓ En lo correspondiente al Programa de Atención Ciudadana, es importante mencionar que se recibió un total de 15,029 asuntos de los cuales 565 corresponden a quejas y denuncias, 312 reconocimientos y 14,152 son solicitudes de incorporación al Programa Oportunidades, de las que 14,957 han sido solventadas, estando en proceso 72 quejas correspondientes al programa Oportunidades.
- ✓
- ✓ El incremento en el número de asuntos que se recibieron es resultado de la intensa difusión de la Contraloría Social que ha realizado este Órgano Estatal de Control, al dar a conocer a la ciudadanía los medios que tiene a su disposición para presentar quejas, denuncias, sugerencias y/o reconocimientos, así como la oportuna respuesta que han obtenido.
- ✓
- ✓ Con el propósito de captar y dar seguimiento a quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos y peticiones de la ciudadanía en relación a la prestación de trámites y servicios de gobierno y la actuación de las y los servidores públicos, se colocaron 30 buzones en Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.
- ✓
- ✓ El Programa Transita Seguro surge ante la inquietud de realizar un proyecto que brinde resultados inmediatos sobre reducción de accidentes, mejoramiento de la cultura vial y prevención del delito, por lo que se requiere para la implementación del Programa la coordinación de tres Dependencias como lo son: la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad, la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Egresos y de la Contraloría Interna del Gobierno del Estado por medio de la Dirección de Contraloría Social. El total de vehículos que revisamos durante la presente Administración es de 63,158 en 44 Municipios del Estado.
- ✓

Programa Transita Seguro
Unidades Verificadas por Municipio y Año

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Unidades verificadas	7,280	8,868	11,015	10,134	10,701	9,154	6,006
Municipios	20	42	28	30	34	31	30

- ✓ En la presente Administración creamos el Programa “Contralores Sociales Ciudadanos” con el propósito de involucrar a la ciudadanía en el control y vigilancia en la ejecución de los recursos, obras y acciones de gobierno de manera general, así como elevar la calidad en la prestación de servicios por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Programa Contralores Ciudadanos
Resultados de acciones de vigilancia

Resultados en:	Sept. 2008- Ago. 2009	Sept. 2009- Ago. 2010
Verificación de Audiencias Públicas	75 Audiencias	64 Audiencias
Verificación del Parque Vehicular	55 Vehículos	54 Vehículos
Aplicación de encuestas de satisfacción en trámites y servicios	600 Encuestas	630 Encuestas
Reportes de “Usuario Simulado”	65 Reportes	66 Reportes
TOTAL	795 Acciones	814 Acciones

- ✓ El Programa Blindaje Electoral para Servidores Públicos aplicado a los tres órdenes de Gobierno, ha arrojado los siguientes resultados:

Blindaje Electoral

Instancias y Participantes Atendidos
Año 2009 y 2010

	Dependencias Federales	Dependencias Estatales	Presidencias Municipales	Comités de Beneficiarios (as) de Programas Sociales	Total
No. de Instancias	14	82	31	157	284
Participantes	633	1,881	739	6,188	9,441
Mujeres	356	907	254	4,948	6,465
Hombres	277	974	485	1,240	2,976

- ✓ En diciembre del 2008 se inicia la campaña denominada Vigilando Juntos, atendiendo en esta administración a 14 escuelas primarias de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe con la participación de 5,191 alumnas(os); con objetivo del fomentar los valores ciudadanos de transparencia y combate a la corrupción.

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La innovación y la calidad, requieren proyectos de innovación constantes y efectivos que se basen en las mejores prácticas nacionales e internacionales. Para lograrlo, hemos trabajado en proyectos de innovación administrativos, sistemas de gestión de calidad, proyectos tecnológicos, convenios de colaboración en materia de innovación, implementación de nuevas tecnologías y metodologías que nos han permitido avanzar en la mejora continua en la entrega de servicios a nuestros(as) usuarios(as).

Logramos de manera significativa mejorar la respuesta gubernamental a las demandas de la población, mediante mejores prácticas y procesos que están dando resultados concretos para la gente:

- Desarrollamos 17 proyectos de innovación en materia de difusión de la administración pública basada en resultados, proyectos de prestación de servicios, así como proyectos técnicos para la mejora continua de los procesos de la Oficialía Mayor de Gobierno, como el de reingeniería de talleres de gobierno y proyectos relacionados con la operación y entrega de servicios del Complejo de Ciudad Gobierno. Estos modelos de servicios tendrán el impacto en 23 dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Generamos 88 estudios de mejores prácticas en temas diversos de administración pública, desarrollo de procesos administrativos y gestión de calidad, estudios comparativos y prospectivos para implementación de soluciones para la operación del complejo de Ciudad Gobierno, además de la realización de auditorías y asesoría para la implementación de ISO 9001:2008 en la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Instituto Estatal de Migración. Estos estudios tendrán incidencia en la eficiencia y eficacia para 23 dependencias y entidades que operaran en el Complejo de Ciudad Gobierno y la eficiencia y eficacia en particular de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- Gestionamos 2 convenios de colaboración para la difusión de temas de administración pública de interés para servidores(as) públicos(as) y administraciones públicas de los tres niveles de gobierno. Con estas acciones, beneficiamos a 748 servidoras y servidores públicos.

En materia de reforma administrativa podemos afirmar que la presente administración tuvo como reto prioritario, el abatimiento de rezagos, vicios e inercias, así como establecer modelos de administración vanguardistas de avanzada que permitan la calidad y apego irrestricto a la legalidad acorde a las necesidades actuales de la población, perfeccionando el uso de herramientas informáticas que establezcan medidas para el eficaz y transparente aprovechamiento de sus recursos humanos, financieros, materiales y servicios, y a su vez contribuyan al desarrollo integral de la administración, con sujeción a los objetivos, directrices y lineamientos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Para lograr lo anterior:

- Colaboramos activamente en la elaboración del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto 2010, en las directrices y normas que competen a la dependencia.
- Actualizamos el Reglamento Interior y Manual de Organización de la Oficialía Mayor de Gobierno acorde a la normatividad vigente y las funciones de cada Unidades Administrativa.
- Re-certificamos en la norma ISO 9001-2008, los procesos internos de recursos humanos, recursos materiales, mantenimiento y servicios.
- Realizamos una reestructuración operativa y funcional de la Coordinación Administrativa a efecto de que esta fuera más eficiente y funcional en la atención y prestación de servicios a nuestros(as) usuarios(as).

- Elaboramos y ejecutamos un Manual de Políticas del Gasto, en donde establecimos lineamientos internos de racionalización del gasto público en servicios básicos (energía eléctrica, telefonía celular y convencional, combustible, cancelación de gastos de representación, arrendamientos, y en la contratación de servicios no indispensables para la operación de la dependencia) para el ejercicio 2010.
- Elaboramos un anteproyecto de presupuesto 2010 por programa, subprograma, proyecto y proceso, asignando presupuesto de los capítulos 1000, 2000 y 3000 a cada una de las direcciones y áreas.
- Generamos un control presupuestal sistematizado a nivel de proyecto, partida, dirección, subdirección y departamento.
- Establecimos nuevos controles internos para la elaboración de bitácoras para el suministro de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.
- Para el control de asistencia y puntualidad instalamos relojes checadores hand punch electrónicos en todas los centros de trabajo de la dependencia.
- Realizamos la aplicación de la evaluación integral del desempeño a todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as).
- Logramos controlar al 100% los activos en resguardo de la Oficialía Mayor de Gobierno mediante el sistema de inventarios SAAF (Sistema de Administración de Activo Fijo) con buenos resultados, realizando una actualización integral de todos los bienes activos de la dependencia.
- Implementamos un sistema de Control de Facturas, el cual tiene como objetivo conocer el gasto efectuado a nivel dirección, subdirección y departamento, contribuyendo a la elaboración de indicadores financieros confiables y reales; así como a la base de anteproyecto de presupuesto del ejercicio siguiente que corresponda.
- Creamos controles internos para los gastos de los servicios básicos, logrando de esta manera un ahorro considerable, además de conocer a detalle el gasto del servicio por dirección.
- Implementamos el sistema INTERTEL, en el cual se detallan las llamadas de cada extensión telefónica, lo cual nos brinda el uso correcto de cada línea y por consiguiente el reflejo de un ahorro presupuestal considerable.
- Las adquisiciones de los insumos requeridos para el desempeño de las actividades de la dependencia las hemos efectuando a través del sistema ADQUISINET, promoviendo el uso racional de los materiales necesarios para su funcionamiento en las diferentes áreas que conforman a la Dependencia.
- Después de varios sexenios de administración, hemos actualizado el inventario de bienes muebles con sus respectivos resguardos en tiempo real.
- Contamos con un programa anual de mantenimiento preventivo para vehículos en base a su uso y operación, para lo que esta asignada una persona que vigila que se lleve a cabo, este año hemos proyectado 98 mantenimientos preventivos al parque vehicular.
- Como área de atención a usuarios(as) en lo referente a servicios y cubrir eventos, en el periodo que se señala atendimos 66 eventos.
- Complementamos al 100% los documentos que integran los expedientes personales.
- Para fomentar la actividad física, hemos formado equipos de varias disciplinas como fútbol, básquetbol y voleibol, tanto varonil como femenil, creando una cultura de trabajo en equipo, compañerismo y sujeción a las normas del juego.

Desarrollamos una estrategia innovadora soportada en un proceso de evaluación al interior de las Unidades Administrativas, que considera como parte primordial el control de la gestión, así como la evaluación programática y estratégica de los resultados, lo que ha permitido que la Oficialía Mayor de Gobierno contribuya a la transformación de una gestión pública basada en normas y procedimientos, hacia una gestión pública basada en resultados.

- Hemos desarrollado e implementado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) basado en la metodología Balance Score Card o Tablero de Mando, que ha logrado colocar a nuestra dependencia como un referente de mejores prácticas para las entidades federativas del país.

Con este esquema que promueve la mejora continua, estamos orgullosos de hacer frente de manera eficaz, eficiente y con calidad, a las necesidades de bienes y servicios que las Dependencias y

Entidades demandan, así como de rendir cuentas claras y transparentes de estas acciones. Que se ha consolidado gracias a la realización de las siguientes acciones:

- Realizamos una planeación, programación y presupuestación basada en resultados, logrando con esto, que todas las unidades administrativas, realicen sus actividades enfocadas al cumplimiento de nuestra misión y visión, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.
- Dentro del periodo a informar, hemos realizado 3 revisiones directivas donde verificamos el avance programático y presupuestal de las 19 Unidades Administrativas, así como la calidad de nuestros servicios y la equidad existente en el acceso a oportunidades. De lo anterior, hemos generado 23 solicitudes de mejoras preventivas y correctivas, de las cuales el 100% han sido solventadas. Con acciones como estas, estamos garantizando la satisfacción de nuestros usuarios y usuarias.
- Para fortalecer las actividades y generar una toma de decisiones más precisa, desarrollamos 52 estudios técnicos. Igualmente en esta materia, planeamos, programamos y estamos ejecutando 7 proyectos de modernización en la dependencia, entre los que destacan el proyecto de Entrega Recepción 2004-2010 de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como el proyecto de logística y reubicación de 23 dependencias en el complejo denominado “Ciudad Gobierno”.
- Actualizamos y mantenemos vigentes y en línea, 189 documentos internos y externos del Sistema de Gestión de Calidad certificado en la Norma ISO 9001:2008, así como 23 documentos del Sistema de Gestión de Equidad certificado en el Modelo de Equidad de Género del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Realizamos 3 auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad, y es necesario comentar que el pasado mes de febrero de 2010 atendimos la cuarta auditoría externa de seguimiento por parte del organismo internacional llamado Lloyds, en la que logramos re-certificar en la versión 2008 de la Norma ISO nuestros procesos sustantivos de Adquisiciones, Administración del Talento y Administración de Activos, así como 10 procesos periféricos, lo que contribuye a una mejor gestión de nuestros servicios hacia las dependencias.
- Aplicamos en tres ocasiones, encuestas de satisfacción a cerca de 289 usuarios y usuarias entre los que destacan proveedores(as), coordinadores(as) administrativos(as) de las dependencias y los propios usuarios internos, logrando con esto obtener un 94% de satisfacción de los servicios que presta la Oficialía Mayor de Gobierno, incrementando en un 11% con respecto al año anterior.
- Concluimos al cierre del ejercicio 2009 con el 100% de las políticas públicas con perspectiva de género implementadas.

Estamos comprometidos con la difusión de la información acerca de la implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2008 y el Modelo de Equidad de Género hacia los servidores(as) públicos(as) con campañas publicitarias que incluyeron: llamadas en espera, videos, trípticos, carteles, tarjetas –calendarios, entrevistas en radio y televisión y boletines de prensa.

- La publicación de 61 boletines en diarios locales.
- Generamos 67 productos para difundir información, que van desde videos, trípticos, dípticos, carteles, llamadas en espera, entre otros.
- Gestionamos 36 entrevistas de directivos de la dependencia en televisión y radio, y/o reportajes en video de actividades y proyectos.
- Plasmamos 378 notas, boletines y/o galerías fotográficas dentro de la página web de la Oficialía Mayor, cuyo portal de entrada es el boletín electrónico.
- Preparamos y organizamos 14 eventos para reforzar las relaciones internas y externas de la dependencia.
- Creamos 1 blog para difundir información y conocer la opinión de los servidores(as) públicos(as).
- Editamos y publicamos a partir del mes de enero de 2010 el periódico interno “Servidor” que nos permite difundir las actividades de la Oficialía Mayor de Gobierno.
- Trabajamos conjuntamente con el Comité de Equidad de Género de la Oficialía Mayor de Gobierno con el fin de reforzar las acciones al interior de la dependencia llevando a cabo actividades como: Primer Panel por la Equidad de Género, exposición fotográfica con temas de equidad de género, reportajes especiales, cine debate con temas de acoso sexual, discriminación y violencia laboral.

Dentro de la vertiente de modernización administrativa mediante el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, queremos comentar que esta han sido una estrategia tomada por la Oficialía Mayor de Gobierno a través de la Coordinación de Sistemas de Información para proporcionar servicios de manera eficiente así como ser un aliado de los procesos sustantivos de la dependencia, permitiendo a ésta optimizar la comunicación con proveedores(as), servidores(as) públicos(as) y dependencias, esto ha resultado en un avance significativo en la disminución de tiempos para la prestación de los servicios.

- Desarrollamos 39 módulos de sistemas de información.
- Presentamos 37 módulos de sistemas de información a los(as) usuarios(as) de las distintas direcciones de la dependencia, esto para que se validara el funcionamiento del software.
- Desarrollamos 75 proyectos de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones, dentro de los cuales se puede mencionar el proyecto tecnológico de Ciudad Gobierno.
- Atendimos 4,371 servicios de administración de tecnologías de información.

En materia de reforma administrativa atendiendo el componente jurídico, queremos comentar que de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, una de las prioridades fue generar una modernización de la administración pública, lo que se logró edificar gracias a un enfoque de post-modernidad jurídica en los procesos de las dependencias a efectos de abatir el rezago jurídico-administrativo, facilitar la consulta y prevenir la incidencia de procesos judiciales con impacto en las finanzas públicas.

La función ha sido la de brindar certeza jurídica a las dependencias, proveedores(as) y ciudadanía en general, eliminando aquellos procesos o prácticas burocráticas que operaban al amparo de la costumbre y no con apego a los principios generales de derecho. En esta materia es importante informar las siguientes acciones:

- Revisamos jurídicamente 23 convocatorias y bases de licitación y de concursos.
- Elaboramos 113 contratos de licitación.
- Generamos 4 contratos de los concursos.
- Elaboramos 423 contratos de adjudicación directa.
- Elaboramos 10 proyectos de iniciativa de reforma, adición o derogación al marco jurídico de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Programa Integral de Modernización Administrativa

La modernización administrativa es un proceso de cambio a través del cual las Dependencias y Entidades del Sector Público actualizan e incorporan nuevas formas de organización y tecnología que les permiten alcanzar sus objetivos de una manera más eficaz y eficiente, con la finalidad principal de acercar el Gobierno a la gente.

La simplificación y la correcta definición de procesos administrativos, no únicamente facilitan la operación, sino que también propician la transparencia del ejercicio público y la rendición de cuentas, de aquí la importancia de implementar prácticas innovadoras y modelos vanguardistas para elevar la calidad de la gestión pública. El control resulta el instrumento idóneo para verificar la efectividad de las acciones emprendidas.

- Instalamos 2 nuevos kioscos de servicios electrónicos, uno en el Estado de Nuevo León y otro en la Ciudad de México, con la finalidad de ampliar nuestra cobertura y acercar el gobierno a los ciudadanos que viven fuera del Estado.
- En los kioscos de servicios electrónicos, se incorporaron 2 nuevos servicios, los cuales consisten en:
 - Expedición de constancias de no inhabilitación.
 - Impresión de calificaciones de las y los alumnos activos del nivel básico de la SEC.

Kioscos Electrónicos

Trámites y Servicios del Periodo

Servicio	Mujeres	Hombres	Total	Recaudado
Pago de Padrón Vehicular	6,818	17,276	24,094	\$ 27,545,376
Registro Civil	28,561	23,211	51,772	\$ 3,464,581
Pago de Agua	42,535	31,246	73,781	\$ 7,864,678
Pago de impuestos	374	384	758	\$ 474,644
Pago de Créditos de Vivienda (COPROVI)	8,543	4,382	12,925	\$ 12,817,347
Re expedición de la CURP	17,837	13,303	31,140	\$ -
Constancias de No Inhabilitación	173	207	380	\$ 22,344
Constancia de Evaluación	204	235	439	\$ -
Total	105,344	90,587	195,931	\$ 52,188,970

Como parte de una modernización y simplificación administrativa y con la finalidad de brindar un mejor servicio a las y los trabajadores de la Administración Pública Estatal, se han desarrollado diferentes sistemas internos de información que facilitan las actividades cotidianas de las y los servidores públicos:

- Se implementaron los sistemas para el control de los recursos humanos, financieros y materiales;
- Así como el Sistema de Información de la Obra Pública y del Padrón de Proveedores;
- Se desarrolló un sistema de información, el cual permite dar seguimiento a los procedimientos y expedientes, también cuenta con el módulo para la expedición de Constancias de No Inhabilitación.

Logros Sexenales

En materia de innovación, en los últimos seis años podemos afirmar que desarrollamos la capacidad institucional para generar proyectos de innovación y estudios de mejores prácticas que han apoyado la modernización administrativa de la administración pública en general y en particular de las funciones principales de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Además desarrollamos un portafolio de proyectos de innovación y estudios de mejores prácticas que permitirán tener una base técnica para el desarrollo e implementación de estos o nuevos proyectos para construir mejores procesos y en consecuencia mejores servicios para a la ciudadanía en pos de del desarrollo y competitividad de Zacatecas.

- ✓ En materia de innovación, fomentamos el desarrollo de la administración pública de Zacatecas y de México y de las y los servidores públicos al realizar eventos de promoción de la Gestión de Resultados con el Seminario de Administración Pública, el Seminario de Gestión por Resultados y Evaluación de Políticas Públicas y la publicación del libro de la experiencia de Zacatecas en la prestación de servicios.
- ✓
- ✓ En materia de modernización administrativa, podemos comentar que después de año y medio de trabajo extraordinario, en la Oficialía Mayor de Gobierno concluimos en septiembre de 2008 la reingeniería de procesos con la certificación en la Norma ISO 9001:2000 de tres procesos sustantivos, Administración del Talento, Administración de Activos y Adquisiciones y Contratación de Servicios, así como de 10 procesos periféricos. En enero de 2010 iniciamos los trabajos para incluir todos los procesos internos y externos de la Oficialía Mayor de Gobierno al Sistema de Gestión de Calidad. Es conveniente comentar que en febrero de 2010 obtuvimos la re-certificación en la versión 2008 de la Norma ISO por parte de un organismo externo.
- ✓

- ✓ Por otro lado, implementamos a principios del año 2005 una agresiva estrategia de modernización pública por medio del uso de las tecnologías de información y comunicaciones, dicha estrategia se basó en la potencialización de las y los servidores públicos, así como en la optimización de los procesos mediante la implementación de herramientas tecnológicas que generaran valor agregado en la gestión pública.
- ✓
- ✓ Participamos en la construcción de proyectos globales de infraestructura en tecnología para la administración pública estatal. Entre estos, el proyecto denominado “Red Gubernamental” que en particular ha permitido sentar las bases para la potencialización de los servicios públicos como:
 - Otorgamos servicios de tecnología a 4,800 servidores(as) públicos(as).
 - Proveemos conectividad a 24 dependencias y entidades de la administración pública.
 - Logramos la conectividad mediante 5,300 nodos de red.
 - Proveemos el transporte de la información para los siguientes sistemas de información para la gestión interna de las dependencias y entidades:
 - Afectación Presupuestal en Línea.
 - Sistema de Compras.
 - Sistema de Gestión de Calidad.
 - Sistema de Administración de Activos.
 - Sistema de Evaluación al Desempeño.
 - Sistema de Información Ejecutiva.
 - Sistema de Presupuesto.
 - Sistema de Gestión Presupuestal.
 - Sistema de Captura de Actos Registrales.
 - Sistema de Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos.
 - Sistema de Gestión de Cajeros de Servicios Electrónicos (Kioscos)
 - Sistema de Georeferenciación.
 - Sistema de Nómina y Recursos Humanos.
 - Sistema de Atención Ciudadana.
 - Sistema de Perfil de Puestos.
 - Sistema de Información de Control de Imagen.
 - Sistema de Licitaciones.
 - Sistema de Contratación de Servicios.
 - Sistema de Tablero de Control.
 - Sistema de Gestión Documental.
 - Sistema de Gestión de Asistencia de Personal.
 - Sistema de Registro Agrario Nacional
 - Sistema de Elaboración de Certificados.
 - Sistema de Gestión Catastral.
 - Proveemos el transporte de la información para los siguientes servicios a la ciudadanía:
 - Pago de impuesto sobre nómina en línea y kioscos.
 - Pago de tenencia vehicular en línea y kioscos.
 - Pago de impuesto sobre hospedaje en línea y kioscos.
 - Pago de impuesto sobre régimen de pequeños contribuyentes, en línea y kioscos.
 - Pago de impuesto sobre la renta de régimen intermedio en línea y kioscos.
 - Pago de impuesto sobre la renta enajenación de bienes inmuebles.
 - Pago de unidades básicas de vivienda en kioscos.
 - Sistema de Transparencia.
 - Sistema Infomex.
 - Portales Web.
 - Expedición de Licencia de Conducir.
 - Sistema de Compras (Cotización en línea por proveedores).

- Sistema de Información Geográfica.
 - Sistema Registral (Propiedad Pública y comercio)
 - Sistema de Estadística sobre Migración.
 - Sistema de Quejas y Sugerencias.
- ✓ Logramos automatizar el proceso de evaluación del desempeño laboral, además, mejoramos la consistencia de la información del Sistema de Nómina (SIRHNO) generando con esto estabilidad en los movimientos de nómina aplicados. Con estos desarrollos, logramos obtener en los últimos seis años un 66.60% de procesos de administración de personal desarrollados.
- ✓ Pusimos en marcha el Sistema de Administración de Activo Fijo; Así como implantación de la versión 2010 del Sistema Adquisinet, el Subsistema de Licitaciones, el Subsistema de Administración de Recursos Materiales para las Coordinaciones Administrativas y el Sistema de Información Gerencial de Recursos Materiales. Con esta implementación, logramos obtener en el periodo a informar un 80.00% de sistemas para el manejo de los recursos materiales y de patrimonio.
- ✓ Otra directriz importante, fue la implementación de un modelo gerencial en las intervenciones jurídicas de la Oficialía Mayor de Gobierno, donde la función primordial fue la prevención y la anticipación a los conflictos, hoy en día la función de la y el abogado interno, es una función negociadora y con una visión de solución de problemas.
- ✓ Es importante resaltar que gracias a la implementación del Modelo de Equidad de Género del Gobierno del Estado de Zacatecas y a las reformas a la Ley del Servicio Civil aprobadas por la Quincuagésima Novena Legislatura, la mejora en el clima laboral fue evidente, pues mientras en anteriores administraciones la incidencia de demandas laborales era constante representando altísimos costos para el erario público, en éste sexenio se fortalecieron los procedimientos de investigación, las conciliaciones y con ello la prevención de conflictos laborales, reflejando que la incidencia de demandas laborales contra el Estado disminuyeran de manera significativa.
- ✓ No puede existir progreso si no existe modernidad, por ello debemos incorporar procesos, sistemas y equipos innovadores a la Administración Pública, para elevar los niveles de eficiencia y eficacia. Estamos generando las condiciones para que el Estado de Zacatecas se inserte en un entorno global altamente competitivo, logrando acercar el Gobierno a la ciudadanía. Con tal convicción implementamos los siguientes proyectos:
- Modernización de la Dirección de Registro Civil con la implementación de un sistema informático desarrollado con tecnología de vanguardia, el cual permite almacenar y resguardar en una base de datos todos los actos registrales. En este sentido podemos afirmar que contamos con una base de datos sólida que abastece de información a la Red Estatal de Kioscos de Servicios Electrónicos y da cumplimiento a los compromisos establecidos con el Registro Nacional de Población.
 - Sistema de Declaraciones Patrimoniales Vía Internet (DECLARANET)
 - Modernización de la Dirección de Fraccionamientos Rurales, se emprendió este proyecto para la digitalización de los 50 mil títulos de propiedad que en el periodo de 1930 a la fecha ha emitido dicha Dirección, además de implementar un sistema de información del tipo administrador de contenidos que permitirá vincular más de 150 mil imágenes a través de una base de datos, de tal manera que facilite la clasificación, búsqueda y recuperación de la información, así como los equipos de cómputo y la infraestructura de red necesarios para dar soporte. De igual manera se adquirió equipo moderno de cartografía con el cual aumentará el desempeño de las actividades que será transmitido en beneficio de los usuarios de estos trámites.
 - Sistema de Información Presupuestal y Financiera para la SEC
 - Asimismo, para la Secretaría de Educación y Cultura contratamos e implementamos el Sistema Integral de Información Presupuestal y Financiera (SIIPREF) integrado por los

siguientes módulos: De presupuesto; de presupuesto para las regiones; de egresos, de tesorería y de contabilidad

- Implementación del Sistema de Adquisiciones de la SEC (AdquisiSEC) dicho sistema está desarrollado con base en las nuevas tendencias de innovación además de que trabaja sobre plataformas Open Source lo que hace más económica su implementación. El sistema contempla cuatro partes fundamentales en el proceso de las Adquisiciones: REGIONES, SEC, PROVEEDORES y RECURSOS FINANCIEROS.
- Ampliación de cobertura y servicios de los kioscos electrónicos; actualmente se cuenta con 12 kioscos de servicios electrónicos, en lugares estratégicos de la Capital, en seis Municipios del Estado, y en dos Estados de la República, ofreciendo un fácil acceso a los siguientes trámites y servicios: Expedición de actas de nacimiento y de matrimonio, pago del servicio de agua potable, pago de impuesto sobre nómina, pago de padrón vehicular, pago de régimen de pequeños contribuyentes, pago de régimen de contribuyentes intermedios, pago de créditos de vivienda, re expedición de la CURP, expedición de constancias de no inhabilitación, impresión de calificaciones de los alumnos activos del nivel básico de la SEC.

Kioscos Electrónicos

Total de Trámites y Servicios

Servicio	Mujeres	Hombres	Total	Recaudado
Pago de Padrón Vehicular	11,793	28,501	40,294	\$ 48,438,963
Registro Civil	70,399	59,859	130,258	\$ 8,962,131
Pago de Agua	79,499	61,096	140,595	\$ 14,519,676
Pago de impuestos	1,702	1,936	3,638	\$ 1,812,759
Pago de Créditos de Vivienda (COPROVI)	20,096	13,420	33,516	\$ 36,795,675
Re expedición de la CURP	32,777	24,979	57,756	\$ -
Constancias de No Inhabilitación	171	206	377	\$ 22,173
Constancia de Evaluación	204	235	439	\$ -
Total Acumulado	216,641	190,231	406,872	\$ 110,551,376

- ✓ A partir de la puesta en marcha de los Kioscos, recibimos una presea en los Premios y Reconocimientos Nacionales a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA) 2007, así como en el año de 2008, misma que otorga la Secretaría de la Función Pública en coordinación con diferentes instancias de la iniciativa privada e instituciones educativas; el proyecto también participó en la Expo-Foro "Políticas Públicas en la Era Digital" organizado por la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, en la cual se hizo acreedor a un reconocimiento como un proyecto exitoso en el uso de las tecnologías de la información. Actualmente estamos participando en el concurso que organiza el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM), que se denomina "Reconocimiento a la Innovación Tecnológica y Gubernamental" I+T Gob.

FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES

En esta administración hemos incrementado substancialmente los ingresos públicos, teniendo ingresos históricos para cubrir el Presupuesto de Egresos del Estado y dar cumplimiento a la obligación constitucional de proporcionar a las y los zacatecanos los bienes, obras y servicios que para su bienestar demandan.

Hemos diseñado políticas recaudatorias bajo los lineamientos de equidad y progresividad de los impuestos, considerando el aspecto redistributivo de la política fiscal; así mismo, continuamos

desarrollando mejores prácticas y procesos buscando una mayor eficiencia del gasto, estableciendo un marco de relaciones entre la sociedad y las dependencias de gobierno, lo que ha permitido que las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas sean administradas bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Durante el período que se informa hemos impulsado diversas reformas dirigidas a enfrentar los retos estructurales, mejorar la responsabilidad y transparencia fiscales, crear un proceso y un marco presupuestario más eficiente y transparente acorde a las normas de contabilidad gubernamental; esta administración acorde a nuestra política responsable de finanzas públicas sanas presentó ante la Quincuagésima Novena Legislatura la iniciativa de paquete económico para el ejercicio fiscal de 2010, considerando diversas estrategias y acciones a fin de eficientar nuestros mecanismos tributarios siempre bajo los principios de equidad y justicia, fijando como objetivo primordial el de alcanzar el bienestar de las y los zacatecanos. Entre las principales acciones y estrategias nos propusimos las siguientes:

- Como lo establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, no se crearon nuevas figuras impositivas ni cargas adicionales a los contribuyentes, procurando en todo momento ampliar la base de contribuyentes, promoviendo la simplificación administrativa para el mejor y mayor cumplimiento de sus obligaciones fiscales, implementando las acciones necesarias a través de la vigilancia de obligaciones fiscales a contribuyentes omisos para su inscripción en el padrón, así como fortaleciendo la fiscalización para evitar la elusión y evasión fiscal.
- Impulso al gasto de inversión en obra pública aprovechando fuentes de financiamiento internas y externas, priorizando la asignación de los recursos públicos a obra pública y a programas que apoyen a los grupos vulnerables, así como aquellos que detonen el desarrollo regional
- Apoyo mediante facilidades de carácter administrativo, a grupos económicamente vulnerables.
- Destinar el gasto público primordialmente a satisfacer necesidades sociales tales como la educación, salud, seguridad pública y desarrollo municipal.

Ingresos

La contracción de la actividad económica en el país en el año de 2009, los ingresos del estado, gracias al esfuerzo recaudatorio en los impuestos y derechos que inciden directamente en la fórmula de distribución de participaciones; nuestra entidad y por consiguiente sus municipios no se vieron afectados con menores ingresos por concepto de participaciones federales, dicho impacto negativo alcanza la cantidad de 35 millones de pesos respecto a lo proyectado para el período de septiembre de 2009 a agosto de 2010, que en términos porcentuales alcanza un 0.89%.

Fondo General de Participaciones (Sept. 2009-Ago. 2010)

CALENDARIZADO	TRANSFERIDO	VARIACIÓN	
		DECREMENTO	%
\$4,010,373,094.00	\$3,974,618,268.00	\$-35,754,826.00	-0.89

Esta menor disposición de ingresos no ha implicado para nuestra entidad reducción en nuestro presupuesto de gasto, es decir, frenar los programas de inversión social y productiva, ya que para apoyar las acciones de desarrollo en la Entidad, acorde a nuestra política responsable de Finanzas Públicas, se instrumentaron las estrategias y acciones planteadas en nuestro paquete económico que nos han permitido fortalecer la recaudación:

- Los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a 19,321 millones de pesos, cifra superior en 2,175 millones de pesos con relación a los 17,146 millones de pesos que fueron estimados y que representan un 33.60 por ciento adicional. Resaltando los incrementos del 123.84 por ciento en aprovechamientos y del 75.25 por ciento en otras aportaciones federales.

- Los ingresos locales ascendieron a 1,002.4 millones de pesos, cifra superior en 52.8 millones de pesos en relación a los 949.5 millones de pesos proyectados, lo que representa un 5.56 por ciento adicional a lo considerado por el período que se informa.

Incremento Sustantivo del Ingreso

(Sept. 2009–Ago. 2010)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Estimados	Captados	Incremento	%
IMPUESTOS	250,012,955.00	251,086,639.06	1,073,684.06	0.43%
DERECHOS	373,168,784.00	346,482,983.06	-26,685,800.94	-7.15%
PRODUCTOS	66,458,637.00	40,833,197.94	-25,625,439.06	-38.56%
APROVECHAMIENTOS	96,299,464.00	215,552,114.33	119,252,650.33	123.84%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	163,594,638.18	148,459,798.60	-15,134,839.58	-9.25%
APORTACIONES FEDERALES	8,263,065,099.45	8,495,206,449.07	232,141,349.62	2.81%
INGRESOS COORDINADOS	5,733,948,620.00	5,968,578,191.49	234,629,571.49	4.09%
OTRAS APORTACIONES FEDERALES	2,200,143,225.00	3,855,797,259.08	1,655,654,034.08	75.25%
SUMA	17,146,691,422.63	19,321,996,632.63	2,175,305,210.00	33.60%

En esta Administración la eficiencia en el manejo de las finanzas públicas y una política recaudatoria adecuada nos ha permitido incrementar el esfuerzo recaudatorio estatal, toda vez que los ingresos de origen local (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones y mejoras) reflejaron un incremento del 5.56% por ciento con relación a lo proyectado, mientras que los ingresos provenientes del gobierno federal relativos a participaciones federales solo tuvieron un incremento del 4.09 por ciento respecto a lo estimado.

Fondo de Fomento Municipal

(Sept. 2009–Ago. 2010)

Calendarizado	Transferido	Variación	
		Decremento	%
\$742,818,528.00	\$747,553,688.00	\$4,735,160.00	0.64

A fin de que nuestros municipios por las dificultades económicas por las que esta atravesando el país no vieran disminuidas sus participaciones en relación al Fondo de Fomento Municipal, se fortaleció la capacitación a los funcionarios encargados del cobro del impuesto predial y de los derechos del agua potable y alcantarillado, buscando incrementar los coeficientes de participación del Fondo de Fomento Municipal, toda vez que son los únicos conceptos que inciden en el incremento del coeficiente respectivo.

Política de ingresos públicos

Para contrarrestar los efectos ocasionados por la crisis económica mundial y por la contingencia sanitaria se emitieron oportunamente decretos de estímulos fiscales y facilidades administrativas a efecto de otorgar beneficios económicos a todos los contribuyentes, así como a aquellos que integran el sector productivo, reconociendo que la Reforma Fiscal Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión en el ejercicio 2008, estableció las bases para la distribución del Fondo General de Participaciones en las que se otorgan incentivos económicos a las entidades federativas que realicen un esfuerzo recaudatorio en sus impuestos y derechos locales.

- Bajo esta tesitura trabajamos en un esfuerzo recaudatorio diario de fortalecimiento de los ingresos propios, otorgando estímulos fiscales y facilidades administrativas, ampliando y actualizando

nuestro universo de contribuyentes y modernizando nuestros procesos administrativos para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de nuestros contribuyentes, para lo cual implementamos diversos programas como los siguientes:

Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas

Frente a las dificultades económicas del país y particularmente a las del Estado, este gobierno por sexto año consecutivo asume su responsabilidad otorgando incentivos, estímulos y facilidades administrativas a los contribuyentes para que las obligaciones tributarias, no sean un freno que detenga la dinámica del crecimiento estatal y verdaderamente sea un instrumento de apoyo a la ciudadanía zacatecana que interviene directa y activamente en la generación de riqueza en la Entidad.

Con la finalidad de seguir promoviendo el cumplimiento espontáneo y oportuno del pago de contribuciones estatales a cargo del contribuyente, para 2010 se contempla, adicional a lo tradicionalmente otorgado, importantes estímulos al sector productivo a fin de crear, sostener y fomentar el empleo consistentes en exención en el impuesto sobre nómina a las empresas de nueva creación por el primer ejercicio de operaciones, y a las empresas que tuvieron en 2009 hasta 20 empleados, estímulo que con la emisión del decreto gubernativo para afrontar la crisis sanitaria en el año de 2009, se amplió hasta 30 trabajadores.

- En tan solo lo que va de este ejercicio se ha beneficiado a 868,499 zacatecanas y zacatecanos por un monto superior a los 113.1 millones de pesos, en materia de: Derechos de control vehicular (reemplazamiento y tenencia estatal); Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Muebles; Infracciones al Reglamento de la Ley de Tránsito, Envío de documentos pagados por Internet, Derechos de Catastro y Registro Público, Costo del avalúo.
-
- Facilidades administrativas en: Impuesto al Servicio de Hospedaje la opción de pago semestral y anual, Impuesto Sobre Nómina: la opción de pago trimestral y anual y exención a las empresas de nueva creación por el primer ejercicio de operación.

Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas

Importe de subsidios y personas beneficiadas por año

Subsidio en materia de:	2005		2006		2007	
	Personas	Importe	Personas	Importe	Personas	Importe
Refrendo y Tenencia Estatal	110,547	4,833,752	273,600	8,360,065	329,849	9,520,898
Impuesto S/Adquisición de B.M.	17,003	2,274,873	17,712	3,454,786	19,165	1,664,122
Impuesto sobre Nómina						
Infracciones al Reglamento de Tránsito	28,603	511,953	10,120	791,764	11,983	234,079
Envío de documentos pagados por Internet			277	1,367	426	27,268
Servicios de Catastro			19,409	538,640	6,264	180,109
Servicios de Registro Público			17,600	2,766,544	5,382	856,245
Total:	156,153	7,620,578	338,718	15,913,166	373,069	12,482,721

Subsidio en materia de:	2008		2009		2010	
	Personas	Importe	Personas	Importe	Personas	Importe
Refrendo y Tenencia Estatal	443,804	50,024,245	387,955	19,661,211	388,196	27,697,900
Impuesto S/Adquisición de B.M.	54,171	9,998,421	33,490	17,618,609	37,840	18,580,998
Impuesto sobre Nómina			5,479	28,259,591	26,084	18,370,914
Infracciones al Reglamento de Tránsito	45,884	1,267,298	35,356	2,871,837	55,583	3,093,652

Envío de documentos pagados por Internet	583	38,733	664	830,413	963	65,453
Servicios de Catastro	5,376	1,952,672	7,229	2,011,140	21,214	4,010,213
Servicios de Registro Público	14,965	2,969,323	6,125	1,959,737	15,229	3,549,273
Régimen de Pequeños Contribuyentes			56,530	21,432,000	323,390	38,099,290
Impuesto sobre Hospedaje				3,226,800		-334,578
Total:	564,783	66,250,692	532,828	97,871,338	868,499	113,133,116

Nota: La información se presenta con corte a Agosto de 2010; incluye los resultados obtenidos del Decreto Gubernativo de Estímulos fiscales para enfrentar Contingencia Sanitaria del ejercicio de septiembre de 2009 a diciembre de 2009

Estos estímulos han sido fundamentales para motivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes, tan solo en conceptos asociados a derechos de control vehicular el cumplimiento en los tres primeros meses del año ha venido evolucionando de manera importante, toda vez que en 2004 sin decreto de estímulos fiscales, el cumplimiento al mes de enero era tan solo del 12.64, al mes de febrero del 26.67 y al mes de marzo del 56.25 por ciento mientras que para este año el cumplimiento al mes de enero fue del 32.07, al mes de febrero del 49.70 y al mes de marzo del 72.10 por ciento. –uno de los porcentajes de cumplimiento más altos a nivel nacional-.

Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes e Integración Social del Contribuyente (PAR-ISC)

Una de la nuestras premisas mas importantes fue: no crear nuevas figuras impositivas, ni incrementar las tasas y tarifas de los impuestos ya existentes en la Entidad; premisas fundamentales en materia fiscal que cumplimos a pesar de las disminuciones en las participaciones federales; buscamos que el incremento de los ingresos tributarios se diera a través de la ampliación del universo de contribuyentes, por lo que en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) desde el año de 2005 se implementó el programa de actualización y registro de contribuyentes, concluido en el ejercicio 2008, pero que seguimos con el Programa PAR estatal hasta el fin de esta administración, a fin de no dejar sin laborar a los jóvenes que iniciaron con estos trabajos, y el cual trajo consigo excelentes resultados.

- Como resultado del Programa PAR-ISC que trabajamos en coordinación con la Federación, incorporamos a los universos de contribuyentes a 16,123 contribuyentes que representó un incremento del 59.77 por ciento respecto de los 26,977 que estaban tributando en nuestras bases de pagos, Una vez alcanzados estos resultados establecimos un programa de mantenimiento y actualización de nuestros padrones estatales.

Programa PAR - ISC Incremento de Padrones al 2009

Padrón	Contribuyentes en Base de Pagos		Variación	
	Antes del Programa	Después del Programa	Incremento	%
REPECOS	22,904	36,180	13,276	57.96%
NOMINA	3,895	6,701	2,806	72.04%
HOSPEDAJE	178	219	41	23.03%
Suma:	26,977	43,100	16,123	59.77%

Modernización administrativa

Nos propusimos el compromiso de brindar un servicio ágil e integral que motive al contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales por lo que se han diversificado las opciones de pago, además de acercar a las y los zacatecanos los servicios que ofrece el Gobierno, por tal motivo se reciben pagos en 64 oficinas recaudadoras, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanillas bancarias, y ahora con diez Kioscos electrónicos de servicio ubicados en siete municipios, y uno más instalado en la Ciudad de Monterrey, N. L., que otorga el servicio de pagos a zacatecanas y zacatecanos radicados en aquella entidad.

- Para el período que se informa, en ventanilla bancaria atendimos un total de 695 operaciones de pago por un monto total de 2.6 millones de pesos; a través de Internet recibimos 2,780 operaciones por un monto total de 10.4 millones de pesos; además, atendimos 147,069 trámites de pago a través de Kioscos Electrónicos por un monto total de 51.9 millones de pesos y recibimos 881,618 trámites de pago a través de nuestras oficinas recaudadoras.

Difusión de las diferentes obligaciones fiscales y beneficios gubernamentales

Con la finalidad de dar a conocer el Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y otros programas de apoyo realizamos la difusión de diversos programas de apoyo que hicieron posible que las familias zacatecanas se enteraran y obtuvieran descuentos y beneficios, principalmente del Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales, coadyuvando a la disminución de los efectos de la crisis. Las acciones se llevaron a cabo mediante estrategias de campaña que incluyeron medios impresos como carteles, volantes, trípticos, cartas, espectaculares y medios masivos como: radio, televisión, prensa e internet; destacando en el periodo que se informa las siguientes campañas:

- Campaña masiva de difusión del Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas 2010
- Campaña de promoción del Modelo de Equidad de Género
- Difusión de la campaña de Aportación Voluntaria contra el Virus del Papiloma Humano
- Campaña de Certificación ISO 9001 del personal de la Dirección de Ingresos
- Campaña interna de donación de sangre
- Difusión de estímulos fiscales a empresarios
- Campaña de difusión de asistencia al contribuyente

Transita seguro

El programa “Transita Seguro” mantiene como principal objetivo mejorar la seguridad pública, incidiendo en la reducción de accidentes, el mejoramiento de la cultura vial y la prevención del delito; surge como una respuesta al reclamo de los contribuyentes cumplidos; se lleva a cabo una vez vencido el plazo establecido para cumplir por parte de los contribuyentes con su obligación fiscal; en el periodo que se informa se han verificado 9,006 unidades en 35 municipios, logrando un impacto recaudatorio de 13.5 millones de pesos.

- En este programa se otorgan todas las facilidades al conductor ya que autorizamos el pago de los adeudos en mensualidades, ajustándose al flujo de efectivo de las familias zacatecanas.
- El programa tiene un índice de aceptación del 92 por ciento por parte del sujeto receptor del programa, el cual se establece a partir de la encuesta aplicada por la contraloría social a los conductores a los que se aplicó el programa.

Vigilancia de obligaciones fiscales

Para 2010 implementamos acciones que contribuyen tanto en la eficiencia recaudatoria como en el mantenimiento y actualización de los padrones estatales, emitiendo con toda oportunidad los requerimientos de obligaciones fiscales omitidas a los contribuyentes omisos, toda vez que a partir de

la Reforma Hacendaria Federal se incentiva el esfuerzo recaudatorio que realizan las Entidades Federativas.

Esto nos ha permitido notificar al mes de mayo del presente año 36,993 requerimientos por concepto de adeudos de impuestos y derechos asociados a control vehicular, lo que representa el 99 por ciento de la emisión.

Fiscalización

Dentro del fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, se hace uso de la facultad conferida en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, optimizando la labor de fiscalización mediante las auditorías fiscales, preservando el estado de derecho del contribuyente siempre con un trato digno, respetuoso y humanitario, respetando en todo momento y en términos de la ley las bondades fiscales en su beneficio, en un esquema de transparencia, honestidad y legalidad, cuyos resultados son superiores al de la media nacional, muestra de ello son los resultados de las evaluaciones que periódicamente realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que actualmente ubica al Estado de Zacatecas dentro de los diez primeros lugares a nivel nacional, en aspectos como rendimiento Per-cápita, productividad, beneficio-costos, transparencia y cero denuncias por actos de corrupción.

Los logros alcanzados por el periodo que se informa se resumen en los siguientes puntos:

- Recaudamos un total de \$ 105.515 millones de pesos, que representa el 22% de crecimiento respecto del periodo anterior.
-
- Practicamos 1359 auditorías, que representan un cumplimiento del 118% del Programa operativo Anual que establece una meta de 1152 actos de este periodo.
-
- Obtuvimos el 78% de efectividad Global del total de las revisiones y el 90% de efectividad en métodos profundos. (fuente: informes indicadores SAT)
-
- Realizamos una Presencia Fiscal en el Estado del 0.32% de un Universo de Contribuyentes de 130,884, por arriba de la media nacional que es del 0.20% (fuente: informes SAT)
-
- Incrementamos nuestra relación de Beneficio-Costo, pasando de \$21.08 a \$ 23.70 por cada peso invertido en todas las acciones fiscalizadoras. (fuente: informes SAT)

Se continúa con el programa integral de combate a la evasión, el cual contempla la verificación de la correcta expedición de comprobantes fiscales, detección de comprobantes apócrifos y la regulación del comercio informal; mantenemos el combate a la evasión, buscando en todo momento el incremento de la base de contribuyentes, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales; el logro de estos objetivos ayuda a mantener la equidad y eficiencia del régimen fiscal.

En estos seis años nos hemos preocupado por profesionalizar al personal, por cuidar el buen trato al contribuyente y evitar actos de corrupción, que solo denigran la labor y el buen desempeño del servidor público, por lo que impulsamos un programa de certificación en la Dirección de Ingresos y sus oficinas recaudadoras dentro de la norma ISO 9001: 2008, proceso que se encuentra en la primera auditoría externa.

Catastro y Registro Público

Una de las actividades relevantes, a la que dimos gran importancia durante esta administración, fue a la modernización administrativa, dado que coadyuvará a brindar servicios más eficientes y ágiles a la ciudadanía mediante el uso de nuevas tecnologías.

Derivado de ello hemos realizado un esfuerzo a fin de transformar los servicios que se prestan, mediante el uso de tecnología y equipo topográfico satelital, gracias a ello, ahora proporcionamos servicios de mas calidad y menores tiempos de respuesta.

Lo anterior tiene como propósito, además de simplificar los trámites, el otorgar certidumbre a los propietarios de bienes inmuebles en el Estado que realicen cualquier trámite.

En materia catastral hemos realizado deslindes y levantamientos topográficos para integrar y mantener actualizado el plano general cartográfico del Estado; asimismo, hemos apoyado a diversos municipios para llevar a cabo la actualización catastral, para que mediante este procedimiento puedan mejorar su recaudación por concepto de impuesto predial. Destacan por su importancia las siguientes acciones:

- Elaboramos 132 planos
- Realizamos 51 deslindes y levantamientos topográficos
- Realizamos 21 verificaciones físicas
- Actualizamos la comunidad de la Zacatecana a nivel manzanero con equipo GPS y Estación Total.
- Actualizamos el municipio de Sombrerete con 8,000 mil predios a nivel, manzana, lote y construcción con equipo GPS y Estación Total.
- Implementamos la red geodésica en los 58 municipios (mediante la colocación de placas, 3 como mínimo por municipio)
- Procesamos 36 municipios por capas (tierras de uso común, parcelas, calles, caminos, carreteras, manzanas, solares, lotes, reserva de crecimiento, propiedades privadas, servicios públicos, zonas de protección, perímetro de asentamiento humano, perímetro ejidal, vértices, colindantes, pozos, lagos, ríos, lagunas, etcétera.)
- Trabajamos en los Ejidos por capas (tierras de uso común, parcelas, calles, caminos, carreteras, manzanas, solares, lotes, reserva de crecimiento, propiedades privadas, servicios públicos, zonas de protección, perímetro de asentamiento humano, perímetro ejidal, vértices, colindantes, pozos, lagos, ríos, lagunas, etcétera.) de Apozol, San Pedro Apulco, Florencia de Benito Juárez, Calera de Víctor Rosales, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, Gral. Enrique Estrada, Gral. Francisco R. Murguía, Gral. Joaquín Amaro, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Teul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Morelos, Ojocaliente, Pánuco, Sain Alto, El Salvador, Sombrerete, Tepetongo, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos y Zacatecas.
- Capturamos 56,401 nombres de propietarios en el plano de los 39 ejidos de Jerez.
- Capturamos 124,347 nombres de propietario en el plano de los 39 ejidos de Sombrerete.

Con respecto a la actividad valuatoria, es de vital importancia contar con la información actualizada con respecto a los valores catastrales, su interpretación y su manejo, a efecto de brindar certidumbre en la información de transacciones inmobiliarias.

- Elaboramos 27,327 avalúos en el Estado.
- Actualizamos en su totalidad el Plano Estatal de Valores Catastrales
- Realizamos 80 verificaciones físicas
- Atendimos a 1,500 personas para búsqueda de documentos y entrega de información en el archivo catastral histórico.
- Analizamos y revisamos 3,600 movimientos traslativos de dominio
- El Registro Público de la Propiedad y el Comercio representa certidumbre y certeza jurídica; es un banco de información inmobiliaria y mercantil, que tiende a la transformación en infraestructura tecnológica y que va de la mano con el desarrollo y el aumento en el tráfico inmobiliario que se refleja en las siguientes acciones.
- Realizamos 38,986 actos de inscripción, limitación y traslado de derechos.
- Elaboramos 34,314 certificados de propiedad, no propiedad, gravamen y libertad de gravamen.
- Expedimos 5,346 copias certificadas y cancelaciones.
- Atendimos 20,000 consultas del acervo jurídico en las 17 oficinas registrales.

- Impartimos Diplomado en Derecho Registral y Notarial a los Oficiales del Registro Público y auxiliares
- Impartimos Diplomado vivencial en Relaciones Humanas al personal del Registro Público Foráneos y de la Capital.
- Impartimos Diplomado en la operación del Registro Público de Comercio en el Sistema de Gestión Registral (SIGER)

Políticas públicas implementadas para atemperar la crisis económica

La vida económica estatal no estuvo ajena a los fenómenos y acontecimientos del entorno mundial o nacional, de ahí que se tomaron las medidas y provisiones que mi gobierno consideró convenientes en apoyo de las y los zacatecanos, instrumentando la creación de Decretos que apoyaron a los sectores productivos que por las crisis que padecemos en el año de 2009 requirieron de estímulos para cumplir con sus obligaciones fiscales y conservar la planta productiva, además de apoyar a la sociedad más vulnerable como son los desempleados, las mujeres jefas de familia, los adultos mayores y las personas que padecen alguna discapacidad.

Ciertamente para los diferentes sectores de la comunidad fue conveniente conocer con certeza y de manera oportuna los apoyos y estímulos con que el gobierno de la entidad los apoyaría y estimularía, también fue fundamental conocer de manera clara, objetiva, transparente y honesta los procedimientos y criterios que se utilizarían para su aplicación, es por esto que derivado de la crisis económica mundial y de la crisis por la contingencia sanitaria, se emitieron con toda oportunidad sendos decretos que trataron de proteger a aquellas personas que perdieron su empleo, y a los sectores productivos para que no en lo posible generen y conserven las fuentes de trabajo.

Derivado de la crisis económica que a nivel mundial afectó las economías, principalmente en el año 2009, consideramos conveniente que el Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas para el año 2010 fuera un instrumento de apoyo a la ciudadanía zacatecana que interviene directa y activamente en la creación, sostenimiento y fomento del empleo, el objetivo primordial incidir en la economía de la ciudadanía zacatecana, otorgando un porcentaje de estímulo a quien paga oportunamente, por eso este decreto fue publicado con toda oportunidad en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de diciembre de 2009 para su entrada en vigencia a partir del primer día de enero de 2010, contemplando mayores beneficios a los otorgados en decretos anteriores, para todos aquellos contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Programa Seguro de Desempleo

Derivado de la contracción económica acontecida a nivel mundial y que afecta también a nuestra entidad al haberse disminuido la actividad económica, ocasionó que algunas empresas instaladas en territorio zacatecano tuvieran que reducir sus plantillas laborales e incluso cerrar sus establecimientos, situación que provocó la pérdida del empleo en nuestras familias zacatecanas, por lo que siendo nuestro gobierno de vocación social con visión humanista, que asume como un compromiso el garantizar derechos para todas y todos, implementamos el programa seguro de desempleo para mitigar los efectos negativos de esta problemática.

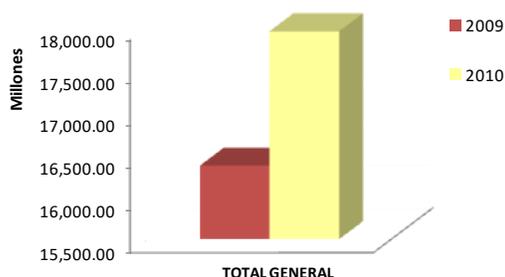
- Se otorgaron becas del Programa “Seguro de Desempleo” a 1,570 personas con un importe de \$ 8’744,000.00, en casi la totalidad de los 58 municipios de la entidad, alcanzando un total del año de 2009 a 2010 de 3,570 beneficiarios con un importe total de \$ 19’883,000.00.

Operación, evaluación e integración presupuestal

De conformidad con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, la Administración Pública se reforma y moderniza bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, desarrollando mejores prácticas y procesos, así como un sistema de indicadores de desempeño y evaluación de la gestión pública, lo anterior con la finalidad de mejorar la distribución de los recursos y aplicar nuevas prácticas que den respuesta a las necesidades de la población.

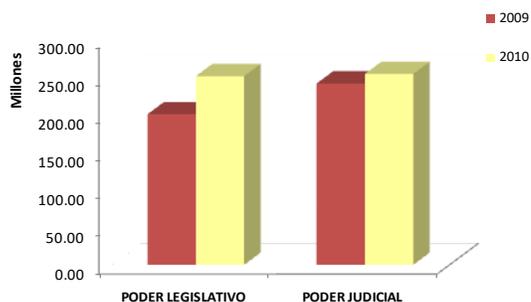
- En el Presupuesto 2010, el gasto programable para mi Gobierno representado en el Poder Ejecutivo, tiene asignados 11,955.9 millones de pesos que se destinaron a los tres objetivos prioritarios, señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, mismos que se distribuyen de acuerdo con la estructura programática siguiente: 1,285 millones de pesos para Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano, 1,609 millones de pesos para Hacia un Desarrollo Económico Sustentable y 9,060 millones de pesos para Desarrollo Social con Equidad.

CONCEPTO	2009	2010	%
TOTAL GENERAL	16,365,003,078.00	17,942,988,456.00	9.64%



- El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010 se incrementa en un 9.64% con respecto al presupuesto asignado para 2009 debido a un mayor volumen de recursos federales transferidos y reasignados mediante convenios con el Gobierno Estatal.

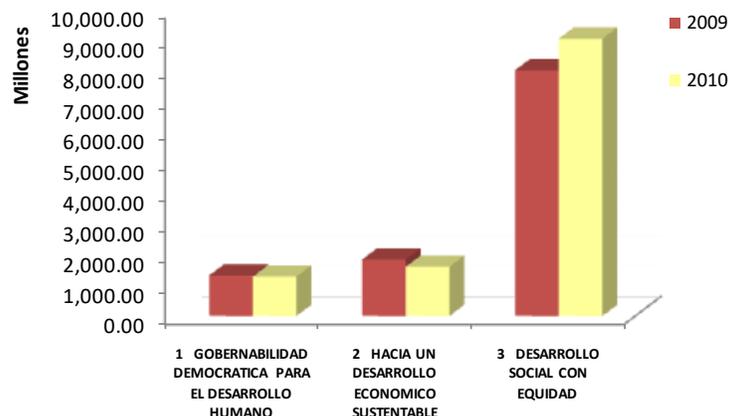
DEPENDENCIA	2009	2010	%
PODER LEGISLATIVO	199,271,860.00	249,595,541.00	25.25%
LEGISLATURA DEL ESTADO	149,856,095.00	197,633,989.00	31.88%
AUDITORIA DEL ESTADO	49,415,765.00	51,961,552.00	5.15%
PODER JUDICIAL	239,911,874.00	252,555,641.00	5.27%
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	224,652,908.00	233,153,314.00	3.78%
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	10,941,310.00	14,411,965.00	31.72%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4,317,656.00	4,990,362.00	15.58%



- El incremento global al poder judicial es del 5.27% a su vez la asignación al Tribunal Superior de Justicia presenta un incremento del 3.78%. El Tribunal Estatal Electoral registra un incremento del 31.72% debido a que 2010 es un año electoral; por su parte, el Tribunal de lo Contencioso presenta un crecimiento del 15.58%.

- El Poder Legislativo presenta un incremento general del 25.25% de los cuales a la Legislatura le corresponde un 31.88% y a la Auditoría Superior el 5.15%.

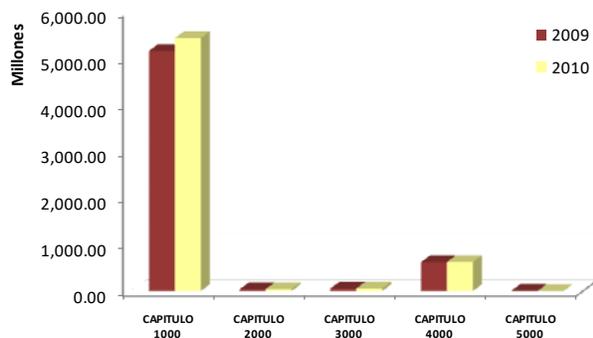
DESCRIPCION	2009	2010	%
OBJETIVOS	11,196,588,731.00	11,955,912,555.00	6.78%
1 GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	1,322,581,309.00	1,285,799,843.00	-2.78%
2 HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	1,844,824,182.00	1,609,469,223.00	-12.76%
3 DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	8,029,183,240.00	9,060,643,489.00	12.85%



Dentro de estas tres grandes líneas de acción que contempla nuestro Plan Estatal, destinamos recursos a programas prioritarios por los montos siguientes:

- En el primer objetivo, a los programas de Gestión Administrativa Eficaz y Transparencia de la Administración Pública y, Mejoramiento de la Procuración de Justicia y la Seguridad Pública \$1,407 y 1,005.2 millones de pesos respectivamente.
- En el segundo objetivo, los programas de Desarrollo Rural y Organización de Productores contó con un monto de 76.8 millones de pesos.
- En el tercer Objetivo el programa de Educación y Cultura tuvo una asignación de 6,220.1 millones de pesos, así como el Compromiso con la Salud tuvo una asignación de 1,294.7 millones de pesos que representan el 4.50% y el 54.73% de crecimiento, respectivamente, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

DESCRIPCION	2009	2010	%
SECTOR EDUCATIVO	5,952,157,282.00	6,220,169,708.00	4.50%
SERVICIOS PERSONALES	5,158,750,299.00	5,432,144,969.00	5.30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,790,000.00	39,790,000.00	0.00%
SERVICIOS GENERALES	55,944,750.00	55,944,750.00	0.00%
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBI	620,672,233.00	624,289,989.00	0.58%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,000,000.00	3,000,000.00	-75.00%
PREVISIONES ECONOMICAS	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00%



- El incremento global del gasto del Sector Educativo representa un 4.50% considerando que para su comparación se elimina lo correspondiente a las Aportaciones Federales para los Organismos Descentralizados que directamente recibieron su ministración.
- Mientras que el capítulo 1000 Servicios Personales, se incrementa debido a los acuerdos entre el Gobierno Estatal- Federal y las diferentes secciones sindicales.
- El incremento de la inflación se refleja en el gasto de los capítulos 2000, Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
-
- En el capítulo 4000 Transferencias, Subsidios y Subvenciones se observa el crecimiento del 0.58% debido a que se contemplan los recursos a convenir en programas como becas, escuelas de calidad, entre otros.

El gasto asignado al Sector Salud representa un crecimiento real del 54.73%; los recursos destinados al gasto operativo en 2010 se mantienen igual que el ejercicio anterior, los Recursos Estatales para el Seguro Popular se incrementan en un 93.66%, mientras PROCEDES y Agua Limpia no tienen crecimiento debido a que no se modifican los términos y cantidades convenidas en 2010.

DESCRIPCION	2009	2010	%
SECTOR SALUD	1,243,982,196.00	1,924,790,133.00	54.73%
FASSA	847,321,478.00	1,075,832,438.00	26.97%
APORTACION ESTATAL	182,961,961.00	279,816,885.00	52.94%
SEGURO POPULAR	99,145,076.00	192,000,000.00	93.66%
PROCEDES	12,024,975.00	12,024,975.00	0.00%
AGUA LIMPIA	1,791,910.00	1,791,910.00	0.00%
GASTO OPERATIVO	64,000,000.00	64,000,000.00	0.00%
EQUINOTERAPIA	2,000,000.00	0.00	-100.00%
BENEFICIENCIA PUBLICA	4,000,000.00	10,000,000.00	150.00%
APORTACIONES FEDERALES	213,698,757.00	569,140,810.00	166.33%

Los recursos destinados para obra pública en 2010 presentan un decremento del 13.85%.

DESCRIPCION	2009	2010	%
OBRA PUBLICA	1,128,076,834.00	971,862,619.00	-13.85%
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	186,300,946.00	338,579,422.00	81.74%
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	600,905,534.00	358,858,745.00	-40.28%
INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	174,424,452.00	124,424,452.00	-28.67%
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	166,445,902.00	150,000,000.00	-9.88%

De manera estratégica los esfuerzos y los recursos estarán dirigidos hacia el desarrollo de las condiciones de capacidades de bienestar social para la población con proyectos y acciones de dotación de servicios comunitarios y de infraestructura social.

El ejercicio de los recursos públicos se sustenta en funciones de coordinación con las diferentes Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal compartiendo la responsabilidad para alcanzar metas y resultados, en congruencia con el Presupuesto de Egresos; con ese propósito implementamos las siguientes acciones:

- Presentamos la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2010 que comprende 3 objetivos, 17 programas y 80 subprogramas; 47 proyectos de inversión y 1 de innovación, así como 196 procesos para operación; de ellos, 162 son sustantivos y 34 adjetivos.
- El Presupuesto 2010 contempla las características de perspectiva de género y evaluación por resultados, buscando impactar a través del gasto público mayores y mejores condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de las mujeres y hombres de la entidad.
- Formulamos el “Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto por Programa con enfoque a Resultados y de Género para el Ejercicio 2010”, el cual es una herramienta básica para la correcta formulación del Decreto de Presupuesto de Egresos.
- Realizamos flujos presupuestales en enlace con la Tesorería que permite un ejercicio real y equilibrado entre el Ingreso-Gasto.
- Estamos operando con un Sistema Integral de Información Financiera como herramienta tecnológica que vía red gubernamental se interactúa con todas las dependencias de la Administración Pública para llevar el registro y seguimiento del gasto público y del presupuesto por fuente de recursos de forma transparente, proporcionando los elementos necesarios para la operación, con lo cual se logra un manejo seguro de la información financiera.
- Liberamos de forma oportuna, ágil y directamente sin limitaciones ni restricciones, los recursos a los municipios del Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) y Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Información financiera

Sin duda, mantener una política responsable de finanzas públicas, es uno de los factores básicos para fincar el desarrollo de nuestro estado, que con respeto a los principios de transparencia y rendición de cuentas, establezca un marco adecuado de relaciones entre la sociedad y las instituciones gubernamentales.

En atención a este compromiso, y en respeto a los principios de transparencia y rendición de cuentas, hemos obtenido los siguientes resultados:

- La presentación en tiempo y forma de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas correspondiente al Ejercicio 2009, que por primera vez se entregó el día 15 de febrero, en estricto cumplimiento a la reforma constitucional respecto a la reducción del plazo de presentación, anteriormente el plazo establecido para la presentación era el día último del mes de febrero y hace cuatro años el plazo establecido vencía hasta el mes de mayo.

- Por segundo año consecutivo, la Cuenta Pública del Ejercicio 2009 contiene información relativa a los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado.
- Como resultado del desarrollo de un sistema de indicadores de desempeño y de gestión de la administración pública, por tercera ocasión se incorporaron al informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2009, dos apartados de indicadores, uno con 29 indicadores financieros y otro con 32 indicadores programáticos, estos indicadores constituyen herramientas muy útiles para evaluar la gestión del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- A partir del ejercicio 2006, se ha venido presentado tanto en el Avance de Gestión como en la Cuenta Pública, el Estado de Posición Financiera, el cual refleja la situación patrimonial del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Hemos establecido como una política de transparencia y rendición de cuentas, el someter anualmente la Cuenta Pública del Gobierno del Estado a un Dictamen efectuado por un auditor independiente; en el periodo que se informa, se obtuvo el Dictamen de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009 por parte de la prestigiada firma Pricewaterhouse Cooper's, S.C.
- En el tema de transparencia, según la evaluación que hizo la consultora nacional aregional en abril de 2010, a través del índice de medición: Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), el cual se ha convertido en un referente obligado de la situación que guardan las entidades federativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, nuestra entidad pasó de ocupar el lugar 14 en el 2009 al lugar 10 en el presente año.
- La Auditoría Superior del Estado ha revisado a profundidad la gestión financiera, así como el avance de los programas, subprogramas y proyectos realizados, obteniendo la aprobación por parte de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2008.
- La presentación en tiempo y forma del Avance de Gestión Financiera del Gobierno del Estado de Zacatecas correspondiente al ejercicio 2010.
- La presentación de los Estados Financieros Trimestrales del 3er y 4to Trimestre del Ejercicio 2009 y del 1er y 2do Trimestre del Ejercicio 2010.
- Se ha publicado en tiempo y forma en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, la siguiente información:
 - Acuerdo que da a conocer el saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Gobierno del Estado de Zacatecas al 31 de Diciembre del Ejercicio 2009.
 - Acuerdo que da a conocer el calendario de entrega y el monto estimado que recibirán los 58 municipios del Estado de Zacatecas, por concepto de recursos provenientes del Fondo Único de Participaciones para el Ejercicio 2010.
 - Acuerdos trimestrales que dan a conocer el monto pagado de los recursos provenientes del Fondo Único de Participaciones entre los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, correspondientes al 3er y 4to Trimestre del Ejercicio 2009 y 1er y 2do Trimestre del Ejercicio 2010.
 - Informes de cumplimiento del Artículo 85 de la Ley de Responsabilidad Hacendaria, Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y de la disposición Décima Séptima de los Lineamientos para Informar Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, correspondientes al 3er y 4to trimestre del Ejercicio 2009 y 1er y 2do trimestre del Ejercicio 2010.

Participaciones a municipios

En congruencia con nuestra visión del Federalismo Solidario hacia los gobiernos municipales, en el periodo que se informa los municipios recibieron por concepto de participaciones 1,938.6 millones de pesos, un 10.0% superior a lo presupuestado y un 15.97% por encima de lo que recibieron en el periodo del informe anterior el cual mostró una severa contracción derivada de diversos factores tales como la crisis nacional e internacional y la contingencia sanitaria, entre otros, con la consecuente caída de la Recaudación Federal Participable.

Los recursos que por concepto de Participaciones se han transferido a los municipios, en el periodo comprendido del mes de enero al mes de agosto de 2010, los municipios han recibido 50.9 millones de pesos por arriba de lo presupuestado como resultado de una estabilización de los Ingresos

Federales y del apoyo otorgado a iniciativa del Poder Ejecutivo y con la autorización del Poder Legislativo, incrementando los porcentajes de participación en seis de los nueve fondos que integran el Fondo Único de Participaciones (Ramo General 28).

De acuerdo a las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, se incorporaron los siguientes cuatro conceptos a las Participaciones:

- Fondo de Fiscalización,
- 9/11 del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios,
- 2/11 del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Fondo de Compensación a las 10 entidades con menor contribución al PIB) y
- el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos;

De estos nuevos conceptos los municipios recibieron en el periodo que se informa la cantidad de 178.2 millones de pesos.

Con la convicción absoluta de que en la medida en que se fortalezcan las finanzas de los municipios de nuestro estado, estaremos avanzando en la consolidación del crecimiento y desarrollo sostenido de los mismos, dimos un paso importante hacia un verdadero federalismo solidario, cuando se decide someter a la autorización de la Legislatura del Estado, una iniciativa para incrementar los porcentajes de distribución establecidos en la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de un punto porcentual para el Fondo General de Participaciones, pasando de un 22% a un 23%; y de tres puntos porcentuales para otros cinco Fondos, pasando de un 20% a un 23%, dichos fondos son: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Fiscalización y el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. La iniciativa de Reforma de Ley, quedó aprobada en el Decreto No. 422, de fecha 30 de diciembre de 2009, iniciando su vigencia a partir del primer día de enero de 2010, generando a partir de esa fecha la canalización de mayores recursos a los municipios de nuestro estado.

Esta determinación coloca al Estado de Zacatecas, dentro de las primeras posiciones entre las entidades federativas que a nivel nacional, distribuyen un porcentaje más alto de recursos a sus municipios, por encima de los mínimos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de aportaciones del Ramo General 33, en un marco de corresponsabilidad municipios-estado, se han entregado en el periodo 824.9 millones de pesos correspondientes al Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 538.3 millones de pesos provenientes del Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, así mismo se entregaron a los municipios 0.7 millones de pesos correspondientes a rendimientos financieros de estos fondos generados en el Ejercicio 2009. Cabe destacar que mi Gobierno a partir del Ejercicio 2008 con el objetivo de agilizar la entrega de estos recursos a los municipios, instrumentó el pago a través de transferencias electrónicas, entregando los recursos de manera ágil y oportuna.

Adicionalmente a lo anterior, fueron canalizados a diversos municipios 165 millones de pesos, mediante la suscripción de Convenios para el Desarrollo Municipal.

Coordinación fiscal

En el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria seguimos coadyuvando al fortalecimiento municipal, tuvimos 12 reuniones de los grupos de trabajo con la participación de 50 Municipios, en los cuales se atendió y revisó la problemática municipal teniendo los siguientes resultados:

- En el Ingreso y Egreso revisamos las Leyes de Ingresos Municipales y el Presupuesto de Egresos para que los municipios aumenten su recaudación y comiencen con un esquema de presupuesto por programas para que tengan un nuevo enfoque de resultados a la ciudadanía; participaron los diputados presidentes de las comisiones de Hacienda de la Honorable LIX Legislatura.

-
- Seguimos colaborando con las diferentes instancias que rigen las obligaciones fiscales municipales por lo que ayudamos a que 46 municipios se adhieran al decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos y coadyuvar a las finanzas sanas de los municipios del estado al estar cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales como lo es el Impuesto Sobre la Renta de los Trabajadores, este decreto fue promovido por el SAT.
-
- Tuvimos reuniones con los municipios y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para darle continuidad a los trabajos de modernización del alumbrado público y con esto lograr la disminución del gasto en este concepto.
-
- Con éxito trabajamos con uno de los objetivos específicos de este sistema que es la profesionalización de funcionarios municipales con el cuarto proceso de certificación, sumando con ello un padrón de 120 funcionarios certificados que se caracterizan por desempeñar sus funciones con el compromiso de una administración eficiente propiciando mecanismos innovadores y de alta calidad en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la hacienda municipal.
-
- Capacitamos a 84 funcionarios en la administración municipal con diferentes talleres denominados: taller para el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el IMSS; principios de ahorro en energía en sistemas de bombeo y alumbrado público; taller para la implementación del decreto de ISR y, un curso impartido por el Instituto Nacional para Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
-
- Además tuvimos capacitaciones regionales cuyo objetivo es contar con una mayor participación de funcionarios municipales, al acortarles la distancia, y así cumplir con los seis temas principales de la Norma Institucional en Competencia Laboral "Funciones de la Hacienda Pública Municipal", manteniendo la asistencia de 35 funcionarios de manera constante durante estos cursos que fueron impartidos por capacitadores expertos del Instituto Hacendario del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Auditoría Superior del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Por otro lado seguimos participando con las cámaras empresariales en el Fideicomiso de Inversión y Administración Derivado del Impuesto Sobre Nóminas, autorizando 34 proyectos con una inversión total de 224.246 millones de pesos.

Deuda pública

En relación a la política de deuda pública, se ha dado cabal y puntual cumplimiento a los compromisos derivados de la deuda previamente contratada en el mes de diciembre del ejercicio 2008, misma que en los términos de los contratos signados por la administración pública fueron convenidos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. y con el Banco Mercantil del Norte S. A.; para el presente ejercicio 2010, se tiene contratada una nueva línea de crédito a largo plazo con BBVA Bancomer, la cual fue autorizada hasta por un monto de 300 millones de pesos, por el Poder Legislativo, en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2010.

Es importante precisar que la autorización del Poder Legislativo contenida en la Ley de Ingresos 2010, para la contratación de deuda pública, está condicionada a que se presente una caída en el monto de recursos que canaliza la Federación al Estado por concepto de Fondo General de Participaciones.

Tesorería

Una administración analítica, transparente y sistematizada de los recursos monetarios, que garanticen información, actualizada y confiable, así como la obtención de rendimientos financieros, es un compromiso de este gobierno con la ciudadanía y, para cumplir con ello, hemos realizado las siguientes acciones:

- Actualizamos diariamente la posición financiera de los recursos del Gobierno del Estado, lo que nos ha permitido tener una visión clara en cualquier momento de los ingresos y egresos, ello nos ha dado la posibilidad de prever eventuales problemas de liquidez y de esta forma hemos estado en condiciones de tomar decisiones sorteando esta problemática; asimismo, hemos realizado un comparativo de cotizaciones de tasas de inversión con las diferentes instituciones bancarias que nos ha permitido lograr una mejor negociación para el cierre de las inversiones de los excedentes de tesorería.
- Como resultado de la modernización administrativa, hemos incrementado hasta en un 30% los pagos vía transferencia electrónica bancaria en lo que va del sexenio, de tal forma que actualmente el 98% del total del egreso es pagado mediante esta vía y solo el 2% es pagado mediante cheque, con lo cual estamos agilizando los pagos en beneficio de nuestros usuarios.

Procuraduría fiscal

Derivado de la crisis económica mundial y del virus de la influenza humana que afectó a todos los mexicanos y por consecuencia a los zacatecanos, se implementaron diversas acciones con el objeto de que los contribuyentes cumplieran con las normas jurídicas que nos regulan, anteponiendo en todo momento los derechos de las y los zacatecanos.

- En ese orden de ideas y ante la necesidad de mitigar los efectos negativos de dicha problemática, y los cuales inciden de alguna manera en aquellos estudiantes cuya situación económica es difícil y no obstante que han demostrado su interés en la actividad académica se implementó el Programa denominado “Estudiando para mi Bienestar” beneficiándose 8,197 estudiantes de diferentes niveles en el estado.
- Siguiendo con la implementación de políticas públicas con visión humanista y compromiso social hacia los extrabajadores migrantes zacatecanos, implementamos una vez más el Programa de Apoyo Solidario a Exbraceros Zacatecanos periodo 1942-1964, beneficiándose en esta ocasión a 1,200 familias zacatecanas, Exbraceros todos de la tercera edad y con una calidad de vida muy precaria y sobre todo que no cuentan con un ingreso fijo que les permita una vida digna.

Equidad de Género

Con el propósito de fortalecer y consolidar el Modelo de Equidad de Género realizamos las acciones necesarias para poner en marcha las políticas y acciones a favor de las y los trabajadores, que en el periodo anterior se definieron en proceso de implementación y que en la actualidad presentan un significativo avance con respecto al periodo anterior.

- Presupuesto con perspectiva de género
- Prevención a la salud de la mujer
- Incremento del patrimonio familiar a favor de la mujer
- Las 36 dependencias que conforman la Administración Pública Estatal presentaron para el Ejercicio Fiscal 2010, su presupuesto con perspectiva de género.
- Con el programa de redondeo en el pago de contribuciones en el 2009, logramos recaudar la cantidad necesaria para adquirir 650 dosis (3 vacunas equivalen a una dosis) contra el virus del papiloma humano que se aplicaron al mismo número de niñas de edades de 9 a 11 años de edad, seleccionadas en escuelas públicas de entre las que tenían mejor aprovechamiento escolar, esto como una manera de retribuir a la sociedad su participación, ya que gracias a las aportaciones que han hecho las y los contribuyentes zacatecanos, se consolida ésta, como una acción fundamental de tipo social. Para el 2010 la campaña del redondeo se transformó en campaña de donación de un peso para el mismo propósito, teniendo hasta la fecha una recaudación de \$ 344,748.00, importe suficiente para adquirir 963 vacunas, equivalentes a 321 dosis contra el virus del papiloma humano.

Logros Sexenales

- ✓ Mediante acciones de simplificación y mejora continua hemos automatizado los procesos de recaudación de ingresos propios, de tal forma que los contribuyentes también puedan cumplir con sus obligaciones fiscales a través de internet, bancos, centros comerciales, kioscos de servicios y a través de convenios y facilidades de pago, lo que ha redituado en un incremento considerable de los recursos fiscales propios.
- ✓ Desde el inicio de la gestión se inició un proceso de modernización del sistema de gasto público adoptando un modelo de Presupuesto por Programas orientado hacia resultados y con equidad de género que ha contribuido a tener mayores niveles de eficiencia, eficacia, disciplina y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010. Es importante destacar que el Estado de Zacatecas es de las pocas entidades federativas que tienen presupuesto por programas consolidado, con su Plan Estatal de Desarrollo y a partir de 2009 orientado a resultados, así como un sistema único de información y de gestión para tramitar y ejercer el recurso presupuestal de las dependencias.
- ✓ En materia de administración de los recursos propios y transferidos, se ha obtenido cifras por arriba de las metas anuales establecidas; cabe destacar que la captación de ingresos propios ha tenido un crecimiento muy por encima de los ingresos de origen federal. Esto se puede constatar y verificar en la Cuenta Pública de cada uno de los ejercicios fiscales a cargo de esta administración.
- ✓
- ✓ Respecto a la coordinación fiscal intergubernamental, se instaló el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, con el interés de coadyuvar al fortalecimiento de las haciendas municipales.
- ✓
- ✓ Con respecto a la modernización de la contabilidad gubernamental y la rendición de cuentas, tenemos importantes avances: presentación en tiempos más reducidos y oportunos de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009; del 31 de mayo al 15 de febrero, así como el enriquecimiento en el contenido e información que la integra, basta mencionar que ahora el documento cuenta con información programática-presupuestal, indicadores financieros, indicadores de gestión, información de fideicomisos, lo que permite evaluar la gestión de los recursos públicos en el contexto del desarrollo económico y social del estado; cabe destacar que toda la información financiera y presupuestal que genera el Gobierno del Estado está al alcance de la ciudadanía, ya que se encuentra disponible en los portales de internet del gobierno.
- ✓
- ✓ Con la convicción absoluta de que en la medida en que se fortalezcan las finanzas de los municipios de nuestro estado, estaremos avanzando en la consolidación del crecimiento y desarrollo sostenido de los mismos, dimos un paso importante hacia un verdadero federalismo solidario, cuando se decide someter a la autorización de la Legislatura del Estado, una iniciativa para incrementar los porcentajes de distribución establecidos en la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de un punto porcentual para el Fondo General de Participaciones, pasando de un 22% a un 23%; y de tres puntos porcentuales para otros cinco fondos, pasando de un 20% a un 23%, dichos fondos son: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Fiscalización y el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Esta determinación coloca al Estado de Zacatecas, dentro de las primeras posiciones entre las entidades federativas que a nivel nacional, distribuyen un porcentaje más alto de recursos a sus municipios, por encima de los mínimos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ✓
- ✓ En el tema de transparencia, según la evaluación que hizo la consultora nacional, aregional, en abril de 2010, a través del índice de medición: Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), el cual se ha convertido en un referente obligado de la situación que guardan las entidades federativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, nuestra entidad pasó de ocupar el lugar 14 en el 2009 al lugar 10 en el presente año.

- ✓
- ✓ En el tema de la Modernización de Catastro y el Registro Público, que tiene el propósito de garantizar la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario, debemos precisar que es un proyecto de largo plazo, que ya muestra significativos avances en las áreas de sistematización y automatización de los procesos.
- ✓
- ✓ Las 17 oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio operan al 100 por ciento el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER). Se capturó el acervo histórico del Registro Público de la Propiedad de los distritos judiciales de la capital, Fresnillo, Calera, Jalpa, Villanueva y Pinos. Se adquirió equipo topográfico de tecnología satelital de punta. Se restituyó la cartografía geo-referenciada de 57 de los 58 municipios. Se actualizaron los valores catastrales de 36 municipios.
- ✓
- ✓ En materia de estímulos fiscales y facilidades de pago otorgadas a los contribuyentes, para motivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales a su cargo, hemos alcanzado excelentes resultados en los seis años que se han venido dando, mediante el Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas; tan solo en conceptos asociados a derechos de control vehicular el cumplimiento en los tres primeros meses del año ha venido evolucionando de manera importante, toda vez que en 2004 sin decreto de estímulos fiscales, el cumplimiento al mes de enero era tan solo del 12.64, al mes de febrero del 26.67 y al mes de marzo del 56.25 por ciento mientras que para este año el cumplimiento al mes de enero fue del 32.07, al mes de febrero del 49.70 y al mes de marzo del 72.10 por ciento. –uno de los porcentajes de cumplimiento más altos a nivel nacional. Las personas beneficiadas durante el sexenio fueron 2.8 millones con un impacto económico de 313.2 millones de pesos.
- ✓
- ✓ En el tema del Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes e Integración Social del Contribuyente (PAR-ISC), uno de nuestros compromisos fue no crear nuevas figuras impositivas ni incrementar las tasa y tarifas de los impuestos ya existentes en la Entidad; premisas fundamentales en materia fiscal que cumplimos a pesar de las disminuciones en las participaciones federales; buscamos que el incremento de los ingresos tributarios se diera a través de la ampliación del universo de contribuyentes, por lo que en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) desde el año de 2005 se implementó el programa de actualización y registro de contribuyentes, concluido en el ejercicio 2008, pero que seguimos con el Programa PAR estatal hasta el fin de esta administración, a fin de no dejar sin laborar a los jóvenes que iniciaron con estos trabajos, y el cual trajo consigo excelentes resultados.
- ✓
- ✓ Como resultado del Programa PAR-ISC que trabajamos en coordinación con la Federación, incorporamos a los universos de contribuyentes a 13,276 contribuyentes del régimen de REPECOS que representó un incremento del 57.96 por ciento respecto de los 22,904 que estaban tributando en nuestras bases de datos; en el impuesto sobre la nómina se incorporaron 2,806 contribuyentes lo que representó un incremento del 72.04 por ciento y en el impuesto a los servicios de hospedaje se incorporaron 41 nuevos contribuyentes lo que representó el 23.03 por ciento, por lo que en números agregados nuestros padrones se incrementaron en un 59.77 por ciento.
- ✓
- ✓ En los últimos seis años nos propusimos el compromiso de brindar un servicio ágil e integral que motive al contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales por lo que se han diversificado las opciones de pago, además de acercar a las y los zacatecanos los servicios que ofrece el Gobierno, por tal motivo recibimos pagos en 64 oficinas recaudadoras, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanillas bancarias, y ahora con diez kioscos electrónicos de servicio ubicados en siete municipios, y uno más instalado en la Ciudad de Monterrey, N. L., que otorga el servicio de pagos a zacatecanas y zacatecanos radicados en aquella entidad.
- ✓
- ✓ Otro logro relevante en el sexenio, es la ampliación de la Red Estatal Tributaria, que hemos ampliado hasta donde la infraestructura de internet nos permite: 56 de las 64 oficinas recaudadoras que se tienen en el estado, están conectadas en línea al servidor de la Secretaría

de Finanzas, para transmisión en tiempo real, lo que nos posibilita ofrecer a los contribuyentes servicios mas eficientes, como la implementación de la telefonía IP que hace posible un importante ahorro en el uso de dicho servicio.

En materia de seguridad social uno de los compromisos adquiridos por la presente administración fue el Fortalecer el Fideicomiso Fondo de Pensiones como una de sus prioridades dentro del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, en cumplimiento a esto:

- Para el periodo que se informa se realizó una aportación superior a los \$10.5 millones de pesos.
- Al inicio de la presente administración, el Fideicomiso Fondo de Pensiones contaba con 127 millones de pesos. Hoy hemos ingresado al Fideicomiso Fondo de Pensiones la cantidad de \$112.7 millones de pesos, es decir, más del 88% del total ingresado desde su integración. Hemos logrado que a la fecha este importante instrumento financiero cuente ya con más de \$239 millones de pesos. En la presente administración no se ha retirado ni un solo peso del Fideicomiso, dando así mayor certeza al propósito de creación del mismo, el cual es salvaguardar y proteger las prestaciones de la Derechohabencia.

MEJORAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

A partir del año 2004, ha sido prioridad para esta administración y de manera concreta para el sector finanzas y administración fortalecer con equipos y herramientas de trabajo a todas y cada una de las dependencias y entidades del gobierno, así como de dotarlos de todo lo necesario para que el desempeño de sus funciones sea el más adecuado y siempre en beneficio de los y las ciudadanas.

Para lo anterior destacamos la realización de las siguientes acciones:

- Llevamos a cabo en tiempo y forma y con estándares de calidad, 20 licitaciones públicas.
- Efectuamos 10 concursos por invitación a cuando menos tres proveedores.
- Logramos obtener la certificación y recertificación en la norma de calidad ISO 9001-2008, en los procesos de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
- Actualizamos el catalogo de productos del sistema de compras electrónicas adquisinet mismo que cuenta con alrededor de 3,800 artículos.
- Implementamos un calendario de compras que nos permitió ordenar el proceso y atender en tiempo y forma todas las requisiciones de bienes y servicios de las dependencias.
- Mejoramos el sistema Adquisinet, el cual ha permitido en este momento la participación electrónica de 296 proveedores locales, transparentando el proceso de compras y agilizando su trámite de pago.
- Atendimos con oportunidad y calidad 13,548 movimientos de servicios básicos en las dependencias.

En materia de administración del patrimonio del Gobierno del Estado, podemos señalar que la gestión administrativa eficaz y transparente es fundamental en la administración pública, y es lograda a través del mejoramiento de procesos administrativos desarrollados mediante la identificación, análisis y valoración de la situación en que se encontraba al inicio de la presente administración, así como los retos planteados en el diagnóstico formulado en el Plan Estratégico para la Calidad de la Oficialía Mayor de Gobierno.

- Realizamos la revisión, diagnóstico y actualización de 79,088 bienes muebles en resguardo de las dependencias y entidades de la administración pública
- Coordinamos, revisamos y validamos el diagnóstico físico de 203 edificios que se encuentran en posesión del Gobierno del Estado.
- Integramos con la documentación técnica, jurídica y administrativa 151 expedientes de los bienes inmuebles en posesión de las dependencias y entidades de la administración pública.

- Realizamos la revisión, diagnóstico y actualización de 2,346 vehículos en resguardo de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Generamos y entregamos para su análisis, reportes del estado físico del parque vehicular de 29 dependencias y entidades de la administración pública.
- Tramitamos el pago de tenencia, refrendo y placas de 2,451 vehículos del Gobierno del Estado.
- Gestionamos el aseguramiento de 2,370 vehículos propiedad de Gobierno del Estado y en posesión de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Clasificamos, ordenamos y jerarquizamos 19,756 expedientes de las dependencias y entidades y en resguardo del archivo de concentración de Gobierno del Estado.
- Propusimos al Archivo Histórico del Estado 5,528 expedientes para su dictaminación documental.
- Coordinamos la transferencia primaria de 16 dependencias y entidades para agilizar el proceso documental al archivo de concentración del Gobierno del Estado.
- Generamos actas de baja de destino final de 20,387 expedientes que no fueron valorados como documentación histórica por el Archivo Histórico del Gobierno del Estado.

En materia de servicios generales, y con el propósito de brindar a las y los servidores públicos espacios dignos para el desarrollo de sus funciones y a la ciudadanía los espacios adecuados para realizar sus gestiones y trámites dentro de las instalaciones públicas,

- Atendimos de manera oportuna y con calidad 778 requerimientos de servicios solicitados por las dependencias, entre los que destacan pintura, tabla roca, electricidad, fontanería y carpintería.

En lo referente al parque vehicular de Gobierno del Estado, realizamos labores de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de los vehículos y la integridad de quienes los utilizan para el cumplimiento de sus tareas.

- Atendimos 3,607 servicios entre los que se destacan reparaciones generales, enderezado, pintura, soldadura, tapicería, lavado y engrasado.

Control y Evaluación Gubernamental

Con el propósito de fortalecer la función preventiva de la Contraloría Interna y de vigilar permanentemente el ejercicio del gasto de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de las y los Comisarios Públicos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realizamos 12 evaluaciones a los sistemas de control interno, gracias a las cuales las Dependencias y Entidades Estatales han podido corregir cualquier desviación sobre la marcha, e incrementar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.
- Realizamos además 1 evaluación del ejercicio presupuestal y 41 revisiones de programas federales, estatales y fideicomisos a varias Dependencias y Entidades, con la finalidad de fortalecer el sistema estatal de control, así como lograr un ejercicio eficiente, oportuno y honesto de los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado.
- Auditamos 3 de las Dependencias y Entidades a las cuales están asignados(as) los(as) Comisarios(as) Públicos(as). Dichas auditorías se aplicaron a rubros específicos en SEDAGRO, SEPLADER y SEDIF.

Auditoría y Vigilancia del Gasto Público

Con el fin de garantizar que la aplicación de los recursos públicos se hayan ejercido con total apego a la normatividad; acciones que sin duda generan confianza a la ciudadanía y fortalecen en todo momento la transparencia y la rendición de cuentas, se llevan a cabo auditorías, evaluaciones a los Sistemas de Control Interno y por ende los seguimientos de estas actividades, mismas que fueron practicadas a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Se practicaron:

- 3 Auditorías
- 10 Evaluaciones de Control Interno

- 29 seguimientos, 16 de Auditorías y 13 de Evaluaciones de Control Interno, actividades que se llevaron a cabo de acuerdo a los procedimientos que marca la normatividad correspondiente, y respetando en todo momento el derecho de audiencia de las y los servidores públicos.
- Se dio cumplimiento a 12 seguimientos de las acciones implementadas por las Instituciones Educativas, lo anterior como resultado de la práctica de Auditoría a Estados Financieros por Despachos Externos.

Fiscalización y Supervisión de la Obra Pública

Durante el presente sexenio, la inversión en obra pública se ha multiplicado exponencialmente como resultado de diversas gestiones ante la federación, con el propósito de atender una de las demandas más sentidas de la población y generar infraestructura física para impulsar un desarrollo en la Entidad.

- Con un afán preventivo realizamos 7,330 visitas de supervisión a 3,413 obras y acciones de los ejercicios 2009 y 2010, de los siguientes Programas, Fondos y Fideicomisos: Estatal de Obra (PEO), Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS), Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF), HABITAT, Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), Empleo Temporal, Opciones Productivas, Rescates de Espacios Públicos, Microrregiones, 3X1 para Migrantes, Fondo Infraestructura Social Estatal (FISE), PAREIB, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), FAM Superior, FAM Básico, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Programa Tu Casa, Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- En estas visitas de supervisión, verificamos que las obras se realicen conforme a las especificaciones estipuladas en los catálogos de conceptos contratados por las instancias ejecutoras, solicitando las correcciones necesarias durante su ejecución y vigilando el cumplimiento de las metas programadas.
- Conscientes de la necesidad de mejorar nuestros procesos e incorporar los avances que nos ofrece la nueva tecnología, se implementó un sistema integral de registro llamado Sistema del Padrón de Proveedores de la Obra Pública, a través del cual tenemos la oportunidad de consolidar en un solo programa los datos de cada una de las obras públicas ejecutadas en el Estado, con la ventaja de que puede ser alimentado y en su caso consultado desde cualquier región del Estado a través de Internet.
- Participamos en 1,350 actos de entrega-recepción de obras y acciones ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, certificando que dichas obras se encuentran en condiciones óptimas para su ejecución y emitiendo las observaciones correspondientes cuando presentan alguna deficiencia.
- Con el propósito de vigilar que todas las instancias públicas actúen con estricto apego a la norma, participamos en 10 reuniones: 4 de COVAM, 4 Sub Comité del COVAM, 2 CORESE.
- De igual forma, verificamos los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación y Ejecución de obras y acciones de dos programas: Opciones Productivas y Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- En cumplimiento de nuestra función fiscalizadora, realizamos auditoría a 419 obras y/o acciones en 22 Dependencias y Municipios.

Auditorías de Obras y Acciones por Programa según año de ejercicio

Año de Ejercicio	Programa	No. de Auditorías	Obras / Acciones
2007	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1	32
2007	Fideicomiso de Infraestructura para los Estados (FIES)	1	33
2007	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	1	46
2008	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1	67
2009	Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (DRS)	2	7
2009	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	2	23
2009	Fondos Regionales (FONREGIÓN-SHCP)	5	36
2008-2009	Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)	2	28
2009	Recursos para Vigilancia, Inspección y Control (1,2 y 5 al Millar)	2	0
2008	Programa de Empleo Temporal y Opciones Productivas	1	127
2009	Programa HÁBITAT	1	5
2009	Programa para Operación y Sostenimientos de Universidades	1	5
2009	Programas Regionales	1	5
2009	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1	5
Total:		22	419

Como resultado de las acciones preventivas de supervisión y de las acciones generadas a partir de las auditorías de obra pública, hemos logrado que un mayor número de obras se entreguen sin ninguna observación.

En relación al Programa 3X1, fiscalizamos 48 obras de 23 municipios y actualizamos permanentemente la página de Internet <http://programa3x1.zacatecas.gob.mx> para informar a las y los paisanos radicados en Estados Unidos que contribuyen con su aportación para la ejecución de las obras públicas en sus comunidades de origen, el estado que guardan las mismas, anexando para tal efecto, fotografías de las obras.

- Con la medida propuesta al COVAM en el ejercicio anterior, de no aprobar obras a los Municipios que tuvieran obras inconclusas de ejercicios anteriores, se logró pasar de 14 obras pendientes en el 2007 a únicamente 4, de las cuales ya se iniciaron los procedimientos de responsabilidades correspondientes. Por esta razón, se propuso nuevamente tomar la misma medida, lográndose que de las 13 obras sin concluir del ejercicio 2008, al mes de junio del 2010 sólo queden 5 por terminar, esperando que se concluyan antes del mes de septiembre; sin embargo, se trabaja también en la elaboración de los informes correspondientes para turnarlos a la Dirección Jurídica y de Responsabilidades para iniciar el procedimiento administrativo respectivo.
- Seguimos dando seguimiento a todas las obras aprobadas, de tal forma que realizamos visitas mensuales a las obras en proceso de los ejercicios 2007 y 2008, así como a las 327 obras del ejercicio 2009, de las cuales, al mes de junio del 2010, ya sólo se encontraban en proceso 61

obras y acciones, mismas que estaremos vigilando para su terminación conforme a lo programado. De igual forma haremos con las obras que se aprueben para este 2010, con las que ya iniciamos a dar seguimiento a las que se han aprobado hasta el mes de junio.

- Realizamos la verificación de los procesos de adjudicación de obras de 5 Municipios, lo que nos permitió observar algunas deficiencias, razón por la cual impartimos un curso de capacitación para funcionarios municipales en materia de Licitación de Obras y de Integración de Expedientes Unitarios, en el que participaron un total de 67 funcionarios públicos de 20 municipios, de los cuales 51 son hombres y 16 mujeres.
- Dimos atención especial a diferentes obras que por su importancia o características lo requerían, así como a las que presentaron quejas por parte de los Clubes de Migrantes y/o de algunos(as) beneficiarios(as); En este caso se encuentra la Presa de El Ranchito, en el Municipio de Juchipila, que se desaguó y se trabajó en la colocación de tubo ranurado y toma de agua de la obra.
- Es importante mencionar que se concluyó la Iglesia de San Antonio en la localidad de La Calera, en General Joaquín Amaro, así como la Casa Hogar Santa Elena en el Municipio de Río Grande

Vigilancia y Cumplimiento de la Normatividad

Conscientes de que la impunidad daña la imagen de credibilidad de las instituciones públicas, y con la firme convicción de erradicarla, realizamos En este período lo siguiente:

- Se atendieron un total de 32 asuntos derivados de quejas y denuncias, se dictaron 41 resoluciones, las cuales fueron notificadas; de esas 21 fueron opiniones fundadas, 11 absolutorias y 10 con las siguientes sanciones: 3 apercibimientos privados, 1 apercibimiento público; 5 inhabilitaciones de las cuales 3 corresponden a 3 años y 2 a 1 año y una suspensión; por lo que se refiere a las 20 resoluciones restantes, 10 son absolutorias, 2 de ellas son sin materia y por lo que se refiere a las 10 resoluciones con sanción, de éstas 7 son con apercibimientos privados y 3 apercibimientos públicos.
-
- Atendimos 4 recursos de inconformidad derivados de licitaciones públicas, 1 se encuentra resuelto donde se decreta la nulidad del dictamen técnico, 2 se encuentran en proyecto de resolución y 1 en trámite. Cabe señalar, que se tramitó un procedimiento conciliatorio que se dio por terminado, en virtud a que la Convocante (municipio de Panuco, Zacatecas) no quiso conciliar.
-
- Atendimos 2 procedimientos administrativos derivados de intervenciones con que se encuentran en proyecto de resolución.
- Sustanciamos 30 procedimientos de investigación derivados de intervenciones resolviéndose 1 donde se dictó una determinación con inicio de procedimiento administrativo cuyo proyecto de resolución propone una destitución y las 29 se encuentran en trámite.
- Recibimos 11 investigaciones por presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de las cuales 2 se encuentran terminados; 6 en proyecto de determinación y 3 se encuentran en trámite.
- En este período se promovieron 2 juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, 1 se encuentra en trámite y 1 está resuelto.
- Atendimos 1 Juicio de Amparo, el cual se tramitó ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito.
- Atendimos la expedición de 1438 cartas de no inhabilitación de las cuales 734 fueron para mujeres y 704 para hombres.

Con el propósito de actualizar el Inventario Normativo de la Administración Pública Estatal la Contraloría Interna está comprometida a emitir los lineamientos para la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como elaborar los Proyectos de Leyes, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones que sean competencia de este Órgano Estatal de Control, de ahí que una función sustantiva sea la integración, revisión y autorización de los mismos, por lo que se trabajó en las siguientes disposiciones normativas y en la revisión de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las siguientes Dependencias y Entidades:

- Disposiciones normativas elaboradas: Guía técnica para la elaboración de Manual de Trámites y Servicios; Guía para la elaboración de Reglamentos Interiores y Estatutos Orgánicos.
- Documentos administrativos elaborados: Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna de Gobierno del Estado; Actualización del Manual de Trámites y Servicios de Gobierno del Estado.
- Se revisaron los Manuales de Organización de 27 dependencias y entidades de la administración Pública Estatal y de igual manera se revisaron 5 Manuales de Procedimientos
- Se implementó el Registro de Autorización de Manuales de Organización y Procedimientos, mediante el cual una vez que las Dependencias y Entidades cumplen con los lineamientos emitidos por el Órgano Estatal de Control, se les otorga una “Clave de Registro Único” a sus respectivos Manuales. A la fecha se han otorgado 17 “Claves de Registro Único” a Dependencias o Entidades:
- Se impartieron 10 Cursos de Capacitación para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de acuerdo a los Lineamientos emitidos.
- Atendimos 212 procesos de entrega-recepción con motivo de cambio de titulares, hasta nivel de Jefe(a) de Departamento o su equivalente. De las cuales fueron de los siguientes niveles: 13 Titulares, 11 Subsecretarías, 28 Direcciones, 13 Subdirecciones y 147 Jefaturas de Departamentos.
- Realizamos 6 operativos al Parque Vehicular de Gobierno del Estado, con el fin de verificar que los vehículos se utilicen exclusivamente para asuntos oficiales.
 - Vehículo Encontrados 173
 - Vehículo Requeridos 73
 - Oficios de Requerimientos 46

De igual manera se revisó el parque vehicular de 4 Dependencias: Secretaría Particular, Secretaría de Finanzas, Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado e Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas.

En este período, atendiendo a lo dispuesto en el Título V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.

- Se recibieron a través del Sistema DECLARANET 5,033 Declaraciones de Situación Patrimonial.
- Realizamos la investigación de 656 declaraciones de situación patrimonial (232 mujeres y 424 hombres), de las cuales corresponden a mandos medios; lo anterior muestra sin duda alguna, un importante avance en materia de rendición de cuentas.

Declaraciones de Situación Patrimonial

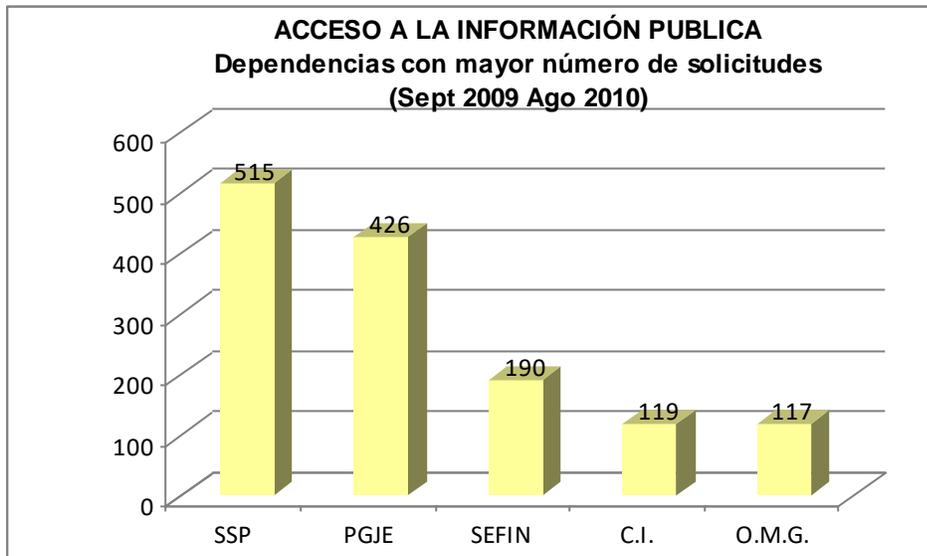
(Sept. 2009-Ago. 2010)

Concepto	Mujeres	Hombre	Total
Iniciales	242	377	619
Anuales	1,449	2,540	3,989
Finales	174	251	425
Totales	1,865	3,168	5,033

De igual manera, en el periodo revisamos inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de 21 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, producto de lo cual se detectó una serie de observaciones menores solventadas en su momento al 100%.

Reconociendo el derecho de las y los ciudadanos de estar informados acerca de las acciones de sus gobernantes, ante la firme determinación de cumplir a cabalidad con lo que manda la Ley de Acceso a la Información Pública:

- Recibimos 2,665 solicitudes de acceso a la información pública en las Unidades de Enlace de la Administración Pública Estatal, de las cuales, han sido atendidas 2,510. Estas solicitudes contestadas representan el 94.18% del total recibidas en las Unidades de Enlace. En cuanto a las 155 restantes, se están preparando las respuestas correspondientes.



- De 2,510 solicitudes de acceso a la información pública que atendimos, se dio seguimiento a 71 Inconformidades presentadas por particulares ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, de las cuales 57 corresponden a Recursos de Revisión y 14 a Recursos de Queja.
 - Estos 57 recursos de Revisión, representan el 2.27% del total de respuestas entregadas por las Dependencias y Entidades.
 - En cuanto a los 14 Recursos de Queja referidos, las resoluciones del Órgano Garante han determinado sobreeser 9 casos, desechar de plano en 3, revocar 1 y confirmar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado en 1 caso. Dando un total de 14 resoluciones emitidas. Estos Recursos de Queja, representan el 0.53% del total de solicitudes presentadas ante las Unidades de Enlace de la Administración Pública Estatal.
- Como parte de las acciones de vigilancia y seguimiento en cuanto a la observancia de la Ley de Acceso a la Información, se revisaron 1100 Proyectos de Respuesta enviados por las Unidades de Enlace y se realizaron 230 sesiones de trabajo para la integración de dichos proyectos a demanda de las Dependencias y Entidades.
- En el periodo que se informa, realizamos 4 actualizaciones trimestrales de la Información de Oficio que se publica en el Portal de Transparencia, cumpliendo con ello lo establecido en la Ley. Se atendieron asimismo, las actualizaciones parciales adicionales requeridas por las Dependencias y Entidades.
- Realizamos 130 sesiones de trabajo con Unidades de Enlace para integración y revisión de la información de oficio. La información se actualizó durante todo el año a petición de las Dependencias y Entidades.
- Se brindaron más de 540 asesorías a titulares de las Unidades de Enlace y Servidoras y Servidores Públicos Habilitados en diversos temas referentes al derecho de acceso a la

información, preparación de respuestas, manejo del Sistema Infomex e integración de documentos para su publicación en el Portal de Transparencia.

- A la fecha, se han registrado en el Portal de Transparencia, un total de 166,818 visitas.

Actualmente se trabaja ya en una tercera generación del Portal de Transparencia para asegurar una mejor funcionalidad en beneficio de la ciudadanía.

Un elemento indispensable para fortalecer el ejercicio de esta garantía constitucional en nuestro Estado, sin duda alguna está vinculado con la difusión, por eso, en el periodo que se informa, llevamos a cabo diversas acciones tales como:

- Publicamos boletines informativos en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado
- Distribuimos más de 7000 materiales impresos como: folletos de la Ley de Acceso a la Información, cuadernillos editados por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y diversos materiales elaborados por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
- Impartimos 55 pláticas en materia de acceso a la información, dirigidas a las y los servidores públicos de las Unidades de Enlace, así como a miembros del Club Rotario y alumnado de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Teniendo como tema principal, la difusión del Sistema Infomex Zacatecas.
- Otorgamos 4 capacitaciones a las Unidades de Enlace para reforzar sus conocimientos en cuanto al manejo del Sistema Infomex Zacatecas.
- Logramos incorporar a la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de la Defensoría Pública, la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas y la Unidad de Programas y Proyectos Estratégicos y Evaluación de las Políticas Públicas (UPPEEP) a las obligaciones de transparencia.
- Coordinamos los trabajos referentes a la integración del módulo que contiene información fiscal para la evaluación de aregional.com.
- Logramos integrar el Catálogo de Programas Sociales que se ejecutan en la Entidad mediante la captura de la información en la plataforma web diseñada por Transparencia Mexicana.
- En coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, llevamos a cabo la primera actualización del Sistema Infomex.
- Participamos en 10 cursos, encuentros y seminarios locales y nacionales.
- Participamos con una propuesta, en el Foro Ciudadano sobre Fiscalización Superior y se representó a la Contraloría Interna, en la Reunión del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM) realizada en Pachuca, Hidalgo y en la cual se expusieron las experiencias de los Estados en los temas de transparencia, modernización y rendición de cuentas.

En aras de cuidar la transparencia en la asignación de contratos de adquisiciones, prestación de servicios y obra pública:

- Estuvimos presentes en 1,429 actos derivados de procedimientos de contratación Estatales, Nacionales e Internacionales verificándose Juntas de Aclaraciones, Aperturas Técnicas Económicas y Fallos, comprobando que estos se encuentren apegados a las disposiciones legales y que las Unidades encargadas ejecuten los recursos públicos con estricto apego a las Leyes aplicables.
- Revisamos 1,289 expedientes de proveedores (678) y contratistas (611) con el propósito de integrar un padrón serio y confiable, para que dichas Dependencias cuenten con mayor seguridad, certeza jurídica y con la solvencia en procedimientos de contratación con los diferentes Proveedores y Contratistas, que son contratados por las Dependencias y Entidades de Gobierno u Organismos Autónomos en materia de adquisiciones, servicios y obra pública, al momento de adjudicar, evitándole pérdidas graves al Estado.
- Así como 690 contratos, referentes a las materias de obra pública y adquisiciones solicitados, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Implementamos un curso taller en materia de procedimientos de contratación para todos los Municipios del Estado, con el objetivo de capacitarlos en materia de obra pública y adquisición, con la finalidad de prevenir observaciones por parte de las Dependencias Fiscalizadoras.

Gestión Estratégica

La función que realizan los Órganos Estatales de Control es muy compleja y delicada, pues como resultado de las diversas intervenciones que realizan con carácter preventivo o correctivo, es posible detectar desviaciones y reorientar acciones para asegurar el logro de objetivos previamente establecidos. Por lo que durante el periodo que se informa destaca lo siguiente:

- En cumplimiento de la responsabilidad asumida como Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación, durante el ejercicio 2008 participamos en las reuniones regionales de la zona Sureste, Centro Pacífico, Noreste y Noroeste; organizamos conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y las Contralorías de Sonora y Veracruz, la XLI y XLVII Reuniones Nacionales de Contralores, logrando importantes iniciativas en beneficio de todos.
- Participamos en las reuniones mensuales convocadas por la Comisión de Innovación y Simplificación Administrativa, en donde se está impulsando en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la elaboración del “Diagnóstico Nacional de Mejora de Trámites y Servicios” (expedición de actas de nacimiento y cambio de placas y licencias de conducir), cuyo objetivo es homogeneizar requisitos para que dichos trámites se realicen de manera fácil y en menos tiempo, lo que sin duda tendrá un impacto positivo en la ciudadanía.
- Zacatecas ha logrado posicionarse como un Estado vanguardista que siempre está luchando por innovar, y los proyectos que se han diseñado e implementado han sido difundidos ampliamente en diversos foros, de aquí que durante el periodo que se informa participamos en la Reunión Nacional del CIAPEM, en el III Simposium “Las Competencias en las Organizaciones”, en la Semana Nacional de Transparencia que organiza el IFAI, en el Simposium de Contaduría y Administración de la FCA, el Primer Foro “La Transparencia como Factor de Excelencia”, entre otros.
- Debido al rol que ha jugado la Contraloría Interna del Estado como “Valuadora” del Fideicomiso para la Región Centro Occidente (FIDERCO), a pesar de la renovación de la Presidencia del Comité Técnico, se reeligió a esta Dependencia para continuar con dicha responsabilidad, lo cual ha permitido vigilar de cerca la aplicación de los recursos aportados por los Estados que conforman la Región Centro Occidente y dar seguimiento al desarrollo de los proyectos.
- El proyecto Kioscos de Servicios Electrónicos se ha consolidado, ya que durante este 2010 cumpliremos 3 años con los Kioscos de Servicios Electrónicos, con más de 381 mil trámites al grado de que ha trascendido fuera del Estado la instalación de dos kioscos, uno en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y otro por instalarse en la Ciudad de México, Entidades en las que habitan miles de zacatecanos que se ven beneficiados por los servicios que brinda este servicio tecnológico, en el que destaca acercar el servicio a las y los usuarios y que además disminuye el factor de corrupción.

Logros Sexenales

- ✓ Podemos afirmar que en los últimos seis años hemos cambiado en 180° la forma en que anteriormente se realizaban las compras en el gobierno, la inclusión de la tecnología y la reingeniería en el proceso, ha permitido reducir significativamente el tiempo de entrega de las requisiciones pasando de 24 días en 2004 a 10 días en 2010. Así mismo, en el año 2006 de 30,000 órdenes de compra trabajadas por la Dirección de Adquisiciones sólo 20,000 tenían presupuesto. Actualmente con esta nueva forma de hacer las cosas garantizamos que el 100 por ciento de las órdenes de compra se tramiten sin problemas por este concepto.
- ✓ Además de lo anterior, podemos resaltar que en este momento podemos saber en línea cual es la tendencia en precio de cualquier producto que se haya comprado, lo anterior con la finalidad de eficientar una futura toma de decisión en la adjudicación de cualquier bien o servicio solicitado por las dependencias y tenemos en línea también el control de cualquier trámite de compras para

saber donde está detenido y poder gestionar su avance. Con esto contribuimos a la transparencia del proceso de compras del Gobierno del Estado.

- ✓ Por último en este rubro, comentamos que derivado de un diagnóstico realizado a finales del año 2004, el proceso de compras del Gobierno del Estado presentaba un grado de satisfacción por parte de los(as) usuarios(as) del mismo (proveedores(as) y dependencias) de un 59% de aprobación. Ahora en 2010, en consecuencia con las acciones de modernización implementadas en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, podemos afirmar que la satisfacción de nuestros(as) usuarios(as) a este proceso se incrementó a un 91% de aprobación, y existe actualmente un plan de mejora continua para de manera paulatina alcanzar el 100%.
- ✓ Los objetivos logrados en materia de administración de activos durante los últimos seis años fueron el dotar a la administración pública de técnicas modernas de administración y sistemas de información que permitieron mejorar las políticas públicas y las acciones de gobierno mediante procesos de mejora continua para obtener un alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de los activos fijos propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- ✓ Además queremos comentar que dentro de este periodo logramos la certificación ISO 9001:2008 del Proceso de Administración de Activos, dándole seguridad y orden administrativo durante el ciclo de vida de cada uno de los bienes. Creamos un nuevo Sistema de Administración de Activos Fijos [SAAF] que ha permitido mantener un mecanismo común en el registro y control, generando información oportuna para la toma de decisiones en tiempo real contando para ello con una sola base de datos manejada a través de un sistema web que obedece al nuevo modelo de gestión de administración de activos mediante una operación descentralizada y una supervisión centralizada.
- ✓ Por otro lado, para mejorar la calidad de la atención entregada por concepto de servicios generales, desde la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno decidimos iniciar un proyecto para la modernización de los talleres de gobierno, que tiene como objetivo generar un nuevo enfoque en el servicio de mantenimiento preventivo interno y correctivo externo para brindar un servicio profesional y eficiente con la finalidad de cubrir al mayor número de activos vehiculares en el menor tiempo que permita mejorar la prestación de los servicios públicos.
- ✓ Este proyecto ha contemplado dentro de sus estrategias: realizar una reingeniería del proceso, lograr la automatización de las operaciones incorporando a Adquisinet (sistema de compras) el servicio de mantenimiento vehicular, alcanzar la profesionalización de las y los colaboradores del área mediante la certificación de competencias de los mismos, promover la modernización de la infraestructura para facilitar el servicio, incorporar una nueva política combinada de servicios correctivos externos y preventivos internos utilizando un esquema de mantenimiento predictivo y considerar todo este proyecto bajo un esquema de almacén de consignación externo. Al día de hoy, este proyecto se encuentra al 90% de conclusión, lo que nos ha permitido incrementar de manera considerable la satisfacción de nuestros usuarios para este servicio.

A través de la intervención de las y los Comisarios Públicos en las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, se realiza la verificación y cumplimiento en el ejercicio del gasto público, asegurando la existencia de un control permanente en el cumplimiento de las normas; en este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ 150 evaluaciones a los sistemas de control interno en diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, que nos han permitido garantizar el cumplimiento de las disposiciones de carácter general y la estricta observancia de los principios de racionalidad, austeridad, ética y honestidad en el ejercicio del gasto público.
- ✓ 114 evaluaciones del ejercicio presupuestal y 476 revisiones a programas federales, estatales y fideicomisos en varias Dependencias y Entidades con la finalidad de fortalecer el sistema estatal

de control, así como lograr un ejercicio eficiente, oportuno y honesto de los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado.

- ✓ 16 auditorías a rubros específicos, a través de las y los Comisarios Públicos en las Dependencias y Entidades a las cuales están asignados.
- ✓ 41 Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de verificar la correcta aplicación de los Recursos Públicos y que estos se hayan ejercido con total apego a la Normatividad, acción que sin duda brinda confianza a la ciudadanía sobre la aplicación de los mismos, dando certeza en la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ 43 Evaluaciones de Control Interno a las áreas administrativas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, acción preventiva que sin duda permite de manera inmediata verificar la implementación y actualización de controles internos de todas las actividades administrativas, y que éstas se realicen también en apego a la Normatividad.
- ✓ 89 seguimientos a 46 de Auditorías y 43 Evaluaciones de Control Interno.
- ✓ 22 seguimientos de las acciones implementadas por las Instituciones Educativas, lo anterior como resultado de la práctica de Auditoría a Estados Financieros por Despachos Externos.

En materia de Fiscalización y Supervisión se ha dado un especial énfasis a la inversión de recursos destinados a la obra pública, motivo por el cual la Contraloría Interna vigila permanentemente el cumplimiento de metas programadas y la calidad de su ejecución, por lo que en esta administración se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Dimos seguimiento y supervisamos a un total de 20,320 obras y acciones, reflejándose un notable incremento en el número de éstas que hemos estado supervisando, del año 2005 al 2010, de distintos programas, fondos y fideicomisos como son: Estatal de Obra (PEO), Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS), Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF), HABITAT, Empleo Temporal (PET), Opciones Productivas, Rescate de Espacios Públicos, Microrregiones, 3X1 para Migrantes, Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), Programa para Abatir Rezago Educativo Inicial y Básica (PAREIB), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Superior y Básico), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Programa Tu Casa; Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), Desarrollo de Zonas Prioritarias, solicitando correcciones durante su ejecución y vigilando escrupulosamente, que se ajustaran a las especificaciones técnicas y de calidad requeridas para su puesta en operación, contando con un supervisor por cada una de las 10 Regiones en que está dividido el Estado por el COPLADEZ.
- ✓ Intervención en un total de 5,853 actos de entrega-recepción de obras y acciones, ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Realizamos 31 verificaciones que consisten en la planeación, programación, presupuestación y ejecución de obras y/o acciones con recursos de Programas Federales y/o convenidos en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y de manera directa.
- ✓ Llevamos a cabo 72 fiscalizaciones y/o auditorías a programas, tanto de manera directa como conjunta con la Secretaría de la Función Pública.

Derivado del seguimiento y de los procesos de prevención que ha implementado este Gobierno a través de la Contraloría Interna, hemos logrado disminuir de manera considerable las observaciones que se presentaban durante la Fiscalización de obras y/o acciones.

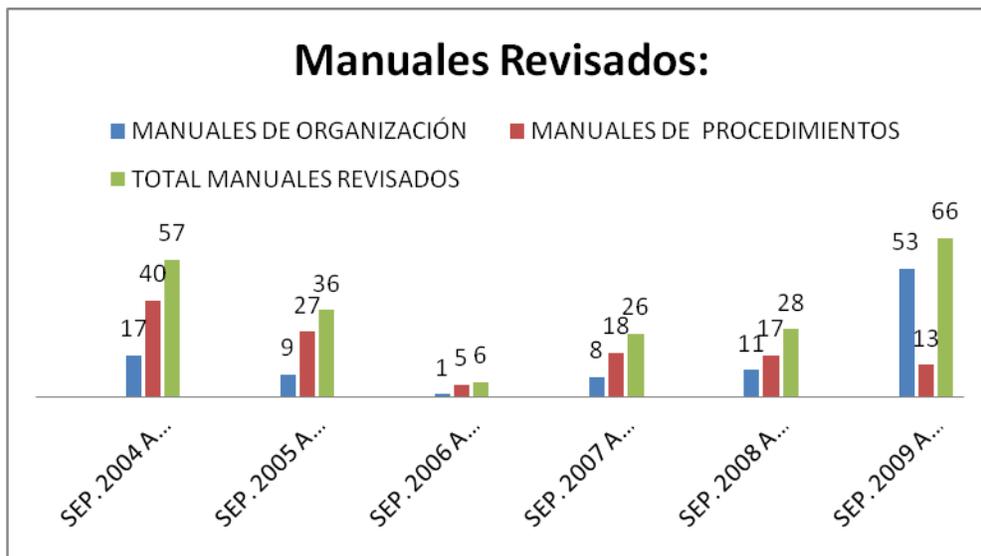
- ✓ A la fecha este Órgano Estatal de Control supervisa el 100% de las obras y acciones.
- ✓ Con el propósito de mantener informados a las y los migrantes zacatecanos, pusimos en marcha la página de Internet <http://programa3x1.zacatecas.gob.mx> con más de 14 mil visitas.

Otro aspecto distintivo de la presente administración es adecuar las estructuras internas de las Dependencias y Entidades que integran mi Gobierno para hacerlas más efectivas, abiertas, responsables y transparentes previa actualización del marco normativo, las que se encuentran en un proceso intrínsecamente interactivo y continuo, a saber con análisis y preparación y formulación de

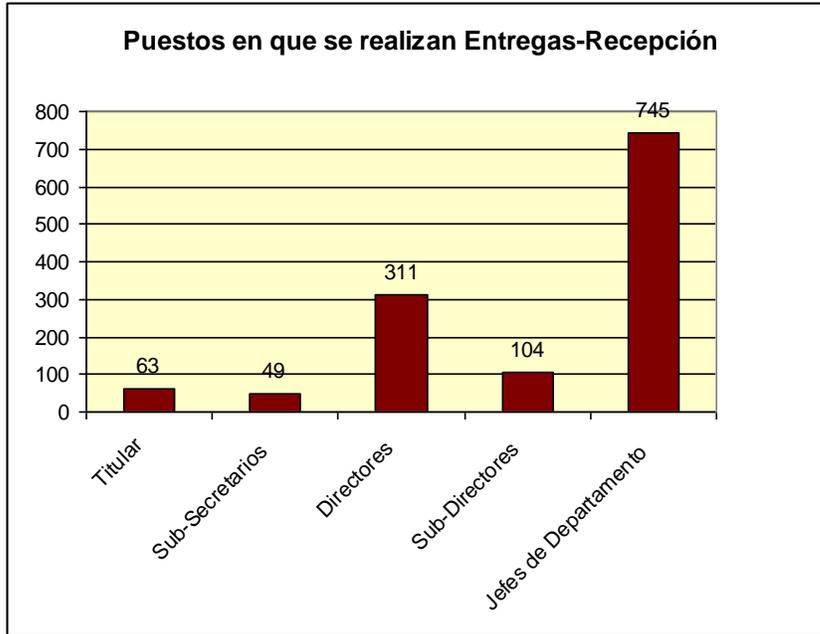
políticas claras, en el que habrán de sustentarse las mismas, en estos seis años de Gobierno avanzamos en:

Manuales de Organización y procedimientos administrativos

- ✓ Revisamos 218 manuales de organización y de procedimientos, lo cual garantiza el desempeño eficiente de las Instituciones del Gobierno que represento.



- ✓ Elaboramos 8 Disposiciones Normativas: Ley de Entidades Públicas Paraestatales; Acuerdo Administrativo que establece las Bases para la Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Zacatecas 2004-2010; Guías para la elaboración de Organigramas, Manuales de Procedimientos, Manuales de Organización, Manual de Trámites y Servicios, de Reglamentos Internos y Estatutos Orgánicos.
- ✓ Así como 4 Disposiciones Administrativas para la Contraloría Interna del Estado.
 - 1 Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Estado de Zacatecas.
 - 2 Manual de Organización de la Contraloría Interna.
 - 3 Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna.
 - 4 Actualización del Manual de Trámites y Servicios de Gobierno del Estado.
- ✓ Conjuntamente con la Oficialía Mayor dimos seguimiento a 1,272 procesos de entrega recepción de los Servidores Públicos (863 hombres y 409 a mujeres), con motivo de separación de su empleo, cargo o comisión de titulares de las Dependencias y Entidades Públicas Paraestatales y Órganos Administrativos Desconcentrados, hasta nivel de Jefe(a) de Departamento o su equivalente, se muestra a continuación por niveles de mando.



✓

- ✓ En el año de 2010 se actualizó la versión del Sistema Electrónico “DECLARANET” con el fin de simplificar el procedimiento y trámite en la presentación de Declaraciones Patrimoniales otorgando una interfaz más ágil y sencilla minimizando los tiempos
- ✓ Con el fin de dar seguimiento al comportamiento de la situación patrimonial de los Servidores Públicos efectuamos un total de 1377 investigaciones de las cuales 514 corresponden a mujeres y 863 a hombres.

Declaraciones de Situación Patrimonial

(Sept. 2004 -Ago. 2010)

Concepto	Mujeres	Hombres	Total
Iniciales	1,446	2,485	3,931
Anuales	7,277	13,450	20,727
Finales	700	1,375	2075
Totales	9,277	17,343	26,733

Un sello distintivo de esta Administración, ha sido el respeto irrestricto del derecho que tiene la ciudadanía a conocer la información que obra en los expedientes de las instituciones que forman parte de mi Gobierno, es por eso que en estos seis años de gestión:

- ✓ Instalamos formalmente, 51 Unidades de Enlace en las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, cuya misión es brindar atención a la ciudadanía en el ejercicio de su derecho a conocer información que dichas instancias tienen en su poder.
- ✓ Cristalizamos la reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, armonizándola con las modificaciones al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ Implementamos el Sistema Infomex Zacatecas para la atención de solicitudes de acceso a la información y presentación de Recursos de Revisión y Queja vía internet, a la fecha, se han recibido más de 6200 requerimientos de información
- ✓ Entregamos 51 certificados de autenticidad a las Unidades de Enlace de la Administración Pública Estatal para otorgar validez legal a las notificaciones y respuestas que se envían a través del Sistema Infomex.
- ✓ Actualmente, participan en el Sistema Infomex: 51 Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Tribunal de Justicia Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, los Ayuntamientos de Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Zacatecas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas, los Partidos Políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL), siendo un total de 69 Sujetos Obligados los que se han sumado a este esfuerzo. Elaboramos y publicamos en el Periódico Oficial, los Lineamientos para la operación de dicho sistema, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los trabajos de atención a solicitudes de información.
- ✓ Entregamos 51 certificados de autenticidad a las Unidades de Enlace de la Administración Pública Estatal para otorgar validez legal a las notificaciones y respuestas que se envían a través del Sistema Infomex.

Ante la determinación de cumplir cabalmente lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, a partir de su entrada en vigor para la ciudadanía el 15 de julio de 2005:

- ✓ Hemos recibido más de 4300 solicitudes de acceso a la información en las Unidades de Enlace del Poder Ejecutivo del Estado, de las cuales ya han sido atendidas 4137, lo que representa el 96,20% del total presentadas; 155 de ellas se encuentran en proceso y 8 más han sido desechadas por no cubrir los requisitos que señala el artículo 27 de la Ley.
 - De 4,137 solicitudes de acceso a la información que han sido atendidas, se han interpuesto 90 Recursos de Revisión ante la CEAIP, mismos que representan el 2.17% del total de respuestas emitidas.
 - Asimismo, se han presentado 29 Recursos de Queja ante el Órgano Garante, lo cual representa un 0.67% respecto al total de solicitudes que se han recibido en las Unidades de Enlace de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Hoy en día, disponemos de un módulo completo de información y estadísticas fiscales del Estado y una categoría especial de Cultura de Transparencia en donde pueden consultarse estudios, estadísticas y noticias relevantes del tema, así como enlaces a otros sitios e información relevante, como las fiscalizaciones de obra y el Programa 3X1. Este portal registra a la fecha, un total de 166,818 visitas desde su apertura en el mes de marzo de 2008, con un promedio mensual de 4400 consultas.
- ✓ Realizamos 6 eventos públicos para dar a conocer los avances alcanzados en materia de Acceso a la Información Pública, en los cuales han participado servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, representantes de otros Sujetos Obligados por la Ley, miembros de Cámaras, Colegios de Profesionistas y Asociaciones del Estado, al igual que autoridades en la materia como el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, logrando una participación cercana a 1200 personas, habiendo convocado en todo momento, a los medios de comunicación, que son actores fundamentales para la consolidación de este derecho.
- ✓ Elaboramos 2 publicaciones denominadas Balance 2006 y Balance 2007, en donde rendimos cuentas a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en aras del derecho de acceso a la información por parte del Gobierno del Estado, las cuales fueron distribuidas entre servidoras y

servidores públicos del Estado y de otras Entidades Federativas, difundiendo de esta manera las acciones más importantes que se realizaron en esos años en la materia.

En materia de licitaciones y contratos Vigilamos que la asignación de contratos de adquisiciones, prestación de servicios y obra pública, se realice con plena transparencia, por lo que en estos seis años de Gobierno:

- ✓ Desde mayo de 2005, se ha puesto a disposición de las y los ciudadanos, el Padrón completo de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado, el cual se encuentra publicado en el Portal de Transparencia y se actualiza mensualmente de acuerdo a su vigencia.
- ✓ Participamos en 10,881 actos derivados de procedimientos de contratación Estatales, Nacionales e Internacionales, vigilando desde el acto de juntas de aclaraciones hasta los fallos, para que se realicen de acuerdo a lo que establece la Ley.
- ✓ Hemos revisado un total de 6,890 expedientes de Proveedores y Contratistas Locales y Nacionales, inscritos en el registro del Padrón correspondiente.
- ✓ Revisamos un total de 2,679 contratos celebrados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en las materias de obra pública y adquisiciones, con la finalidad de verificar que cuenten con los requisitos mínimos que establece la normatividad vigente aplicable.
- ✓ Brindamos asesoría y capacitación en materia de procedimientos de contratación, así como del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), a las Dependencias, Entidades o Municipios que lo soliciten.
- ✓ Reforzamos las medidas de control para la entrega de la cédula de registro en el Padrón de Proveedores o Contratistas, así como la simplificación del trámite, para obtenerla con la disminución de requisitos.

Por otro lado, en el mejoramiento de los procesos administrativos, uno de los compromisos adquiridos por la presente administración fue el de adaptar al ISSSTEZAC hacia las tecnologías de información y así formar parte de manera sustancial a la época digital en la cual nos encontramos.

- Se instalaron 29 redes, las cuales mejoraron las telecomunicaciones en beneficio de 27 hombres y 43 mujeres.
- Se generaron 10 sistemas de información en beneficio directo de 37 trabajadores y trabajadoras del ISSSTEZAC.
- Se realizaron más de 1,252 acciones de soporte y mantenimiento a los sistemas informáticos que forman parte del Instituto.

El modelo de operación del ISSSTEZAC en la actual administración, es hoy gran usuario de las tecnologías de la información como base para lograr el control interno operativo que permita colocar y administrar con éxito las diferentes prestaciones a las y los derechohabientes del ISSSTEZAC.